

MEDIO AMBIENTE



SALVADOR MILÀ i SOLSONA

Conseller de Medio Ambiente y Vivienda de Cataluña. [P.6]

PUNTO DE VISTA

LUCIANO PAREJO ALFONSO

El rector de la UIMP analiza el curso de verano que organizará el Colegio de Registradores. [P.46]



REGISTRADORES

JOAQUÍN RODRÍGUEZ

“Todos los Registros están permanentemente interconectados mediante una red privada virtual”. [P.36]



NÚMERO 27

MAYO-JUNIO DE 2005 • II ÉPOCA

R registradores

DE ESPAÑA

La **información medioambiental** en el Registro de la Propiedad

Tiempo de ensueño...

porque el tiempo
en la Habana
tiene otro ritmo



Cuervo y Sobrinos

LA HABANA 1882

COLECCION ESPLENDIDOS

LIBRO HOMENAJE A MANUEL ALBALADEJO

La obra recoge la aportación de más de 300 trabajos que "quieren ser un reconocimiento a su calidad científica y humana, unido al deseo de que sea aún muy largo el tiempo en el que podamos ver su firma en nuestros trabajos y seguir compartiendo con él tantos buenos ratos. Tenemos presente que don Manuel siempre vencerá por

saber convencer y seducir aquí y allá" según leemos en el prólogo.

El libro ha sido posible mediante el trabajo llevado a cabo por la comisión organizadora y

la coordinación de José Manuel González Porras y Fernando P. Méndez. El Servicio de Publicaciones de la Universidad de Murcia ha realizado una magnífica edición que ocupará un importante lugar no sólo en los anaqueles de la ciencia del Derecho, sino también en los que aman la profundidad de los arquetipos del pensar jurídico. El Colegio de Registradores de España ha sido patrocinador y mecenas de esta obra. ■

Este número de la revista **REGISTRADORES DE ESPAÑA** tiene en su portada y en su contenido al Medio Ambiente como protagonista principal. La inauguración de la Oficina de Información Medioambiental en el Registro de Mataró es el argumento de partida para hablar con el consejero de Vivienda y Medio Ambiente de la Generalitat de Cataluña, **Salvador Milà**. También incluimos un artículo de **Rafael Arnaiz**, vocal de Medio Ambiente, quien comenta que "los Registros de la Propiedad están llamados a convertirse en piezas clave en las actuaciones públicas que tienen por objeto la implantación de políticas medioambientales".

En nuestro capítulo de actividades, especial mención merece la visita del Ministro de Justicia a la Asamblea de Decanos en la que participó activamente y se sometió a cuantas preguntas y reflexiones quisieron plantearle los decanos autonómicos y territoriales. Precisamente, un Decanato Autonómico, el de Madrid, acogió en la sede del Colegio a las más altas representaciones políticas e institucionales de la Comunidad Autónoma.

Las relaciones internacionales como viene siendo habitual ocupan un lugar en nuestras páginas: un anuncio para planear la agenda, porque el **XV Congreso del CINDER** que se celebrará en Brasil tiene fechas y de su preparación damos cuenta en la revista, además de una amplia gama de actividades que se han desarrolla-

do en países europeos como Alemania, Luxemburgo o Portugal; y en Sudamérica, Bolivia ha acogido la **II Reunión de Derecho Registral**, teniendo las nuevas tecnologías y la protección de datos como base de discusión.

Las universidades y los cursos de verano también merecen cotejar agenda porque son tres los que organiza el Colegio de Registradores y la variedad en la temática es la protagonista: la Escuela de verano y Políticas Públicas presenta un curso sobre Titulación de la Propiedad en Madrid; en Santander, durante el mes de agosto se celebrará el curso de "Los sistemas de acreditación de la pobreza como instrumento de lucha contra la propiedad", curso que en palabras del rector de la UIMP, **Luciano Parejo Alfonso**, está "muy bien estructurado, mostrando las experiencias que se están haciendo a este respecto en algunos países"; también en Aranjuez el Colegio de Registradores estará presente en los cursos de verano de la Universidad Rey Juan Carlos.

En nuestras páginas de agenda hay para todos los gustos de ocio y cultura, y también la ciencia esta vez tiene su hueco, porque tenemos una entrevista con el doctor **Josep María Caralps**, quien dirigió el equipo que en 1984 efectuó el primer trasplante de corazón con éxito en España. ■

LEONOR RECIO
Directora

WWW.CINDER2005.COM.BR

El próximo mes de noviembre tendrá lugar en Fortaleza (Brasil) el XV Congreso del Centro Internacional de Derecho Registral (CINDER). El Congreso será organizado por el Instituto de Registro Inmobiliario de Brasil y contará con la presencia de numerosos expertos y estudiosos del Derecho registral. La preinscripción ya se puede realizar a través de la página web del Congreso.

EL DATO

El precio medio declarado de la vivienda, durante el cuarto trimestre de 2004, alcanzó los **1.540,53€/m²**. Estadística Registral Inmobiliaria.

LA FRASE

"Para superar la oposición de registrador hay que ser una persona con gran capacidad de estudio y de memoria, pero sobre todo es clave tener una gran fortaleza mental y psicológica".

Jesús María del Campo, censor-interventor del Colegio de Registradores. *Expansión*, 2 de abril de 2005.





Registadores de España

Nº27 • MAYO-JUNIO 2005

Edita

Gabinete de Prensa

Directora

Leonor Recio Aguado

Subdirector

José Gómez de la Torre

Director de Arte

David González Arjona

Redacción

Nacho B. Sola,
Cristina Baranda

Fotografía

Ignacio Ballesteros

Colaboradores

Mónica Plaza, Rafael Arias,
María José Gómez Pineda,
Manuel Garaizabal Fontenla,
Carlos García Retuerta,
Pere Ferreres

Firma invitada

Fernando González Urbaneja

Publicidad

EXPROFESO, S.L.
Tel. 91 563 61 38

Distribución

Ecological Mailing, S.L.

Impresión

PrinterMan

Depósito Legal:

M-6751-2000

Redacción y suscripciones

Diego de León, 21.
28006 Madrid.
Tlf.: 91-270 17 91
Fax: 91-562 22 72

Web

www.registadores.org

E-mail

leonor.prensa@corpme.es

Todos los derechos reservados. Los contenidos de esta publicación no podrán ser reproducidos, distribuidos, ni comunicados públicamente en forma alguna sin la previa autorización de la dirección.

Registadores de España es una publicación plural. La dirección no se hace responsable de la opinión de sus colaboradores en los trabajos publicados ni se identifica con la misma.

REGISTRADORES

JOAQUÍN RODRÍGUEZ, DIRECTOR DEL SERVICIO DE SISTEMAS DE INFORMACIÓN



Joaquín Rodríguez hace balance del trabajo llevado a cabo en su departamento tres años y medio después de que se hiciera cargo de la máxima responsabilidad de la implantación de las nuevas tecnologías en los Registros, y repasa los proyectos tecnológicos que ha puesto en marcha el Colegio de Registradores, con el objetivo de facilitar el acceso de los usuarios al Registro. Para ello nos comenta que ha sido imprescindible la colaboración de un grupo de 50 registradores y un magnífico equipo técnico. ■

PUNTO DE VISTA

LUCIANO PAREJO ALFONSO, RECTOR DE LA UIMP

Luciano Parejo Alfonso es el flamante rector de la Universidad Internacional Menéndez Pelayo (UIMP). Proveniente de la Universidad Carlos III, donde desempeñaba el cargo de vicerrector de Coordinación Universitaria, es un reputado catedrático de Derecho Administrativo que ha estado al frente de las subsecretarías de Administración Territorial y Administraciones Públicas. Tiene numerosas publicaciones sobre urbanismo, tema que abordamos en nuestra entrevista. ■



MEDIO AMBIENTE

Inaugurada en Mataró la primera oficina de información medioambiental de los Registros.

ACTIVIDADES

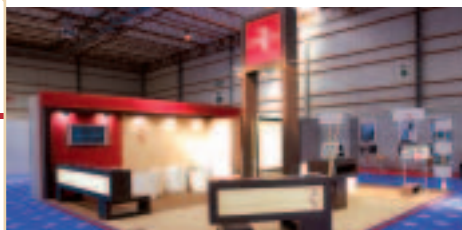
6 Toda la labor institucional llevada a cabo por el Colegio de Registradores de la Propiedad y Mercantiles de España.

DECANATOS

12 Un repaso por las principales actividades realizadas por los registradores en las Comunidades Autónomas.

INTERNACIONAL

18 La ciudad de Fortaleza, en Brasil, acogerá el XV Congreso del Centro Internacional de Derecho Registral.



RIO

El Consejero de Medio Ambiente y Vivienda de la Generalitat de Cataluña destaca en una entrevista la importancia de la información ambiental con seguridad jurídica". [P.6]



Salvador Milà i Solsona



ELVIRA LINDO *Novelista en Nueva York*

Desde finales del verano pasado, vive en la parte alta de Manhattan, en un piso 27, que, en realidad, es el 26 "porque aquí eliminan el trece". Abajo proliferan las ferreterías, las zapaterías, los restaurantes. Cuando el clima lo permite, hay mucha gente que pasea. No es zona fina, sino popular, pegadita a Harlem. Y, entre los que pasean cuando el termómetro no marca veinte bajo cero, se ve a Elvira y su marido, Antonio Muñoz Molina, director del Instituto Cervantes de Nueva York. [P.60]

LEONARDO, MODELO DEL RENACIMIENTO

Leonardo, uno de los grandes genios de la humanidad, la historia no le olvida. Su obra maestra, *La Gioconda*, más conocida que su propio autor, tras cuatro años de trabajo, sonríe, desde la

primavera, en una nueva sala en el Louvre de París. [P.63]

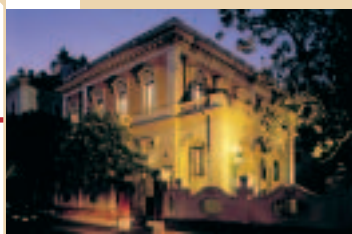


JOSEP MARIA CARALPS *Cirujano Cardíaco del mundo*

Es cirujano cardíaco por vocación. Hijo y biznieto de médicos, Josep Maria Caralps (Barcelona, 1942) vive en Alella, donde pasó las vacaciones de su infancia. Trabaja en el Hospital de Sant Pau, donde dirigió el equipo que, en 1984, efectuó el primer trasplante de corazón con éxito en España, y en la Clínica Quirón, donde nos recibe. [P.72]

INSTITUTO CERVANTES PEKÍN ESPERA SU EÑE

Será el próximo año, 2006, cuando el Instituto Cervantes abrirá su sede en la capital del país más poblado y prometedor del planeta. Para no mucho después, se espera sentar plaza en Japón. Mientras tanto, 2005 habrá sido para esta institución el año de Bucarest, Budapest, Praga, Sofía y Estocolmo, ciudades en las que ya ondea su anagrama. [P.75]



ESTADÍSTICA

Presentados los datos correspondientes al cuarto trimestre de 2004 de la Estadística Registral Inmobiliaria.

32

OFICINAS LIQUIDADORAS

Gloria Alarcón, directora del Instituto de Estudios Fiscales de la Universidad de Murcia.

40

FIRMA INVITADA

Fernando G. Urbaneja, escribe acerca de los problemas de los medios de comunicación más influyentes.

78



Uno de los factores imprescindibles de las políticas medioambientales es facilitar a los ciudadanos la información ambiental con seguridad jurídica



Salvador Milà i Solsona

Conseller de Medio Ambiente y Vivienda de la Generalitat de Catalunya

Salvador Milà ocupó durante varios años responsabilidades municipales en Mataró. Ahora vuelve a esta localidad del Maresme como conseller de Medio Ambiente y Vivienda de la Generalitat de Catalunya para participar en la presentación de la primera Oficina de Información Medioambiental de los Registros de la Propiedad.

en estos momentos, el Medio Ambiente ocupa un espacio en todos los organigramas de administraciones locales, autonómicas y nacionales. A su juicio, ¿están consolidadas las competencias de estos departamentos, sean concejalías, consejerías o el propio Ministerio?

SALVADOR MILÀ: Las competencias están consolidadas, pero, lo que realmente es necesario, es aplicarlas correctamente. Hasta hace poco, y a pesar de la sensibilización que se

ha llevado a cabo desde las administraciones, algunos partidos políticos y las organizaciones sociales, se tenía la sensación de que el Medio Ambiente era más una cuestión de imagen que no una política aplicable. Nuestro trabajo actual consiste en hacer ver que la política ambiental no sólo existe, sino que es imprescindible para el desarrollo sostenible de un país y que, desde hace tiempo es de obligado cumplimiento por las directivas europeas. De esta manera, la transversalidad que representa la correcta aplicación de las políticas ambientales, está consolidándose día a día, gracias también a la mayor sensibilidad ciudadana sobre los aspectos de calidad ambiental y a la mayor difusión de las

informaciones ambientales. **RE:** Recientemente, usted inauguraba en Mataró la Oficina de Información Medioambiental del Registro en la comarca del Maresme. Tras su visita a la zona y el contacto mantenido con los registradores, ¿qué aporta esta Oficina?, ¿qué le parece lo más destacado de la misma?

SM: Como tuve ocasión de destacar en mi contacto con los impulsores de este proyecto, uno de los factores imprescindibles para la eficacia de las políticas medioambientales es facilitar a los ciudadanos el acceso a la información ambiental con trascendencia real, con seguridad jurídica; esto es, una información actualizada, con garantía de veracidad, que permita conocer, no sólo datos de delimitación física o de carácter formal, como la vigencia o rango jurídico, sino también acceder a aspectos substantivos, tales como los contenidos materiales, derechos y obligaciones aplica-

“La política ambiental es imprescindible para el desarrollo sostenible de un país”, comenta Salvador Milà.





El Conseller afirma que "las buenas políticas ambientales pueden ser generadoras de riqueza y ocupación."

más de diez años. Ello fue posible por múltiples factores: la revisión del planeamiento urbanístico a la par que la revisión catastral, la incorporación de la informática a los Registros de la Pro-



bles, alcance de los mismos, correspondencia con otros ámbitos jurídicos, etc.

Pues bien, la experiencia de la Oficina de Información medioambiental de los Registros de Mataró es una demostración de que ello es posible, en tiempo real, con actualización permanente, con la mejor geo-referenciación y expresión info-gráfica, etc. Pero además, el hecho de poder referenciar estos datos físicos y ambientales con los datos contenidos en los libros registrales permite al ciudadano referenciar la información ambiental, los derechos y deberes inherentes a su esfera de interés –sea este directo o indirecto. Esto es ya una realidad en la Oficina de Mataró y confío en que, en el marco del nuevo convenio que se suscri-

birá por mi Departament de Medi Ambient i Habitatge con los registradores de Catalunya, nos ha de permitir consolidar y extender esta experiencia. Si además somos capaces de incorporar la información catastral, en tal caso, se garantiza un mayor éxito e interés general de la experiencia, medidos en términos de eficacia e interés para la administración y los administrados.

RE: Usted ha tenido durante años responsabilidades

municipales en materia de Urbanismo en Mataró. ¿Cómo recuerda las relaciones mantenidas en virtud de su cargo con el Registro de la Propiedad?

SM: Me enorgullece poder decir que la experiencia de colaboración entre Administración local, Registro y Catastro –en términos de intercambio de información de interés ambiental e inmobiliario– tuvo en Mataró uno de sus puntos de experimentación y referencia, hace ya

propiedad, la implantación de nuevas tecnologías de la información y de la comunicación, etc, pero –en definitiva– el factor principal fue la existencia de un gran clima de colaboración entre las tres instituciones y la voluntad de sus responsables de avanzar en la mejora del servicio público, desde las distintas perspectivas que a cada uno nos atañen.

RE: Coincidiendo con la inauguración de la Oficina de Información Medioambiental, usted manifestaba que el registrador, en su profesión, ha sabido evolucionar para atender las demandas sociales de cada momento, ¿en qué aspectos se cumpliría esta evolución?

SM: Creo que la clave está en saber reinterpretar, o si se quiere, actualizar en cada

Las políticas ambientales, y el Medio Ambiente en general, son una excelente oportunidad para el desarrollo económico

PRESENTADA LA OFICINA DE INFORMACIÓN MEDIOAMBIENTAL DEL REGISTRO

tiempo histórico, los objetivos iniciales de la institución registral: dar seguridad al tráfico jurídico a través de la consignación tabular y el acceso público a dicha información, en los aspectos relevantes desde el punto de vista no sólo de las titularidades y cargas, sino también desde los ámbitos que configuran el haz de facultades y de deberes en que se traduce hoy —



todavía debe hacerlo más en el futuro- el derecho de propiedad en el marco de un estado social y democrático

Salvador Milà i Solsona, conseller de Medio Ambiente y Vivienda de la Generalitat de Catalunya, acudió a las instalaciones del Registro de la Propiedad de Mataró para participar en la presentación de la primera Oficina de Información Medioambiental de los Registros. El conseller fue recibido por Mariano Va Aguaviva, registrador de la propiedad de Mataró y uno de los impulsores, junto al resto de los registradores de Mataró, de la Oficina de Información Medioambiental. A este acto también asistieron representantes de la Administración local de Mataró, con presencia, entre otros, de Joan Antoni Baron Espinar, alcalde de la población catalana.

En la inauguración de esta Oficina de Información Medioambiental estuvieron presentes diversos registradores de Catalunya, entre los que se encontraban Mercedes Tormo, en representación del Decanato Autonómico de

Cataluña del Colegio de Registradores, Francisco Javier Lardies Ruiz, Matías Jiménez Rocha y Juan Francisco Tur Vilas, todos ellos registradores de Mataró y artífices de la puesta en marcha de esta Oficina. Además, se debe indicar que participó en este acto José Luis Salazar, director-gerente del Secretariado de Medio Ambiente y del Servicio de Información y de Estudios Ambientales del Colegio de Registradores.

El conseller catalán de Medio Ambiente y Vivienda pudo conocer la herramienta informática puesta en marcha por los Registros de la Propiedad de Mataró. Va Aguaviva fue el encargado de realizar la presentación de esta Oficina a las autoridades autonómicas y municipales, realizando una demostración del programa desarrollado. Este programa informático recoge numerosa información relativa al Medio Ambiente y pretende facilitar las gestio-

de derecho, que —en una última, pero ya no reciente etapa— ha incorporado a su acervo los aspectos de sostenibilidad ambiental y de preservación, recuperación y gestión de los recursos naturales.

RE: El Medio Ambiente es una inversión a largo plazo e, incluso, usted ha llegado a decir que su preservación es negocio. ¿Cómo lo explicaría?

SM: Las políticas ambientales, y el Medio Ambiente en general, son una excelente

oportunidad para el desarrollo económico. Así lo entiende ya buena parte del sector empresarial, que observa cómo las buenas políticas ambientales pueden ser generadoras de riqueza y ocupación. El Medio Ambiente ha pasado a ser un aliado del desarrollo económico del país y los empresarios e industriales, cada vez más, integran estos conceptos como un elemento más de la competitividad. Por último no debemos olvidar que el sector de los servicios medioambientales ofrece grandes posibilidades de expansión y constituye un yacimiento de ocupación de primer orden, tanto para trabajos cualificados como medios, por las mayores demandas sociales y empresariales así como por las posibilidades de expansión internacional, que hasta ahora se han explorado poco. ■



Mariano Va en su Registro de Mataró.

Me enorgullece decir que la experiencia de colaboración entre Administración local, Registro y Catastro tuvo en Mataró uno de sus puntos de experimentación y referencia, hace ya más de diez años



nes a la hora de acudir a la Oficina Registral, aportando al usuario una información adicional que complete la ya existente en los Registros.

Hay que señalar que, al término de la visita del conseller de Medio Ambiente a esta Oficina de Información Medioambiental, también se realizó un recorrido por las instalaciones de las Ofi-

cinas Liquidadoras, dependientes del Registro de la Propiedad nº 1 de Mataró, a cuyo cargo está Mariano Va Aguaviva. El conseller tuvo oportunidad de conocer, de primera mano, la actividad realizada en estas Oficinas. Actividad, esta de las Oficinas Liquidadoras, que se encarga de gestionar los tributos cedidos. ■

Diferentes autoridades municipales y autonómicas acudieron a la inauguración de la Oficina.

La información es un presupuesto de la prevención que es el principio esencial de la política ambiental

Mariano Va Aguaviva

Registrador de la Propiedad de Mataró 1



Usted ha sido, dentro del Cuerpo de Registradores, pionero en el estudio de asuntos medioambientales. No es casualidad que la primera Oficina de Información Medioambiental de los Registros se haya inaugurado en el Maresme Sur. ¿Qué aportará a los ciudadanos este nuevo servicio de los registradores?

MARIANO VA: Necesaria la precisión del Maresme Sur, pues es una Oficina conjunta con Juan Tur, Javier Lardies y Matías Jiménez, también registradores de Mataró. Consideramos que el ámbito comarcal es

más adecuado y, desde luego, imprescindible si, como en nuestro caso, compartimos un mismo término municipal.

El objetivo es informar para que el ciudadano pueda ejercer sus derechos y cumplir sus obligaciones. La información es un presupuesto de la prevención que es el principio esencial de la política ambiental. Los folios registrales publicarán las limitaciones, garantías y servidumbres que afecten a fincas concretas y determinadas. Pero hay otras limitaciones que no publica el Registro como las que derivan de una norma —par-

que natural-, las que tienen origen en hechos naturales no aparentes –zonas potencialmente inundables– (para que el afectado adopte las cautelas y seguros correspondientes), las que afectan a la calidad del disfrute subjetivo –proyecto de depuradora en la vecindad– y tantas otras, pues el Medio Ambiente es prolijo. Queremos dar toda la información posible y lo hacemos más fácil la competencia territorial, por la que podemos conocer mejor nuestro limitado espacio; la proximidad de la Oficina al ciudadano interesado para atenderlo de forma personalizada y nuestra especialidad jurídica para explicarle las consecuencias en su titularidad.

RE: ¿Qué esfuerzo adicional necesitan realizar los Registros para incorporar la información ambiental?

MV: Simplemente un PC. Las ortofotos, cartografía catastral y datos medioambientales los tiene el Colegio por Convenio con las Administraciones competentes. Respecto de estos últimos, los medioambientales, consideramos imprescindible que sean todos los disponibles y actualizados *on line* -Internet. Como registradores sabemos la importancia del Libro Diario con visualización fácil y cómoda mediante capas superpuestas, por lo que, en tanto se adapta Geobase, estamos utilizando un software de los que facilita Internet

gratuitamente y de muy fácil instalación.

RE: ¿Por qué su relación con el Medio Ambiente y el Registro?

MV: En cuanto registrador de la propiedad, porque la mayoría de las determinaciones medioambientales se refieren al territorio, formado por un mosaico de fincas que son el objeto sobre el que se organiza el Registro de la Propiedad.

Como profesional del Derecho, para que la rama civil intervenga en la adaptación de las facultades dominicales ante la exigencia de preservar el recurso natural que es el territorio para las generaciones futuras.

Como ciudadano, porque nos incumbe a todos que nuestra nave espacial no caiga en un agujero negro.

RE: Usted fue el coordinador del documento denominado *Expert's Corner* titulado *Medioambiente y publicidad registral. El Registro de la Propiedad y Mercantil como instrumento al servicio de la sostenibilidad. ¿Qué supuso este documento?*

MV: El Director de la Agencia Europea, Domingo Jiménez Beltrán, encargó a nuestro Colegio el *Expert's Corner*, como estudio en el que se establecieron las bases de la relación de los registradores de la propiedad y mercantiles de la Unión Europea con el Medio Ambiente. Una de las aplicaciones es la Oficina que



Nuestra Institución no solo ha mantenido incólumes los principios, sino que ha reforzado su eficacia aplicando la revolución en los medios

se inauguró el pasado día 29. **RE:** Usted lleva muchos años como registrador de Mataró. ¿Cómo ha visto la evolución experimentada en el Registro desde su Oficina Registral ?

MV: Efectivamente, más de 20 años. Ingresé en el 68 y sólo he sido titular de 3 Registros, incluido el actual.

Respecto a los cambios, nuestra Institución no solo ha mantenido incólumes los principios sino que ha reforzado su eficacia aplicando la revolución en los medios. El Registro se ha convertido de un Archivo Autónomo en una Base de Datos y Sistema de información territorial relacionado con los demás Sistemas. Como registrador de Mataró, tengo la satisfacción de ser testigo y también protagonista en algunos de ellos, pues en esta Oficina se eje-

cutó el primer programa informático integral –Año 85, todavía en funcionamiento–. La aplicación de nuevas tecnologías en la coordinación con el Catastro, conforme al convenio suscrito en el año 88 por el director general Cándido Paz Ares, nuestro decano Carlos Hernández Crespo y los directores generales del Catastro y de Electrónica –antecedente del artº 398 del Registro Hipotecario, ampliado por Convenio del 96 a los Urbanísticos–. La fotografía digital y escaneo de los libros, también del año 96 y ahora la Oficina Medioambiental, lo que quiere decir que Mataró es un buen microclima para las innovaciones: primer ferrocarril, primera autopista... ¡Modestamente, el Registro con las aportaciones citadas...! □



Mariano Va con el alcalde de Mataró.

El Registro de la Propiedad y EL ACCESO DE LOS CIUDADANOS A LA INFORMACIÓN MEDIOAMBIENTAL

La reciente ratificación por España y consecuente entrada en vigor en nuestro país del contenido del Convenio de la Comunidad Económica para Europa de Naciones Unidas sobre acceso a la información, la participación del público en la toma de decisiones y el acceso a la justicia en materia de medio ambiente, hecho en Aarhus el 25 de junio de 1998, ha supuesto la creación de un marco normativo todavía en desarrollo

Para ello, y siguiendo las prescripciones marcadas por la Declaración de Río, el Convenio de Aarhus parte de la consideración básica de que, para que los ciudadanos puedan disfrutar del derecho a un medio ambiente saludable y cumplir el deber de respetar y proteger ese mismo medio ambiente, deben tener acceso a la información medioambiental relevante, deben estar legitimados para participar en los procesos de toma de decisiones de carácter ambiental y deben tener acceso a la justicia cuando tales derechos le sean negados.

De acuerdo con ello, la legislación interna en proyecto define a la administración corporativa, y por tanto al Colegio de Registradores, y a las personas físicas que desarrollan una función administrativa pública, y por tanto a los registradores, como autoridades públicas sujetas a las obligaciones que impone el acceso de los ciudadanos a la información medioambiental respecto de aquella que posean y haya sido recibida o elaborada por ellos. La incorporación de los registradores al conjunto de autoridades que han de hacer efectivo el acceso a la información medioambiental, la parti-

cipación en la toma de decisiones, y el acceso a la justicia, viene por otro lado impuesta por el hecho de que es el archivo registral el que, a través de configuración de la finca registral, y constancia de derechos existentes sobre la misma, define el objeto de los derechos inmobiliarios y por tanto, permite apreciar la relación entre el interés privado del particular, "su finca", y el territorio como objeto general de políticas medioambientales.

Tal consideración obliga a los Registradores de España a intensificar sus esfuerzos en orden al efectivo cumplimiento de tales obligaciones, conformando a la institución registral como una herramienta adecuada y útil para posibilitar tanto la eficacia de la política medioambiental, como el acce-

so y participación en la misma por los particulares.

A tal fin, se están desarrollando las siguientes actuaciones:

- **Participación** de los registradores en todos aquellos procesos de creación normativa que tengan por objeto normas dirigidas a promover la protección medioambiental, a fin de que el folio de la finca registral sea, cada vez más, reflejo de la verdadera situación medioambiental del espacio a que se refiere. En este sentido cabe hacer referencia a la reciente regulación del acceso a los libros del Registro de la Propiedad de los expedientes administrativos que tienen por objeto la declaración de suelos contaminados.

- **Creación** de las herramientas informáticas precisas

para la creación de bases gráficas registrales en las que pueda ser integrada la información medioambiental, georeferenciando sobre cada finca registral aquellas circunstancias de trascendencia medioambiental que puedan afectarle, tales como hallarse dentro de una vía pecuaria, en zona inundable, etc.

- **Creación** de oficinas de información medioambiental, como la recientemente creada por los registradores de Mataró, en las que a través de convenios con las administraciones medioambientales, y a través de las más de mil terminales registrales distribuidas por todo el territorio nacional, se da difusión a los datos medioambientales de aquellas recibidos.

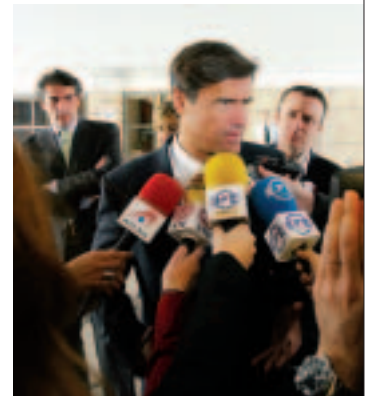
Parece, por tanto, que en la línea legislativa en que estamos inmersos, los registros de la propiedad están llamados a convertirse, tanto por su cercanía a los ciudadanos, como por su carácter definitorio y delimitador de los derechos inmobiliarios de éstos, en piezas clave en todas aquellas actuaciones públicas que tienen por objeto la implantación de políticas medioambientales, y en la garantía, en dicha implantación, de los derechos de acceso a la información, participación en la toma de decisiones, y acceso a la justicia, que reconoce a los ciudadanos el Convenio de Aarhus. ■

RAFAEL ARNAIZ RAMOS

Director del Servicio Registral de Protección de los Consumidores y Usuarios y de Medio Ambiente del Colegio de Registradores.

Los Registros de la Propiedad están llamados a convertirse en piezas clave en las actuaciones públicas que tienen por objeto la implantación de políticas medioambientales

El ministro de Justicia y la directora general de la Asamblea de decanos.



GOBIERNO

EL MINISTRO DE JUSTICIA ASISTE A LA ASAMBLEA DE DECANOS

Juan Fernando López Aguilar, ministro de Justicia, visitó, en el Colegio de Registradores, a la Asamblea de

Decanos Autonómicos y se reunió con los diferentes representantes territoriales del Colegio. El ministro de Justicia, que acu-

dió a este encuentro acompañado por **Pilar Blanco Morales**, directora general de los Registros y del Notariado, pudo conocer de cerca el funcionamiento de la profesión registral y se interesó por la situación actual en la que desempeñan su labor diaria las diferentes Oficinas registrales que existen en España. López Aguilar expuso a los decanos autonómicos algunas ideas sobre el desarrollo de la labor de los registradores y, antes de finalizar el encuentro, los decanos intercambiaron pareceres con el ministro de Justicia. A este encuentro con el ministro también asistieron los diferentes miembros de la Junta de Gobierno del Colegio de Registradores. ■



Los distintos decanos autonómicos del Colegio de Registradores durante la reunión con el ministro.

EUGENI GAY MONTALVO Y FERNANDO P. MÉNDEZ MANTIENEN UNA REUNIÓN INSTITUCIONAL

El magistrado del Tribunal Constitucional, **Eugeni Gay Montalvo**, estuvo en el Colegio de Registradores de la Propiedad, Bienes Muebles y Mercantiles de España para celebrar un encuentro de trabajo con el decano-presidente de los registradores, **Fernando P. Méndez**. En esta reunión se analizaron diversos temas, como son el estado de la actualidad jurídica española o el funcionamiento de los Registros de la Propiedad y los Registros Mercantiles y la importancia, pa-

ra fortalecer un sistema jurídico fuerte y consolidado, de la existencia de un modelo hipotecario con garantías. Gay Montalvo es magistrado de la Sala Segunda del Tribunal Constitucional y accedió a su cargo tras ser propuesto por el Congreso de los Diputados. ■

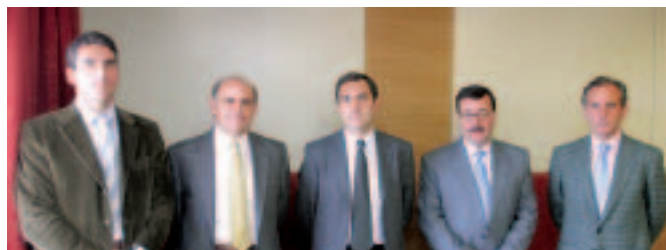


Gay Montalvo con Fernando P. Méndez, antes del encuentro.

ENCUENTRO

ALTOS FUNCIONARIOS DEL MINISTERIO DE ECONOMÍA Y HACIENDA VISITAN EL COLEGIO DE REGISTRADORES

Diversos miembros de la Junta de Gobierno del Colegio de Registradores recibieron en la sede colegial a **Juan Luis Sanchís**, inspector de Servicios del Ministerio de Economía y Hacienda, y a **Ángel Esteban Paul**, inspector general de este Ministerio. Por parte de la Junta de Gobierno, estuvieron presentes en la reunión **Juan Segoviano**, vicedecano del Colegio, **Juan José Jiménez de la Peña**, tesorero, y **César Frías**, director del Servicio de Coordinación de Oficinas Liquidadoras. A lo largo de este encuentro de trabajo hubo oportunidad de hablar del funcionamiento del sistema registral español y de la importancia que tiene el mismo en el desarrollo económico. También se explicó a los representantes del Ministerio la labor que se hace en las Oficinas Liquidadoras en relación a los tributos cedidos por las diversas Comunidades Autónomas. ■



CON PARTICIPACIÓN DE LA DIRECTORA GENERAL

LA PROPIEDAD EN EL DERECHO INTERNACIONAL PRIVADO

Pilar Blanco-Morales, directora general de los Registros y del Notariado, asistió a unas jornadas organizadas por el Centro de Estudios del Colegio de Registradores que analizaron la figura de la propiedad dentro del Derecho Internacional Privado. Las jornadas fueron inauguradas por **Fernando P. Méndez**, decano-presidente del Colegio de Registradores

y estuvieron coordinadas por **José Luis Iriarte Ángel**, catedrático de la Universidad Pública de Navarra. Las ponencias ofrecidas a lo largo de la jornada fueron varias. Así, la directora general, catedrática de Derecho Internacional Privado en la Universidad de Extremadura, pronunció la conferencia *Reglamento del Título Ejecutivo Europeo*, mientras que

Joaquín J. Forner i Delaygua, catedrático en la Universidad de Barcelona, habló sobre los *aspectos generales del estatuto real*. Es importante indicar que otra

de las materias tratadas fue la relativa a los vínculos existentes entre el Derecho de la Unión Europea.

La conferencia con la que se puso cierre a

este ciclo fue la expuesta por el coordinador de la jornada: Iriarte Ángel explicó los conflictos internos en el sistema español. ■



INSTITUCIONAL

EL DIRECTOR GENERAL DE LA FUNDACIÓN RAFAEL DEL PINO, EN LA SEDE DE LOS REGISTRADORES



Amadeo Petitbó Juan, director general de la Fundación Rafael del Pino, realizó, recientemente, una visita a la sede de

la institución registral donde se encontró con **Fernando P. Méndez**, decano del Colegio de Registradores. La Fundación Rafael del Pino es una institución privada, sin ánimo de lucro, que tiene, dentro de sus objetivos, el fomento de la economía como elemento de cohesión social. Para lograr sus fines la Fundación celebra diferentes cursos y seminarios en los que se intenta ofrecer una sólida formación para dirigentes, dentro de este panorama internacional de la nueva economía. También organiza diversas actividades para impulsar el desarrollo de la libre empresa. ■

El acuerdo, que ha sido firmado por **Fernando P. Méndez**, decano-presidente del Colegio de Registradores y por **Pedro Guijarro Zubizarreta**, presidente de ASNEF, pretende utilizar un canal seguro y eficaz de comunicación para la presentación telemática de documentos en los Registros de Bienes Muebles. **HermesWEB** es un sistema de firma y envío de documentación electrónica a los Registros que funciona sobre es-



El presidente de ASNEF y el decano de los registradores tras la firma del acuerdo.

ESTADÍSTICA

REUNIÓN ANUAL DEL BANCO DE ESPAÑA Y EL COLEGIO DE REGISTRADORES

Representantes del Banco de España se reunieron en la sede del Colegio de Registradores con **Luis Fernández del Pozo**, director del Servicio de Coordinación de Oficinas Liquidadoras del Colegio, y con **Miguel de Seoane de la Parra** y **Guillermo Herrero Moro**,

registradores mercantiles de Madrid y Barcelona, respectivamente. Por parte de la Institución del Banco de España acudieron **Rafael**

Álvarez, director de Estadística y Central de Balances, y **Manuel Ortega**, jefe de División de Central de Balances, además de otros

colaboradores. También participó en la reunión el jefe del Centro de Procesos Estadísticos del Colegio de Registradores, **José Meléndez**. En

este encuentro, que se celebra todos los años, se pusieron en común las diversas experiencias de ambas instituciones en la elaboración de estadísticas y el XBRL, estándar de transmisión de información financiera, fue otro de los puntos abordados en esta reunión de trabajo. ■



CONVENIO

ASNEF Y EL COLEGIO DE REGISTRADORES FIRMAN UN ACUERDO PARA LA UTILIZACIÓN DEL SISTEMA HERMESWEB



tándares de mercado, siendo ya utilizado para el envío de otros documentos a los Registros de la Propiedad – embargos– y Mercantiles, –legalización de libros y depósitos de cuentas anuales–. Creada en 1957, ASNEF es la organización que representa a la práctica totalidad de las entidades dedicadas a la financiación en España. ASNEF sirve de enlace entre las entidades de crédito especializadas, las Administraciones Públicas, otras asociacio-

nes profesionales españolas y europeas y los usuarios de los productos financieros, facilitando a los consumidores, profesionales y empresarios el acceso a los bienes de consumo y de producción.

Por otra parte, hay que destacar, como uno de los puntos a desarrollar que recoge el convenio, la presentación de HermesWEB efectuada a los diferentes asociados de ASNEF. Durante el mes de abril se realizaron dos

Madrid acogió una de las presentaciones de HermesWeb a los asociados de ASNEF.

conferencias en Madrid y Barcelona, a las que asistieron representantes de diversas instituciones de crédito pertenecientes a dicha asociación. Es importante señalar la presencia de **Joaquín Rodríguez**, director del Servicio de Sistemas de Información del Colegio de Registradores y **Luis Fernández del Pozo**, director del Servicio de Coordinación de Registros Mercantiles, en la reunión celebrada en Madrid. ■

PUBLICACIÓN

LA PRESIDENTA DEL TRIBUNAL CONSTITUCIONAL PRESENTA EL LIBRO LA SOCIEDAD ANÓNIMA EUROPEA

María Emilia Casas Baamonde, presidenta del Tribunal Constitucional, presidió el acto de presentación del libro *La Sociedad Anónima Europea. Régimen jurídico societario, laboral y fiscal*, obra publicada por la editorial Marcial Pons y que ha contado en su edición con la colabo-

ración del Colegio de Registradores. El acto contó con la presencia de **Fernando P. Méndez**, decano de los registradores, **Luis Fernández del Pozo**, director del Servicio de Coordinación de Registros Mercantiles del Colegio de Registradores, y **Gaudencio Esteban Velasco**, catedrático de



María Emilia Casas Baamonde presentó el libro "La Sociedad Anónima Europea".

Derecho Mercantil de la Facultad de Derecho de la Universidad Complutense de Madrid.

Fernández del Pozo y **Esteban Velasco** han sido los coordinadores de esta indispensable obra, en la que han participado numerosos expertos en derecho de sociedades y especialistas en distintas materias jurídicas. ■



SEMINARIO

EL ARBITRAJE SOCIETARIO Y EL REGISTRO MERCANTIL

La sede del Consejo Superior de Cámaras acogió, en su salón de actos, el seminario "Arbitraje societario y Registro Mercantil", organizado por el Co-

CONGRESO

DIEGO LÓPEZ GARRIDO VISITA EL COLEGIO DE REGISTRADORES

El secretario del Grupo Parlamentario Socialista en el Congreso de los Diputados, **Diego López Garrido**, y **Fernando P. Méndez**, decano del Colegio de Registradores, mantuvieron una comida de trabajo en la que se habló de diversos aspectos del panorama político y económico del país. López Garrido es catedrático de Derecho Constitucional y miembro de la Comisión Ejecutiva Federal del PSOE y también forma

parte, dentro de la Cámara Baja, de la Diputación Permanente, así como de diversas comisiones, entre las que se encuentran la Comisión Constitucional o la Comisión de Reglamento. A este encuentro asistieron **Juan Segoviano**, vicedecano del Colegio, **Juan Jiménez de la Peña**, tesorero de la Institución de los registradores, y **Jesús María del Campo**, censor-interventor y director del Servicio de Previsión Colegial. ■

PREMIO

MARÍA JOSÉ ACHÓN, PRIMER PREMIO REVISTA CRÍTICA DE DERECHO INMOBILIARIO

La Revista Crítica de Derecho Inmobiliario ha fallado, en la primera convocatoria de su premio, a favor de **María José Achón Bruñén**, por su obra "La problemática re-

lativa al desalojo de los terceros ocupantes de inmuebles subastados". La Revista Crítica ha instaurado este premio para dar a conocer los mejores trabajos realizados por autores

FISCALIDAD INMOBILIARIA

JUANA MARÍA LÁZARO CLAUSURA LAS JORNADAS

El Colegio de Registradores ha celebrado, con enorme éxito, las Jornadas sobre Fiscalidad Inmobiliaria que han reunido a numerosos expertos,

entre los que destacan registradores, jueces y representantes de la Administración del Estado, además de directivos de las principales empresas inmobilia-

rias. La primera jornada contó con la presencia de **José Manuel de Bunes Ibarra**, director general de Tributos del Ministerio de Economía y Hacienda,

quien se encargó de la inauguración y habló acerca del Informe sobre el **Plan de Prevención del Fraude Fiscal**, recientemente aprobado por el Consejo de Ministros. En esa misma jornada **Óscar del Amo Galán**, subdirector general de Tributos Locales, disertó sobre la tributación local, con especial atención a la financiación de los ayuntamientos. En la segunda jornada, la tributación directa fue motivo de análisis en

La Jornada de clausura reunió a numerosos expertos en fiscalidad.





legio de Registradores de la Propiedad, Bienes Muebles y Mercantiles de España y las Cámaras de Comercio. En dicho seminario participaron, entre

otros, **Luis Fernández del Pozo**, director del Servicio de Coordinación de Registros Mercantiles del Colegio de Registradores, **Heliodoro Sánchez Rus**,

registrador mercantil de Barcelona, y **Bernardo Cremades**, presidente de la Corte Española de Arbitraje. También estuvieron presentes en el seminario **José Carlos Fernández**, catedrático de la Universidad Complutense de Madrid, y **Fernando Gómez-Avilés**, director general del Consejo de Cámaras de Comercio, quien moderó el seminario. ■

jóvenes y publicados en dicha revista. En su primera edición concursaban todas aquellas exposiciones aparecidas durante el año 2004. Hay que señalar que María José Achón es doctora en Derecho Procesal y ya había obtenido

anteriormente, con otro trabajo, el primer premio de la revista La Ley. El Jurado que ha otorgado este galardón estuvo presidido por **Luis Díez-Picazo y Ponce de León**, presidente del Consejo de Redacción de la Revista

Crítica, siendo vocales de dicho Jurado **Fernando P. Méndez González**, decano-presidente del Colegio de Registradores, **Manuel Amorós Guardiola**, registrador, y **Celestino Pardo Núñez**, director del Centro de Estudios

del Colegio de Registradores. Todos ellos son miembros del Comité Ejecutivo de la Revista Crítica. Por su parte, **Javier Gómez Gállego**, consejero-secretario de la Revista Crítica, ejerció de secretario del Jurado. ■

ADMINISTRACIÓN

ENCUENTRO CON LA AGENCIA TRIBUTARIA Y LOS REGISTRADORES

Diversos miembros de la Junta de Gobierno del Colegio de Registradores han mantenido una reunión de trabajo con responsables de la Agencia Tributaria. **Fernando P. Méndez**, decano presidente del Colegio de Registradores, se reunió, acompañado de **Luis Fernández del Pozo**, director del Servicio de Coordinación de Registros Mercantiles, y **César Frías**, responsable, dentro de la Institución colegial, de la coordinación de las Oficinas Liquidadoras, con **Fernando Díaz Yubero**, director del Departamento de Organización, Planificación y Relaciones Institucionales de la Agencia Estatal de Administración Tributaria. Esta reunión ha servido para analizar diversos aspectos que afectan a la labor desarrollada por algunas Oficinas registrales. ■



Fernando P. Méndez durante su intervención.

la conferencia de **Javier Sánchez Gallardo**, subdirector general de Impuestos sobre el Consumo, quien hizo un estudio detallado de, entre otros, el Impuesto sobre Transmisiones Patrimoniales y actos jurídicos documentados. Por su parte, el subdirector general de Política Tributaria, **Francisco Javier Seijo Pérez**, habló so-

bre el régimen fiscal para las sociedades de arrendamiento de inmuebles y comentó alguno de los proyectos legislativos puestos en marcha. La última jornada puso fin a este ciclo de conferencias con la presencia de **María José Garde Garde**, subdirectora general adjunta de Tributación de no residentes. Tras su ponencia, la

subsecretaría de Economía y Hacienda, **Juana María Lázaro Ruiz**, clausuró estas Jornadas sobre Fiscalidad Inmobiliaria, indicando el interés que tiene el Ministerio de Economía y Hacienda en la organización de este tipo de jornadas. A la clausura también acudieron **Fernando P. Méndez**, decano del Colegio de Registradores, **Juan Segoviano**, vicedecano, **César Frías**, director del Servicio de Coordinación de Oficinas Liquidadoras, y **Celestino Pardo**, director del Centro de Estudios. ■





AGUIRRE Y OTRAS AUTORIDADES AUTONÓMICAS SE REÚNEN CON LOS MIEMBROS DEL DECANATO DE MADRID

El Decanato de los registradores madrileños organizó el pasado mes de abril un acto que congregó, en la sede del Colegio de Registradores de España, a los representantes de las principales instituciones de la Comunidad de Madrid. En la reunión estuvieron presentes responsables del mundo político, económico y judicial. Por parte del Gobierno regional asistió su presidenta, **Esperanza Aguirre**, acompañada por el

vicepresidente segundo y consejero de Justicia e Interior, **Alfredo Prada**, la consejera de Hacienda, **Engracia Hidalgo** y el consejero de Medio Ambiente, **Mariano Zabía**. A la reunión asistió también la presidenta de la Asamblea de Madrid, **Concepción Dancausa**.

El estamento judicial estuvo representado, entre otros, por el presidente del Tribunal Superior de Justicia, **Javier M^a Casas**, el fiscal jefe del mismo Tribunal,

Manuel Moix, el presidente de la Audiencia Provincial de Madrid, **Francisco Javier Vieira** y el juez-decano, **José Luis González Armengol**.

La decana autonómica de Madrid agradeció la presencia a los asistentes.



Cataluña

CLAUSURA DEL CURSO SOBRE DERECHO DE FAMILIA ORGANIZADO POR EL CIDDRIM

El pasado mes de abril tuvo lugar, en el Salón de Grados de la Facultad de Derecho

de la Universidad de Barcelona, el acto de clausura del **curso sobre Derecho de**

Familia, organizado por el Centro para la Investigación y Desarrollo del Derecho

Registral Inmobiliario y Mercantil (CIDRRIM). Este curso ha reunido, durante cuatro jornadas, a destacados especialistas para debatir y reflexionar sobre este tema a partir de una idea de actualización que ha ido mucho más allá de

Momento de la jornada de clausura del curso sobre Derecho de Familia.



Valencia



Al acto asistieron destacados representantes de la Comunidad de Madrid.

gerente regional del Catastro de Madrid, **M^a José Fúster**, el director general de Tributos, **Fernando Prats** y el director gerente del Instituto de la Vivienda, **Domingo Menéndez**.

El Colegio de Registradores estuvo representado por el decano-presidente, **Fernando P. Méndez**, el vicedecano, **Juan Segoviano**, la decana autonómica de Madrid, **María Josefa Pérez Martín**, y los miembros de la Junta de Gobierno del Decanato Autonómico. También participó en esta reunión **Enrique Rajoy**, secretario general del Centro Internacional de Derecho Registral.

El encuentro, coordinado por el registrador **Antonio Tornel**, delegado provincial, sirvió para abordar diferentes aspectos relacionados con el mundo jurídico, y para que los registradores pudieran informar a los principales responsables de la Comunidad de Madrid de los últimos proyectos e iniciativas que está desarrollando el Colegio de Registradores. ■

El acto contó, igualmente con la participación de los responsables de diversos Colegios Profesionales como **Luis Martí Mingarro**, decano del Colegio de Abogados de Madrid, **Manuel Jesús Lagares**, decano-presidente del Colegio de Economistas, **Juan Carlos Estévez**, decano-presidente del Colegio de Procuradores y **José María Mateo**, presidente del Colegio de Gestores Administrativos. También asistieron la

la reforma de este Derecho.

Durante la última jornada, el director general de Derecho y de Entidades Jurídicas de la Generalitat de Cataluña, **Xavier Muñoz i Puiggrós**, pronunció una conferencia sobre los antecedentes y el esta-

do actual de la redacción del Código Civil de Cataluña. Posteriormente, tuvo lugar una mesa redonda y se procedió a la lectura de las conclusiones generales. La mesa redonda contó con la participación de **Xavier Muñoz**, **Mercedes Torro**, directora del Cen-

tro de Estudios del Decanato de Cataluña, **Josep M. Martinell**, catedrático de Derecho Eclesiástico del Estado, y actuó como moderador, el director del CIDDRIM y catedrático de Derecho Civil de la Universidad de Barcelona, **Alfonso Hernández Moreno**. ■

IMPOSICIÓN DE LA CRUZ DE SAN RAIMUNDO DE PEÑAFORT A NADAL PÉREZ LLINARES

El Decanato Autonómico de Valencia organizó una comida-homenaje a **Nadal Pérez Llinares**, registrador de la propiedad de Alicante, con motivo de su jubilación. Al acto asistieron el decano-presidente del Colegio de Registradores de España, **Fernando P. Méndez**, el decano autonómico, **Vicente Carbonell**, nume-

rosos registradores de la comunidad y diferentes representantes del mundo jurídico, político y académico. Durante el acto, celebrado en el Hotel Meliá de Alicante, Fernando P. Méndez impuso al homenajeado la **Cruz de San Raimundo de Peñafort**, como reconocimiento a su intensa trayectoria profesional. ■



El evento reunió a numerosos compañeros del homenajeado.



El decano impone la medalla a Nadal Pérez.

Navarra

País Vasco

LA LEGISLACIÓN HIPOTECARIA EN EUSKERA

El Decanato del Colegio de Registradores en el País Vasco ha editado, junto con el Instituto de Estudios Vascos de la Universidad de Deusto y el Seminario de Euskera Jurídico de la Facultad de Derecho, **la Ley y el Reglamento Hipotecario** en euskera, en una colección que ofrece los textos en las dos lenguas a doble columna.

El texto ha sido realizado por **Eba Gaminde**, profesora de la Facultad de Derecho de la Universidad de Deusto, bajo la dirección y supervisión de **Andrés Urrutia**, profesor de la

misma Facultad. Igualmente, han realizado notas y comentarios a esta obra **Gotzon Lobera** y **Esther Urrutia**, también profesores de dicha Facultad. Es importante destacar la participación del registrador de la Propiedad de Bilbao y delegado en Vizcaya del Colegio de Registradores, **Julio García Rosado**, para la selección y fijación de los textos y su posterior publicación, así como la labor de **Mertxe Olai-zola**, terminóloga del Servicio Oficial de Traductores del Instituto Vasco de Administración Pública, quien ha realizado las pertinentes observaciones en materia de terminología. ■



El Decanato del Colegio de Registradores participó el pasado mes de marzo en el Salón Inmobiliario de Navarra, donde se presentó la oferta más amplia de vivienda de la región, así como del litoral mediterráneo y de la montaña navarro-aragonesa. La Feria tuvo lugar en Baluarte, en el Centro de Congresos y Exposiciones de Pamplona, y contó con la presencia de más de 15.000 visi-

tantes. En sus más de 4.000 m² de exposición, estuvieron presentes promotores inmobiliarios públicos y privados, colegios profesionales, entidades financieras, compañías de interiorismo y decoración, y empresas de domótica y telecomunicaciones. Los registradores



Miembros del Decanato de Navarra con las autoridades locales y autonómicas.

Castilla La Mancha

El Decanato presenta los estudios estadísticos del Colegio a la Junta de Comunidades

Los asistentes pudieron conocer los datos de las estadísticas mercantil y registral inmobiliaria.

El Decanato de Castilla-La Mancha presentó a diversas autoridades

de la Junta de Comunidades los servicios que ofrece el **Centro de Proce-**

sos Estadísticos del Colegio de Registradores. En este caso, se trató de tres estu-

dios estadísticos adaptados al ámbito territorial: la estadística Mercantil, la Mercantil Sectorial y la Estadística Registral Inmobiliaria. Al acto asistió el decano autonómico, **Eduardo Martínez** y el director del Centro de Procesos Estadísticos del





Joaquín Rodríguez, director del SSI, realiza una demostración de los avances tecnológicos del Colegio.

EL DECANATO DE NAVARRA EN EL SALÓN INMOBILIARIO

navarros estuvieron presentes en el salón inmobiliario con un stand, desde donde se informó a los visitantes de los derechos y garantías que ofrece el Registro de la Propiedad, y de las nuevas aplicaciones tecnológicas que está incorporando a sus servicios para ofrecer cada día al usuario un servicio más rápido y seguro. En este sentido, **Joaquín Rodríguez**, registrador mercantil de

Pamplona y director del Servicio de Sistemas de Información del Colegio de Registradores, realizó una demostración de estos avances tecnológicos ante las autoridades y visitantes que pasaron por el stand. Así, por ejemplo, el consejero de vivienda del Gobierno de Navarra, **José Andrés Burguete**, y el concejal de Urbanismo del Ayuntamiento de Pamplona, **Juan Luis Sánchez**

Muñiáin, pudieron conocer el funcionamiento de la firma electrónica avanzada de los registradores, el sistema GeoBase y los Registros de la Propiedad y Mercantiles vía Internet.

Desde el stand también se realizó una importante labor de divulgación, distribuyendo las guías informativas editadas por el Colegio, y se asesoró a los numerosos visitantes que pasaron por allí de to-

dos los temas relacionados con la compra-venta de inmuebles. Para ello se contó con la activa participación de los registradores Navarros y de su decano autonómico, **José María Lora Rodríguez**.

Entre la oferta que encontraron los visitantes en el Salón In-

mobiliario de Navarra estuvo todo lo relacionado con la primera vivienda, la segunda vivienda o vacacional, el suelo industrial, las naves industriales, los edificios para oficinas, las hipotecas, el diseño interior o los servicios de rehabilitación y mantenimiento. ■



El stand congregó a numeroso público interesado por la función del Registro.

Colegio, **José Meléndez**. Por parte de la Junta de Castilla-La Mancha asistieron **Eva Carrasco Morales**, directora general del Instituto de Estadística, y la directora general de Tributos. ■

M^a Luz Sánchez-Jáuregui, en la escuela de Prácticas Jurídicas

La vicedecana del Decanato Autonómico de Castilla-La Mancha, **M^a Luz Sánchez-Jáuregui**, participó el pasado mes de marzo en un curso sobre *Derecho Urbanístico* organizado por el Colegio de Abogados de Ciudad

Real y la Escuela de Práctica Jurídica. El Curso, que reunió a destacados profesionales con una amplia experiencia y reconocido prestigio en la actividad del urbanismo, tanto en el campo de la iniciativa privada como

en la Administración pública, se impartió con la intención de dar al alumno una completa visión en materia urbanística desde una perspectiva pluridisciplinar y práctica, abordando los problemas más frecuentes y sus po-

sibles soluciones.

El curso estuvo dirigido a profesionales en ejercicio del ámbito urbanístico como abogados, arquitectos, aparejadores, ingenieros, constructoras, inmobiliarias, Ayuntamientos, etc. ■



La decana de Aragón con los responsables de vivienda de la Comunidad y el Ayuntamiento.

LOS REGISTRADORES ARAGONESES PARTICIPAN EN LA II EDICIÓN DEL SALÓN INMOBILIARIO DE ARAGÓN

El pasado mes de marzo tuvo lugar, en la Feria de Muestras de Zaragoza, la segunda edición del Salón Inmobiliario de Aragón, que contó con la participación del Decanato del Colegio de Registradores en esta región. Por el stand, instalado por el Decanato, pasaron numerosos visitantes que mostraron gran

interés por todos los asuntos relacionados con el Registro de la Propiedad. También se pudo informar a las autoridades locales y autonómicas de los últimos proyectos que están llevando a cabo los Registros para poner a disposición del ciudadano un servicio mucho más cómodo y seguro. En este sentido, la decana



La registradora de Zaragoza, Concepción Subinas, charla con el concejal de vivienda.



ANTONIO MOLPECERES GALARDONADO CON LA GRAN CRUZ DE SAN RAIMUNDO DE PEÑAFORT

Antonio Molpeceres Oliete, registrador de la propiedad de Jaca, fue condecorado el pasado 8 de abril con la Cruz de San Raimundo de Peñafort en reconocimiento a su dilatada trayectoria profesional. El acto estuvo presidido por el decano del Colegio de Registradores de España, **Fernando P. Méndez**, y asistieron diversos miembros del Decanato Autonómico, numerosos compañeros de profesión, notarios, magistrados y diferentes au-

toridades. Tras la comida-homenaje, celebrada en el Gran Hotel de Zaragoza, Antonio Molpeceres manifestó su agradecimiento a los asistentes y su disposición a continuar trabajando en todo aquello que pueda redundar en beneficio de la profesión.

Fernando P. Méndez mantuvo un encuentro con los registradores de Aragón que sirvió para intercambiar opiniones sobre los diferentes temas que afectan a la Institución Registral. ■

autonómica, **Pilar Palazón Valentín**, explicó al consejero de Obras Públicas y Urbanismo del Gobierno de Aragón, **Javier Velasco**, y al concejal de Planeamiento y Vivienda del Ayuntamiento de Zaragoza, **Antonio Gaspar Galán**, las últimas novedades tecnológicas que desde el Colegio de Registradores se

Desde el stand se realizó una labor de divulgación y asesoramiento a los usuarios.

País Vasco

LA DIRECTORA GENERAL PRESENTE EN UNAS CONFERENCIAS DEL DECANATO AUTONÓMICO



El decano nacional y la decana autonómica acompañaron al homenajeado en este importante acto.

El Decanato Autonomico del País Vasco organizó unas conferencias sobre la *Problemática y el Régimen Jurídico ante el nuevo marco de las parejas de hecho*, que contaron con la presencia de la directora general de los

Durante el primer día, Pilar Blanco-Morales abordó en su intervención el *Derecho de Familia para el siglo XXI*, mientras que **Javier López-Galiacho**, profesor titular de Derecho Civil de la Universidad Rey

El segundo día se iniciaron las conferencias con la participación de **Iñaki Alonso Arce**, secretario de Coordinación y Asistencia Técnica de la Hacienda Foral de Vizcaya, quien disertó sobre *el nuevo régimen fiscal para las parejas de hecho*.

Posteriormente, **José María Gonzalo Casal**, delegado territorial del departamento de Vivienda y Asuntos Sociales del Gobierno Vasco, se centró en la legislación vasca de las parejas de hecho y su situación actual. **Josep María Marti-nell Gispert-Sauch**, catedrático de Derecho Eclesiástico de la Universidad de Barcelona, cerró esta sesión de conferencias que destacaron por la gran afluencia de público y por la participación de los asistentes en el turno de preguntas. ■



Registros y del Notariado, **Pilar Blanco-Morales**, la subdirectora general, **Marina Marquero**, así como destacados magistrados y catedráticos. Las conferencias fueron presentadas por el decano de los registradores del País Vasco, **Leopoldo Sánchez Gil**, y moderadas por el registrador de la propiedad **Manuel Garaizábal**.

Juan Carlos, realizó un estudio comparativo sobre la normativa española y europea sobre parejas de hecho. Para finalizar esta primera jornada, **Carlos M. Díez Soto**, catedrático de Derecho Civil de la Universidad Politécnica de Cartagena, analizó los efectos personales y patrimoniales de las uniones de hecho.

están aplicando a todos los Registros de nuestro país.

Desde el stand, se informó a los usuarios, entre otros temas, del proceso a seguir para realizar una buena elección de la vivienda, los trámites para la firma del contrato y el pago de los impuestos; sobre los gastos que genera la compra de la vivienda, y sobre la importancia de la inscripción del inmueble en el Registro de la Propiedad. Además, se asesoró sobre temas como la compra de viviendas sobre plano y la financiación hipotecaria.

El Salón Inmobiliario de Aragón cerró su segunda edición consolidándose como uno de los escaparates inmobiliarios más importantes de España. Por sus más de 15.000 m² de exposición pasaron 50.000 visitantes que pudieron estar en contacto con los principales representantes del sector en Aragón y de las costas mediterráneas de Tarragona, Castellón y Valencia. ■



La directora general en un momento de su intervención.

La ciudad de Fortaleza reunirá a registradores de todo el mundo.



Brasil acogerá el XV Congreso del CINDER

La ciudad de Fortaleza, en Brasil, acogerá el próximo mes de noviembre el Congreso del Centro Internacional de Derecho Registral. Numerosos expertos se darán cita en este lugar para debatir sobre diversas cuestiones, como la necesidad de la existencia de un Registro de la Propiedad fuerte y seguro, la confianza en el mercado hipotecario, o las políticas de desarrollo urbanístico.

El pasado mes de marzo, y como preparación al XV Congreso del Centro Internacional de Derecho Registral (CINDER) que se celebrará en Fortaleza (Brasil) el próximo mes de noviembre, viajó hasta el país iberoamericano el secretario general del CINDER, el español **Enrique Rajoy. Sérgio Jacomino**, presidente del Instituto Registral Inmobiliario de Brasil (IRIB), **Patricia Feraz**, directora de Regularización fundiaria, urbanismo y medio ambiente del citado Instituto, acompañaron al registrador español en la visita que realizaron a distintos organismos y corporaciones en Brasil para presentar el XV Congreso de esa organización. Este Congreso tendrá lugar entre los días 7 y 10 de

noviembre en la ciudad de Fortaleza y los temas que serán motivo de análisis se centrarán básicamente en el estudio de la influencia del Registro de la Propiedad en el desarrollo económico, con

especial referencia al mercado hipotecario y los cambios que la contratación electrónica puede introducir en él. También se analizará el Registro como institución colaboradora en las políticas de regularización de inmuebles, desarrollo urbanístico, acceso a la vivienda y Medio Ambiente.

Los encuentros mantenidos por Sérgio Jacomino y Enrique Rajoy con las diferentes instituciones brasileñas estuvieron marcados por las materias que en el Congreso se van a tratar y la incidencia social de las mismas. Además de esta incidencia, destaca la proyección global de este Congreso, ya que se va a invitar a múltiples sectores de la sociedad internacional para que expongan su visión.

El secretario general del CINDER en una de sus reuniones con las autoridades brasileñas.





Diversos representantes de la Administración de Brasil han mantenido varias reuniones para la preparación del Congreso.

Los temas abordados en el XV Congreso se centrarán, sobre todo, en el estudio de la influencia del Registro de la Propiedad en la política de regularización de las tierras

Es importante señalar que se realizaron, entre otros encuentros, visitas a las sedes de varios ministerios: el Ministerio de Hacienda, el de Justicia, el Ministerio de las Ciudades, y finalmente, el Ministerio de Planeamiento, Ordenación y Gestión.

EL REGISTRO DE LUXEMBURGO

Nicolás Nogueroles, director del Departamento de Relaciones Internacionales del Colegio de Registradores, viajó hasta Luxemburgo con el propósito de realizar diversos encuentros de trabajo. La finalidad de estas reuniones fue preparar el encuentro fundacional de la Asociación Europea de Registros de la Propiedad (ELRA), que se celebrará en Creta. En estas reuniones, la colaboración se plasmó en un calendario que se irá desarrollando en los próximos meses. Durante su estancia en Luxemburgo, Nicolás Nogueroles se reu-

nió, entre otros, con **Paul Bleser**, director general de Administración de Registros, **Marc Brandenburger**, inspector de dirección de esta Administración de registros, y **Nico Majerus**, perteneciente al Centro Informático del Estado de Luxemburgo y responsable del proceso de informatización.

LA ADMINISTRACIÓN DEL SUELO EN LA AMPLIACIÓN DE LA UNIÓN EUROPEA

Ana Solchaga, integrante del comité directivo del Grupo de Trabajo de la Administración de la Tierra (WPLA), organismo perteneciente a la Comisión Económica para Europa de las Naciones Unidas (UNECE) e **Isabel González**, registradoras de la propiedad, estuvieron presentes en la ciudad de Budapest para participar en el seminario sobre la ampliación de la Unión Europea y su impacto en la administración del suelo. El seminario, organizado ❖

La delegación de El Salvador se reunió con Nicolás Nogueroles.



LA MÁS ALTA REPRESENTACIÓN DE LOS REGISTROS DE EL SALVADOR VISITA EL COLEGIO

Félix Garrid Safie, director ejecutivo del Centro Nacional de Registros de El Salvador, acudió al Colegio de Registradores acompañado de una nutrida representación para mantener diferentes encuentros con los registradores españoles. Entre la delegación del país latinoamericano se encontraban **Sandra Bennett**, directora del Registro de la Propiedad Raíz e Hipotecas, y **Manuel del Valle**, director de Comercio. En este encuentro, el director del Centro Nacional de Registros pudo conocer de cerca el funcionamiento de la actividad registral. ▣

“ Los registradores españoles han sido como nuestra guía, nuestro Norte, por su destacada claridad conceptual

por el UNECE, organismo dependiente de la ONU, y auspiciado por el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural de Hungría, contó con la presencia de las registradoras españolas que presentaron una ponencia sobre “Concentración parcelaria y Registro de la Propiedad”.

VISITA DEL DIRECTOR GENERAL PORTUGUÉS

António Luís Pereira de Figueiredo, director general de los Registros y del Notariado de Portugal, acudió al Colegio de Registradores acompañado de **Amaro da Luz**, de la Fundación Bissaya Barreto. La delegación portuguesa fue recibida por **Fernando P. Méndez**, decano-presidente del Colegio de Registradores, y por **Nicolás Nogueroles**, director del Departamento de Relaciones Internacionales del Colegio. Este encuentro se enmarca dentro del convenio suscrito por el Colegio de Registradores y la Fundación Bissaya Barreto. Este convenio recoge unos cauces

Entre las numerosas delegaciones internacionales que visitan el Colegio de Registradores, llegaba a nuestra sede una delegación de El Salvador, encabezada por el director ejecutivo del Centro Nacional de Registros, Félix Garrid Safie. Los registradores salvadoreños iniciaron hace más de cinco años sus relaciones con sus homólogos españoles, periodo en el que se han intensificado las relaciones entre ambos países. Desde la Revista Registradores, hemos hablado sobre el sistema registral implantado tras la sangrienta guerra civil y la llegada de la paz.

¿Cuáles son los objetivos de esta visita?

En esta ocasión hemos encontrado una nueva imagen con un concepto corporativo completamente renovado, bastante remozado y creo que la imagen se ha consolidado. La última vez que vinimos fue hace tres años y creo que la imagen, realmente, se ha consoli-



dadado. Nuestra visita se debe a dos razones: la primera, conocer *in situ* el Registro Mercantil; y la segunda, para abordar un tema importante que es la visita del presidente de El Salvador a Madrid, en la que se abordará la seguridad jurídica inmobiliaria.

Sin duda, han sido muy destacadas las discu-

siones filosóficas y pragmáticas mantenidas con el Colegio de Registradores, ya que, siempre, los registradores españoles han sido como nuestra guía, nuestro Norte, por su destacada claridad conceptual. Adicionalmente las relaciones y el conocimiento personal nos han ayudado mucho. El Colegio de Registradores ha sido un punto de referencia muy importante para nosotros.

¿Cómo se organiza en la actualidad el Registro en El Salvador?

El Registro en El Salvador nace en 1883, por influencia de la Ley Hipotecaria española, y luego existe una segunda época que se inicia en 1995. En esta fecha se constituye una institución autónoma que integra a todos los Registros de la Propiedad ya existentes, con el Mercantil y el de Propiedad intelectual. Estos Registros se han unido posteriormente al Instituto Geográfico y al Catastro nacional. Ahora somos observados por la comunidad registral, porque, además de haber logrado una integración jurídica y física, lo hemos sustentado en una plataforma tecnológica muy avanzada.

¿Qué valor destacaría del modelo registral que ustedes implantan a partir del 95?

La rentabilidad de nuestro sistema registral es el valor primordial, extraordinario para la institución. El Centro Nacional de Registros en El Salvador (desde 1995 que fue constituido) genera utilidad y rentabilidad, y esto favorece al gobierno. Trabajamos y obtenemos rentabilidad ya que superamos nuestros presupuestos anuales. Somos una institución estatal y autónoma que provee de información y conocimientos y que también aporta utilidad y servicios a los ciudadanos y a la nación. Tenemos un grado de dinamismo muy destacado.

de colaboración jurídica entre la Fundación y los registradores españoles. Mediante estos cauces se pretende desarrollar una serie de cursos y actividades, así como la publicación de diferentes obras de interés registral, que acerquen los sistemas de registro hipotecario de ambos países.

El director general de los Registros y del Notariado de Portugal visitó el Colegio.





Nuestra visión siempre está orientada al consumidor para darle el mejor y más personalizado trato posible, y nuestro vehículo es la tecnología

¿Qué lugar ocupan las nuevas tecnologías en el Registro salvadoreño?

Para nosotros, las nuevas tecnologías son la autopista sobre la que transitamos para dar el servicio de calidad que prestamos. Nuestra visión siempre está orientada al consumidor para darle el mejor y más personalizado trato posible, y nuestro vehículo es la tecnología. Nosotros tenemos once Oficinas Registrales en un país con catorce Departamentos, a través de las tecnologías estamos cerca de estas personas. De esta manera, tenemos mucha compatibilidad con el sistema español, del cual nosotros derivamos originariamente, y creo que tenemos una visión bastante clara de hacia

dónde vamos y de lo que queremos para nuestro país.

¿Cómo se organizó el nuevo Registro en El Salvador tras la larga guerra civil que les enfrentó?

Después del conflicto que finalizó en el 92, hubo una nueva redefinición de El Salvador. Afortunadamente, dejamos de pensar en el corto plazo cuando alcanzamos la paz. Estuvimos catorce años peleándonos entre nosotros mismos y una guerra civil no tiene mayor sentido. Ahora, uno se da cuenta de que ya había conversación entre los intelectuales de las partes combatientes antes de la paz y, cuando se firman los acuerdos de paz en el 92, se nombran comisiones de

trabajo a puerta cerrada y se empieza a trabajar sobre un nuevo Salvador.

¿Cómo se encausa en estas conversaciones el tema de la propiedad?

De las intensas deliberaciones que se llevaron a cabo con representantes de ambos bandos, se analizó la tierra siempre como el generador de conflictos. Entonces, se decidió hacer un cambio realmente sustantivo consolidado y sostenible, para que no volviese a ocurrir otro tipo de conflicto sobre la tierra. Y así, poco a poco, se fue definiendo el trabajo de regularización a través de la integración del Registro con el Catastro.

¿Cómo es su relación con los países vecinos de Iberoamérica?

Hay dos tipos de relaciones con los países vecinos. La más inmediata es con los países centroamericanos. Hay un foro, del que soy secretario permanente, que es el Consejo Registral Centroamericano y Panamá. Este es un foro que está un poco adormilado por la brecha que hay entre los sistemas registrales. Ciertamente, desde el punto de vista jurídico, los sistemas son muy parecidos, pero las brechas que hay entre las administraciones son bastante fuertes en cada uno de los países centroamericanos. Adicionalmente, damos todo tipo de asesoría horizontal, la hemos dado a todos los países centroamericanos y ahora la damos a los países de Sudamérica. ■



La delegación española que viajó hasta el país germano participó en unas importantes jornadas jurídicas e inmobiliarias con la presencia de numerosos expertos

ENCUENTRO REGISTRAL EN ALEMANIA

Una delegación del Colegio de Registradores, encabezada por Nicolás Nogueroles y compuesta por **Antonio Gallardo Piqueras** y **Germán Barbier Gaminde**, registradores de Alora y Gernika, respectivamente, viajaron hasta Alemania para llevar a cabo diversas reu- ❖

LOS REGISTRADORES PARTICIPAN EN LA ESCUELA DE VERANO DE GOBIERNO Y DE POLÍTICAS PÚBLICAS

El Colegio de Registradores de la Propiedad, Bienes Muebles y Mercantiles de España, organiza, dentro de la Escuela de Verano de Gobierno y de Políticas Públicas, el curso *"Titulación de la Propiedad"*. La Escuela de verano es un ciclo creado por la Agencia Española de Cooperación Internacional (AECI), la Fundación Internacional y para Iberoamérica de Administración y Políticas Públicas (FIIAPP), y el Instituto Nacional de Administraciones Públicas (INAP). El curso *"Titulación de la Propiedad"* estará dirigido por **Benito Arruñada Sánchez**, catedrático de Organización de Empresa, y **Nicolás Nogueroles**, director de Relaciones Internacionales del Colegio de Registradores. Desde el 11 de julio y hasta el 22 del mismo mes, el curso acogerá a numerosos especialistas en materia registral así como a destacados expertos en Derecho de la Propiedad. Desde la historia de la publicidad registral, hasta la legislación hipotecaria de ultramar, pasando por las experiencias de la reforma registral o la fabricación del Derecho de la Propiedad; los asistentes tendrán la oportunidad de conocer en profundidad la importancia del sistema hipotecario. Los interesados pueden encontrar más información de este curso en www.fiiapp.org. ■

❖ niones de trabajo. Fueron recibidos por **Carmen Bascón**, jueza de Primera Instancia e Instrucción, abogada de la Unión Europea y profesora en la Universidad alemana, y por **Karl Hacker**, ambos del despacho de abogados Eschlwöch & Kollegen, de la ciudad de Bayreuth. Allí, la delegación se reunió con el presidente del Amtsgericht, **Gerhard Schmitt**. También se realizó una visita al Registro de la Propiedad (*Grundbuch*), donde se reunieron con el Rechtspfleger, **Günther Hartman**, y otra al Registro Mercantil (*Handelregister*), manteniendo un encuentro de trabajo con **Barbara Osterndorff** (*Rechtspflegerin*), para estudiar los sistemas de gestión y el grado de informatización de los Registros.

Además, la delegación española participó en unas impor-

MIKE J. TRAYNOR

Director de Información de los registradores escoceses

¿Qué piensa acerca del sistema registral español?

El Registro de la Propiedad en España es muy similar al escocés. Hay muchas similitudes. Yo visité el Colegio hace cuatro años. Ha evolucionado mucho tecnológicamente hablando. Es importante ver cómo las cosas han progresado en cuanto a la aplicación de nuevas tecnologías informáticas, hay más gente trabajando y menos



Creo que el desarrollo de ELRA es muy importante y que hará que todos los trabajos registrales en Europa se unan

papel. Esto ha sido así debido a una dirección adecuada. Yo creo que las similitudes entre los sistemas de ambos países acaban de empezar a existir en cuanto a los trabajos internacionales, pero pienso que la decisión del

Colegio de hacer más información, hace a la organización más accesible a todos los españoles, y en esto son muy parecidos los dos Registros.

¿La tecnología es parecida también?

Es muy similar, sí. Ahora, todo ha cambiado. Todo el mundo está aprendiendo a desarrollar las nuevas tecnologías informáticas y yo veo que esto es igual en todas partes y que las transacciones serán más fluidas y computerizadas a medida que pase el tiempo.

¿Existen muchas diferencias entre los sistemas registrales del Reino Unido?

Hay tres demarcaciones: una en Irlanda, una en Inglaterra y Gales y otra en Escocia. No, no hay mucha diferencia, son muy similares. Los tres garantizamos los títulos e intereses de los propietarios de las tierras. Garantía de los títulos y propiedades es la base de los tres sistemas registrales.

¿Qué importancia tiene ELRA desde su punto de vista?

Creo que el desarrollo de ELRA es muy importante y que hará que todos los trabajos registrales en Europa se unan. Se tomarán decisiones más colectivas y, por tanto, mejores, cuando todos los países estén unidos en esta idea en un futuro. Tendremos cambios en los Registros para ponernos todos a un nivel europeo y habrá más oportunidades para expandir los avances y la problemática del Registro. Yo estoy muy de acuerdo con su funcionamiento. ■





tantes jornadas jurídicas e inmobiliarias con la presencia de numerosos expertos.

UNIVERSIDAD DE COIMBRA

Nicolás Nogueroles, director de Relaciones Internacionales, participó en la universidad de Coimbra, invitado por los conservadores portugueses, con una conferencia sobre *Los sistemas registrales en Europa*. Esta conferencia se enmarca en las relaciones mantenidas entre el Colegio de Registradores y la Fundación Bisaya Barreto.

La delegación española del Colegio de Registradores mantuvo en Alemania numerosos encuentros de trabajo.

El embajador de El Salvador en España visitó la sede colegial.

EL EMBAJADOR SALVADOREÑO VISITA EL COLEGIO DE REGISTRADORES

Dentro de las visitas realizadas al Colegio de Registradores por diversos representantes de la República de El Salvador, destaca la presencia, en la sede central de los registradores, de **Enrique Borgo Bustamante**, embajador salvadoreño en España. El embajador acudió acompañado de **Marina Estela Laínez**, consejera de la Embajada, y se reunieron con el director de Relaciones Internacionales del Colegio, **Nicolás Nogueroles**. El embajador pudo conocer de primera mano el funcionamiento del sistema registral español ya que se realizaron una serie de demostraciones con los principales avances tecnológicos desarrollados e implantados en las Oficinas Registrales de toda España.



DAVID SHARP

Director de Relaciones Internacionales de los registradores de Escocia



Lo que me ha llamado más la atención del Registro español ha sido la profesionalidad en la organización y el empleo de las nuevas tecnologías

¿Qué es lo más importante en el futuro de ELRA?

En este momento, estamos profundizando sobre la Asociación Europea de Registradores (ELRA), y este ha sido uno de los principales motivos de mi visita a Madrid. La Unión Europea ha crecido con 14 nuevos miembros hace un año y creo que la ampliación es muy importante para los efectos que puede tener ELRA. Lo más significativo serán los próximos cambios que conllevará la entrada de estos países en Europa.

¿Qué piensa acerca del Registro español?

Yo tengo muy buena opinión de los registradores españoles y de la Institución que los representa. Mi labor profesional al frente de los Registros escoceses son las relaciones internacionales, por lo que conozco muchos países y Registros en el mundo. Le aseguro que me han sorprendido los establecimientos y dependencias actuales del Colegio de Registradores pero, sobre todo, lo que más me ha llamado la atención

ha sido la profesionalidad en la organización y el empleo de las nuevas tecnologías.

¿Cómo se organizan los registradores escoceses?

Nosotros no tenemos Colegios. La organización se basa en dos Oficinas Registrales operativas, una en Glasgow y otra en Edimburgo. En estas oficinas trabajan ciento cincuenta personas en total y, en su mayoría, vienen directamente desde el colegio o desde la Universidad. También son reclutados unos pocos

abogados, pero nosotros preferimos a gente que venga con una apropiada preparación y especialización para diferentes apartados del Registro de la Propiedad.

¿Cuál es la colaboración escocesa?

Intentamos que la colaboración sea máxima y este trabajo se hace en base a los proyectos y de la mano de la Unión Europea. Nosotros continuamos colaborando en muchos proyectos para que las relaciones sean cada vez más estables. La

UE es el principal donante de los fondos destinados a estos proyectos y también el Reino Unido tiene una gran colaboración en el desarrollo internacional al proporcionar fondos a proyectos llevados a cabo en Croacia, así como experiencias con el trabajo específico desarrollado en el Sur de Asia, Centro América, Unión Soviética, o el Caribe.



III Encuentro Iberoamericano sobre Derecho Registral

La ciudad boliviana de Santa Cruz de la Sierra acogió, a principios del mes de mayo, el III Encuentro Iberoamericano sobre Derecho Registral. Dicho encuentro, que en esta ocasión estuvo dedicado a las nuevas tecnologías, al Registro de la Propiedad y a la protección de datos, fue organizado por la Agencia Española de Cooperación Internacional (AECI), la Fundación Internacional y para Iberoamérica de Administración y Políticas Públicas (FIIAPP), y el Colegio de Registradores de la Propiedad y Mercantiles de España.

Los países participantes en este encuentro de Bolivia han sido Bolivia, Brasil, Colombia, Costa Rica, Cuba, Chile, El Salvador, España, México, Nicaragua, Paraguay, Perú y República Dominicana. El encuentro estuvo coordinado por el registrador español y gran experto en nuevas tecnologías, **Javier Angulo**; **Óscar Vázquez**, registrador y presidente de la Comisión del Proyecto Ágora, y **Juan José Morán**, presidente de la Comisión de Publicidad Registral Electrónica; y contó, como invitado, con la presencia de **Enrique Rajoy Brey**, secretario general del Centro Internacional de Derecho Registral (CINDER). También hay que destacar la participación de la Agencia Española de Protección de Datos y, en concreto, la presencia de **Álvaro Canales Gil**, subdirector general de Inspección de dicha Agencia, quien presentó su ponencia sobre la pro-

tección de datos de carácter personal y el registro de la propiedad, centrándose en los principios y garantías. En la inauguración participaron **Jaime Eduardo Paz Rea**, prefecto del Departamento de Santa Cruz, **Miguel Utray**, adjunto a la dirección de FIIAPP, Enrique Rajoy y Javier de Angulo. Las conclusiones de este *III Encuentro Iberoamericano de Derecho Registral*, –las cuales se pueden encontrar en la página web del Cinder (www.cinder.info) y del Cadri (www.cadri.org), portal que agrupa a los antiguos alumnos del Curso Anual de Derecho Registral Iberoamericano–, se unen a la Decla-



Los asistentes al III Encuentro posan al término de la primera jornada.

ración de La Antigua, firmada en el Encuentro Iberoamericano de Guatemala, celebrado en el año 2003. En estas conclusiones destacan la importancia de los nuevos procesos tecnológicos, entre los que se incluye la firma electrónica, la reducción de costes transaccionales que generan estos nuevos procesos, o la seguridad jurídica que ha de primar en los mercados inmobiliarios e hipotecarios, seguridad esta, conseguida mediante un Registro de la Propiedad eficaz. ■

Las diferentes mesas de trabajo abordaron numerosos temas referentes al Registro.



SI LO DESEA LE VISITAMOS EN SU DOMICILIO, ESPAÑA Y PORTUGAL.



KYNSEY

ARTE EN ESTILOGRÁFICAS



www.kynsey.com

info@kynsey.com

Avda. General Perón, 7 (Previa Cita)
Madrid

Tf: 91 556 81 44 - 629 75 33 95

Fragata
Edición Limitada de 10 Piezas

Estadística Registral Inmobiliaria

EL PRECIO DECLARADO DE LA VIVIENDA SUFRIÓ UN INCREMENTO MEDIO DEL 16,19% EN 2004

El Colegio de Registradores, a través de su Centro de Procesos Estadísticos, con el asesoramiento técnico de un equipo investigador de la Universidad de Zaragoza, ha presentado, como viene siendo ya habitual, los resultados de su Estadística Registral Inmobiliaria, relativos al 4º trimestre de 2004, donde se han analizado 180.000 compraventas de vivienda, mostrando también las tasas de variación acumulada del ejercicio.

Una de las novedades que incluye la estadística correspondiente al cuarto trimestre de 2004 ha sido la metodología de la publicación, que se ha ampliado para precisar más algunos aspectos de su elaboración, ofreciendo la máxima transparencia. Durante los próximos meses será presentado el informe anual, que comprende un análisis en profundidad, no solo de los aspectos relativos a la vivienda, sino también de otras naturalezas de finca presentes en el mercado español.

De los datos del informe, se desprende que el precio medio declarado de la vivienda, durante el cuarto trimestre de 2004, alcanzó los 1.540,53 €/m². La vivienda nueva se situó en los 1.624,87 €/m² y la usada en los 1.477,65 €/m². Por Comunidades Autónomas, las más caras, por encima de los 2.000 €/m², han sido Madrid (2.561,32 €/m²), País Vasco (2.523,98 €/m²) y Cataluña (2.209,38 €/m²). Por el contrario, las Comunidades

Autónomas más baratas, por debajo de los 1.000 €/m², han sido Extremadura (711,28 €/m²), Castilla-La Mancha (856,43 €/m²) y Galicia (997,20 €/m²).

En cuanto a la evolución de los precios declarados, durante el cuarto trimestre de 2004 se ha moderado la tendencia alcista, con un incremento del 3,55%. La vivienda nueva ha incrementado sus precios en un 3,21%, mientras que la usada lo ha hecho en un 3,83%. Durante el año 2004, el precio declarado de la



El importe medio de crédito hipotecario contratado por transacción de vivienda, para el cuarto trimestre de 2004, se ha situado en los 116.024,81 €.

vivienda ha sufrido un incremento medio del 16,19%. La vivienda nueva ha incrementado sus precios declarados en un 14,50%, mientras que la usada lo ha hecho en un 17,35%.

Este incremento del precio medio declarado para el ámbito nacional en 2004, ha sido muy superior a la evolución del IPC, con un incremento del 3,12%. Por otro lado, la evolución del coste salarial, con un incremento del 2,75%, también ha tenido un comportamiento muy dis-



La duración media de los créditos hipotecarios para la finalidad de vivienda se ha situado en 293 meses



tinto al precio declarado de la vivienda, dando lugar, de nuevo, a una reducción del grado de accesibilidad a la vivienda.

INVERSIÓN

Desde una perspectiva de inversión, la vivienda se ha comportado como un activo muy rentable en 2004 (16,19%). En comparación con la deuda pública a largo plazo, la rentabilidad de la vivienda ha sido muy superior (5 años 3,10%, 10 años 3,75% y 15 años 3,98%). Concretamente, en términos medios, la vivienda ha aportado una rentabilidad más de cuatro veces superior a la renta fija a largo plazo, aunque, en comparación con el mercado de capitales (IBEX-35), ha experimentado una menor rentabilidad durante 2004, 17,37% el IBEX-35 frente al 16,19% de la vivienda.

El mayor porcentaje de

transacciones de vivienda, durante el cuarto trimestre, corresponde a vivienda usada, con un 57,25%, seguida de la vivienda nueva libre, con un 39,40% y la vivienda nueva protegida, con un 3,35%. Estos resultados son similares a los de otros trimestres del mismo año.

Con relación al crédito hipotecario por entidades, el mayor porcentaje durante el cuarto trimestre de 2004 correspondió a las Cajas de Ahorro, con un 50,91%, seguido de los Bancos, con

En cuanto a la evolución de los precios declarados, durante el cuarto trimestre de 2004, se ha moderado la tendencia alcista, con un incremento del 3,55%. La vivienda nueva ha incrementado sus precios en un 3,21%, mientras que la usada lo ha hecho en un 3,83%.

un 40,50% y otras entidades financieras, con un 8,59%.

El importe medio de crédito hipotecario contratado por transacción de vivienda, para el cuarto trimestre de 2004, se ha situado en los 116.024,81 €. Distinguiendo en atención a la agrupación de entidad financiera concesionaria del crédito hipotecario, se observa cómo el mayor importe ha correspondido, de forma destacada, a los Bancos, con 123.029,72 €, seguidos de las Cajas de Ahorro, con 112.714,33 €, y otras entidades financieras, con 106.750,28 €. Globalmente, en el año 2004, se ha producido un crecimiento del 12,38%. Esta tasa de creci-

El mayor porcentaje de transacciones de vivienda, durante el cuarto trimestre, corresponde a vivienda usada, con un 57,25%.

Desde una perspectiva de inversión, la vivienda se ha comportado como un activo muy rentable en 2004





❖ miento resulta razonable, ajustándose significativamente a la tasa de crecimiento del precio de la vivienda para dicho periodo.

Los resultados, sin variaciones apreciables en el año 2004, muestran cómo la mayor parte de los contratos hipotecarios se formalizan a tipo de interés variable, concretamente el 97,20% de ellos, predominando ampliamente el EURIBOR y presentando los contratos a tipo de interés fijo un peso residual, con el 2,80% de los mismos.

Por Comunidades Autónomas, las más caras, por encima de los 2.000€/m², han sido Madrid, País Vasco y Cataluña; y las más baratas, por debajo de los 1.000€/m², Extremadura, Castilla-La Mancha y Galicia

La cuota hipotecaria mensual media, atendiendo a un plazo de contratación fijo de 20 años, se ha situado en los 658 €.



La duración media de los créditos hipotecarios para la finalidad de vivienda, para el cuarto trimestre de 2004, se ha situado en 293 meses (24 años y 5 meses). Durante el año 2004 se ha producido un

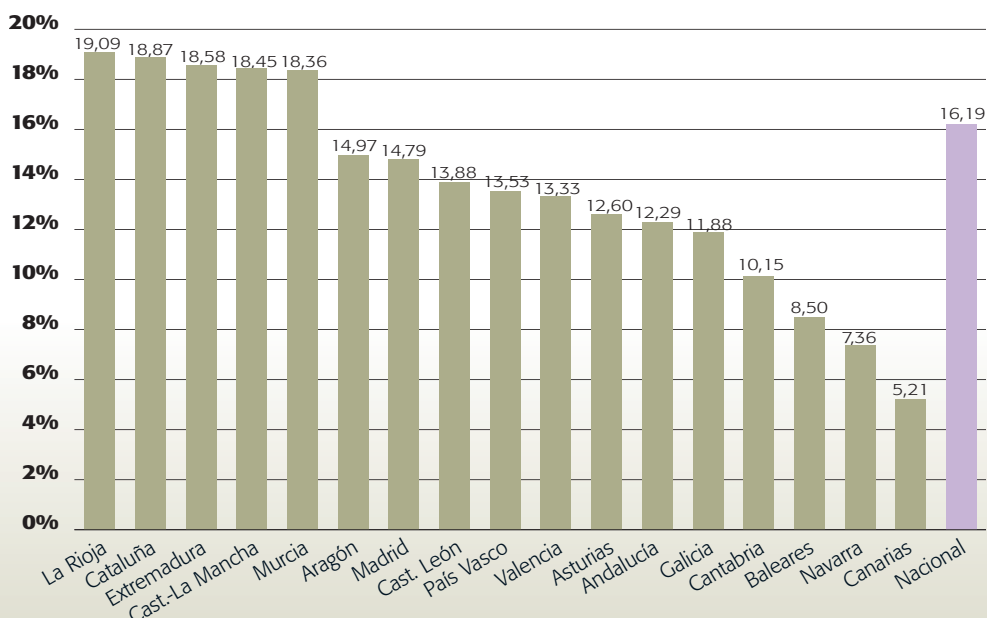
crecimiento del 3,21%.

La cuota hipotecaria mensual media, para el cuarto trimestre de 2004, atendiendo a un plazo de contratación fijo de 20 años, se ha situado en los 658 €, y el porcentaje de la cuota hipotecaria mensual respecto al coste salarial mensual, en el 40,10%. Considerando un plazo de contratación variable (duración media del cuarto trimestre de 2004), la cuota hipotecaria mensual media, presenta resultados sensiblemente inferiores, alcanzando los 571 €. De igual modo, el porcentaje de la cuota hipotecaria mensual media, respecto al coste salarial mensual, también se ve reducido, alcanzando el 34,80%.

A lo largo de 2004, atendiendo a un plazo de contratación fijo de 20 años, se ha producido un incremento del 6,75% en la cuota hipotecaria mensual media y del 2,46% en el porcentaje de dicha cuota respecto al coste salarial mensual medio. ■

PRECIO MEDIO DE LA VIVIENDA (En €/m²)

TASAS DE VARIACION AÑO 2004



J. San José, s.a.

mobiliario de oficina
imprensa

ESTANTERÍAS, CARROS METÁLICOS y LIBROS de INSCRIPCIONES

ESTANTERÍAS METÁLICAS PARA LIBROS DE INSCRIPCIONES

Construidas en chapa de acero
esmaltada, con trasera y zócalo, en
color gris perla o arena.



LIBROS DE INSCRIPCIONES

Fabricamos y suministramos
Libros de Inscripciones,
Diarios de Operaciones, etc.



CARROS METÁLICOS PARA LA FIRMA

Prácticos y fáciles de mover, con
ruedas de gran resistencia.

Director del Servicio de Sistemas de Información del Colegio de Registradores de España



Desde hace tres años, usted está al frente del Servicio de Sistemas de Información del Colegio de Registradores ¿qué balance general podría hacer de este tiempo?

JOAQUÍN RODRÍGUEZ: Hemos pretendido reestructurar el Servicio, para que sea un instrumento más eficaz para los usuarios del sistema registral, los Registradores, y los Registros, compaginando nuevos desarrollos informáticos con el mantenimiento de los existentes y dando el mayor soporte posible en esta materia, novedosa para muchos y necesaria para todos.

Los cambios se han producido desde muchos puntos de vista:

Desde el punto de vista tecnológico, hemos realizado importantísimas inversiones en nuestros Centros de Proceso de Datos y en materia de comunicaciones. La firma electrónica se ha desarrollado y consolidado. Todos los Registros están permanentemente interconectados mediante una red privada virtual, y hemos establecido para todos ellos líneas de acceso redundantes.

En cuanto a la organización del departamento, hemos dividido los servicios en atención a sus destinatarios: los internos, para atender las necesidades de los Registradores, de los Registros y los del propio Colegio; y los externos, al servicio de los usuarios de los servicios registrales.

Hemos tomado decisiones importantes para la unificación de las herramientas informáticas, que producirán el correspondiente ahorro de tiempo y

de recursos en los desarrollos informáticos. Así, hemos establecido una única base de datos para todas las aplicaciones colegiales –Oracle– y estamos unificando también los lenguajes de programación.

Se han mantenido los desarrollos informáticos existentes y se han iniciado otros nuevos. Hemos creado un Centro de Calidad y pruebas de software, estableciendo en el SSI las mejores prácticas en esta materia.

Por último, destacaría la creación de las Oficinas Técnicas de implantación de Geo-Base –incorporación de las bases gráficas a los Registros–, que permitirá integrar rápida-

mente esta herramienta en las aplicaciones de gestión de los Registros de la Propiedad. Además de las utilidades ya conocidas, Geo-Base ofrece múltiples posibilidades para proteger los bienes de dominio y uso público, como se ha demostrado en el Congreso de Vías Pecuarias, recientemente celebrado en Madrid.

Todo esto no sería posible sin la colaboración de más de cincuenta Registradores y sin un magnífico equipo técnico.

RE: Durante este tiempo, sin duda, el proyecto más ambiciosos ha sido la Firma electrónica ¿háblenos de su implantación?

JR: La firma electrónica nos vi-

no impuesta a los Registradores por la Ley 24/2001 y en su cumplimiento, en tiempo record, el Colegio se convirtió en Entidad Prestadora de Servicios de Certificación y cada Registrador generó su firma electrónica. Vemos con satisfacción que la firma electrónica, al igual que todas las Nuevas Tecnologías, se adaptan a



Joaquín Rodríguez



Todos los Registros están permanentemente interconectados mediante una red privada virtual

los procedimientos registrales como el guante a la mano. Por esto hemos puesto de manifiesto desde hace tiempo que a los Registros le es indiferente si los documentos se presentan a inscripción física o telemáticamente, le es indiferente si la publicidad formal se obtiene en soporte papel o en soporte electrónico, etc...

Desde este punto de vista, la firma electrónica reconocida, en cuanto instrumento de creación de documentos auténticos, debidamente utilizada dentro de un procedimiento electrónico seguro, se convierte en un elemento especialmente valioso para los procedimientos registrales.

Por parte del Servicio de Certificación de los Registradores se han desarrollado los programas informáticos que permiten utilizar la firma electrónica reconocida con la debida seguridad y el envío de documentos electrónicos a los Registros. Utilizando este sistema ya se están recibiendo documentos electrónicos firmados en los Registros de la Propiedad Mercantiles y de Bienes Muebles.

RE: ¿Cómo se ha desarrollado este año el envío telemático de libros de contabilidad a los Registros Mercantiles para su legalización?

JR: El proceso telemático agiliza en gran manera las tareas



Joaquín Rodríguez comenta que las importantes aplicaciones tecnológicas llevadas a cabo desde el SSI no serían posibles sin la colaboración de más de 50 registradores y sin un magnífico equipo técnico.

Acta de 1968 de la Comisión nombrada para estudiar la modernización del modo de llevar los Registros.



administrativas para las empresas y proporciona mejoras importantes para la productividad gracias a un sustancial ahorro de tiempo y costes,

Hasta finales del mes de mayo, más de 24.000 empresas han enviado telemáticamente con firma electrónica reconocida a los Registros Mercantiles sus libros de contabilidad para su legalización. Ya en estos momentos estamos triplicando el número de empresas que utilizaron este sistema el año pasado.

Esto significa que el 2,3% de las empresas españolas, han optado por el envío telemático de sus libros frente al 0,8% del año anterior.

Cabe destacar que la Comunidad Valenciana es la comunidad autónoma donde las empresas han hecho un mayor uso de este sistema, ya que cerca del 8% de las empresas

valencianas ha enviado sus libros telemáticamente al Registro, alcanzando un total de 8.848 envíos. Tras esta comunidad, y a poca distancia, siguen Castilla-La Mancha, Navarra, y Cataluña, con 5,90%, un 5,00%, y un 2,48% respectivamente, todas ellas por encima de la media española de envíos de libros.

Los datos provinciales demuestran que hay zonas en España donde el uso de las nuevas tecnologías se está extendiendo rápidamente entre las empresas; al frente de los envíos de este año, hay provincias como Castellón donde el 15,49% de sus empresas ha utilizado este sistema; también son destacables las cifras de Ciudad Real (14,30%) y Alicante (10,31%), ya que más de una de cada diez de sus empresas también envía telemáticamente sus libros

El proceso telemático agiliza las tareas administrativas para las empresas y proporciona mejoras importantes para la productividad gracias a un sustancial ahorro de tiempo y costes

❖ al Registro. Por otro lado, Huesca, Lérida, Toledo, Navarra, Jaén, Tarragona, Valencia, Córdoba, Orense, Cádiz, Girona, y Cáceres, están también por encima de la media de envíos en nuestro país.

RE: El proyecto Agora, que es la herramienta informática para la llevanza de los registros, está en estos momentos terminando su implantación en todos los registros de España ¿que balance nos haría de esta aplicación?

JR: El programa se recibió con graves deficiencias, que han tenido que ser solventadas por el Servicio de Sistemas de Información que ha tenido que contar con la colaboración técnica especializada. La labor ha sido especialmente delicada, porque la rehabilitación es más complicada que la realización de un programa desde cero. Al día de hoy, el nuevo programa colegial de gestión de los Registros de la Propiedad, que denominamos "Exterior", cumple con las expectativas que nos habíamos propuesto y se está utilizando con éxito. En la actualidad, el nuevo programa colegial está instalado en unos 400 registros. El programa es especialmente complejo, como corresponde a la naturaleza de los Registros de la Propiedad y a la función encomendada a los Registradores y supone un avance muy importante en la gestión de las oficinas registrales.

El Centro de Formación Carlos Hernández Crespo está realizando una magnífica



El Servicio de Sistemas de Información dispone de un departamento de soporte que el año pasado recibió más de 400.000 llamadas, tanto desde los Registros como de los usuarios del sistema

labor en esta materia, dando gran cantidad de cursos de formación.

RE: ¿Qué más destacaría en la labor del "Centro de Formación Carlos Hernández Crespo"?

JR: El Centro desarrolla su labor tanto en su sede de Madrid como a través de formadores territoriales en los Decanatos Autonómicos.

Imparte una gran variedad de cursos, referidos tanto al uso de las herramientas informáticas de carácter general como al de las aplicaciones informáticas colegiales.

El Centro ha diplomado a 34 formadores y 6 despachadores, ha impartido 19 cursos a empleados de los Registros, de

ellos 9 fuera de Madrid, 2 cursos de formación para Registradores, 16 cursos de reciclaje para formadores y personal del SSI, ha diseñado y elaborado un curso multimedia para la enseñanza de Exterior, además de colaborar en el análisis y las pruebas de las distintas versiones de aplicaciones colegiales puestas en producción.

RE: La Intranet, además de una amplia red de comunicación, es un elemento de cohesión entre todos los registradores ¿qué ha aportado la Intranet colegial desde su implantación?

JR: Se trata de un proyecto nuevo, puesto en funcionamiento hace ya más de un año, y que creo es un instrumento extraordinariamente eficaz en la labor diaria de los Registradores. La intranet es visitada diariamente por más del 30% del colectivo de Registradores y en ella se encuentra, debidamente ordenado y con magníficos sistemas de búsqueda, la información que necesitamos para el desarrollo de nuestro trabajo diario (comunicaciones colegiales, legislación, resoluciones,

fichero completo de Constanancio Villaplana actualizado mensualmente, Boletín del Colegio, Revista Crítica de Derecho Inmobiliario, información fiscal, guía registral actualizada en tiempo real, etc...). Además permite la remisión de documentos electrónicos al Colegio con firma electrónica reconocida del Registrador. Por último cabe señalar que por los Registradores se pueden crear en la propia Intranet cuantos foros de discusión libres consideren conveniente, foros que funcionan automáticamente y sin la intervención de moderador.

RE: Todos estos desarrollos informáticos exigirán una especial atención a los usuarios. ¿Cómo se ha estructurado este sistema de ayuda y de resolución de dudas y de problemas?

JR: El Servicio de Sistemas de Información dispone de un departamento de soporte que el año pasado recibió más de 400.000 llamadas, tanto desde los Registros como de los usuarios del sistema. Supone un importante reto para nosotros dar debida respuesta tanto a los Registradores y empleados





de los Registros como a los usuarios del sistema registral.

Pretendemos que el uso de programas informáticos que utilizan tecnología de última generación sea lo menos incómodo posible para los usuarios.

Para mejorar este servicio hemos desarrollado un único sistema de gestión de incidencias.

RE: Las innumerables personalidades internacionales que visitan los registros coinciden en destacar los avances tecnológicos del registro español. Todos coinciden en señalar su asombro por la capacidad pionera del registro. En este sentido ¿cómo se explica que los registros españoles hayan avanzado tanto en aplicaciones informáticas en los últimos años?

JR: Esta no es una labor nueva. Es el esfuerzo continuado de los Registradores durante muchos años. Tengo en mi despacho el libro de actas de la "Comisión nombrada para estudiar la modernización del modo de llevar los Registros" que empezó a celebrar sus sesiones en 1968. La Asamblea de Registradores celebrada en Barcelona en 1988 supuso un gran avance en esta materia, y a partir de ese momento la evolución de los Registros en la incorporación de las nuevas tecnologías ha sido constante.

Merece especialmente destacarse el gran esfuerzo realiza-

do en la recuperación de la información y en la digitalización de los archivos.

RE: ¿Cómo juzga la receptividad de los registradores en la implantación de nuevas tecnologías?

Tenemos un porcentaje muy alto de Registradores que se han incorporado plenamente a la "sociedad de la información" y que son usuarios habituales de las nuevas tecnologías. Por parte del Colegio se están organizando sesiones específicas para Registradores sobre esta materia, para hacerla más asequible. También puedo decir que en ningún caso he encontrado un rechazo a la incorporación de estos nuevos medios a los procedimientos registrales.

RE: Existen numerosos programas informáticos instalados y operando con éxito, en estos momentos, entre los que podríamos destacar FLEI, FLOTI, Firma Electrónica etc. A su juicio, como director del Servicio de Sistemas de Información, ¿estamos en estos momentos en fase expansiva en materia

de nuevas tecnologías o de consolidación de las aplicaciones ya instaladas?

JR: Nuestra primera ocupación es mantener y mejorar todas las aplicaciones informáticas existentes. Constantemente vamos poniendo en producción nuevas versiones, tanto en los programas de gestión de los Registros, como en las aplicaciones que ofrecemos a los usuarios del sistema registral –Sistemas de obtención de publicidad formal a través de Internet, de firma y envío de documentos electrónicos, etc–. También intentamos mejorar e incrementar las comunicaciones electrónicas de los Registros, para hacer frente a la demanda existente, cada vez mayor.

Pero esto es compatible con la realización y puesta en producción de nuevos proyectos. En los próximos días empezará a funcionar el sistema de información mercantil de todos los Registros Mercantiles de Europa, y el sistema de obtención de publicidad formal de los Registros de Bienes Muebles a través de Internet.

Próximamente entrarán en producción otros proyectos que se encuentran en fase de pruebas, como las certificaciones electrónicas, o las notas de despacho firmadas electrónicamente por el Registrador.

RE: ¿Para qué se ha creado y qué funciones tiene el Servicio de Certificación de los Registradores?

JR: El SCR se crea fundamentalmente para el desarrollo de la firma electrónica, tanto a nivel interno como externo, realizando aplicaciones informáticas que permitan el uso y el desarrollo de la firma electrónica no solo en el ámbito de los Registros sino también en el de otras Administraciones Públicas y en las relaciones de los ciudadanos y de las empresas con éstos o entre sí.

Además de la aplicación de envío de documentos electróni-

cos a los Registros con firma electrónica reconocida, ya ha realizado otros desarrollos informáticos. Entre ellos debe destacarse a los "Consejos de Administración Virtuales", que permiten la celebración y adopción de acuerdos en los órganos colegiados de administración de las empresas sin la presencia física de los consejeros, con firma electrónica reconocida, o el desarrollo de un proyecto de firma y envío de mandamientos de

embargo para el Gobierno de Canarias, o el "Sello de Calidad Registral", una herramienta idónea, sencilla y asequible para que las entidades mercantiles que emiten valores admitidos a cotización puedan cumplir con las disposiciones legales en materia de Transparencia societaria y para que cualquier empresa pueda suministrar en su página web la información sobre su identidad y situación jurídica existente en cada momento en el Registro Mercantil donde está inscrita. ■



Tenemos un porcentaje muy alto de Registradores que se han incorporado plenamente a la "sociedad de la información" y que son usuarios habituales de las nuevas tecnologías



puede darnos una visión general de los principales objetivos y actividades que persigue y desarrolla el Instituto de Estudios Fiscales y Financieros que usted dirige?

GLORIA ALARCÓN: El fenómeno de la fiscalidad interesa a diversos sectores públicos y privados, sociales y económicos, empresariales o profesionales, tanto en el ámbito interno (local, autonómico, estatal) como en el internacional. Ello implica que, la profundización en su conocimiento y la enseñanza y difusión de los resultados que se alcancen con la investigación, puede mejorar notablemente la actividad de los poderes públicos, el funcionamiento de la Administración, el desempeño de las profesiones vinculadas a la fiscalidad, la planificación y desarrollo de las actividades económicas por los empresarios y, en fin, el comportamiento cívico de todos los agentes sociales.

Pues bien, a pesar de la enorme trascendencia del fenómeno tributario, la formación de alta especialización en este campo ha sido abandonada por las instituciones públicas en favor de los centros de formación privados, lo que ha venido implicando una falta de acreditación oficial y la dificultad de acceso a quienes carecen del poder adquisitivo requerido por tales centros. Por otra parte, los programas marco de apoyo a la investigación, nacionales o comunita-

rios, se muestran insuficientes para fomentar los trabajos de los investigadores dedicados a los ingresos y a los gastos públicos, lo que se manifiesta en los escasos proyectos y becas de investigación dotados en esta concreta materia, tanto de ámbito nacional, como comunitario.

La iniciativa de la Universi-

dad de Murcia de crear un Instituto de estas características en la ciudad de Lorca, se justifica sobre estas dos bases. De una parte, en el entendimiento de que hay que satisfacer las necesidades de formación cualificada de recién licenciados, expertos, funcionarios y agentes económicos, desde las Universida-

des públicas y, de otra, en la verificación de que es una parcela desatendida por las instituciones públicas y privadas dedicadas al fomento y financiación de la investigación avanzada, cuando se cuenta con un buen número de investigadores –tanto nacionales como de otros países de la Unión Europea y

Gloria Alarcón

La implantación de las nuevas tecnologías en la relación de los ciudadanos con la Administración Pública, es un reto que los registradores de la propiedad han afrontado de manera decidida y decisiva



La extraordinaria cualificación de los registradores proporciona una eficaz labor de información y asistencia al contribuyente

latinoamericanos— interesados en este ámbito del conocimiento.

Al margen de los dos perfiles destacados, aunque derivado de éstos y de la función de la Universidad como centro encargado de promover y divulgar el conocimiento, surge el interés de potenciar y desarrollar un tercer aspecto, igualmente desatendido por las Instituciones formativas, que es el de la divulgación o promoción del conocimiento en materia fiscal y financiera. Esta necesidad, aun cuando se ha manifestado esencial en el desarrollo y evolución de los sistemas fiscales de todos los Estados, se ve intensificada a partir del nuevo modelo de Administración tributaria implantado en España desde hace tan sólo una década. En él se requiere una enorme colaboración y participación de los ciudadanos en las tareas

de aplicación de los tributos, lo que supone que la aplicación de los tributos se le exige a colectivos sociales carentes de conocimientos suficientes por falta de formación en materia fiscal, lo que resulta palmario en el caso de los inmigrantes, tan numerosos en nuestro país, actualmente.

RE: Recientemente la Universidad de Murcia, a la que pertenece el Instituto, y el Colegio de Registradores de España, han acordado la firma de un Convenio Marco de Colaboración. ¿Qué valoración le merece el citado Convenio?

GA: Pues, francamente extraordinaria, y de dicha colaboración, no puede más que surgir actividades de excelsa calidad e interés profesional y social, dados los fines e intereses de ambas instituciones. El prestigio y la solvencia profesional de los colegiados que integran

el Colegio de Registradores, lo configura como un excelente compañero de viaje con los que acometer los proyectos de importancia dentro de los ámbitos destacados, tales como la organización de un master, cursos de especialistas universitarios, desarrollo de proyectos de investigación de gran calado profesional y social.

Por otra parte, el hecho de que los empleados al servicio de los Registros de la Propiedad se reciclen en el marco de los programas de formación conjunta, les va a permitir acceder a una titulación universitaria de postgrado, lo que los sitúa en la Universidad del futuro, en el Espacio Europeo de Educación Superior.

RE: ¿Qué puede aportar la colaboración del Colegio de Registradores al Instituto de Estudios Fiscales y Financieros de la Universidad de Murcia?

GA: El Convenio firmado entre la Universidad de Murcia, personalizada en el InUEFF y el Colegio de Registradores va a permitir la realización conjunta de una serie de actividades de formación y asesoramiento, tanto de profesionales y personal laboral de los Registros, como de otros profesionales que trabajen en el área del derecho fiscal y financiero, así como estudiantes universitarios y postgraduados, en titulaciones del ámbito jurídico y económico. Por ello, resulta altamente gratificante para el InUEFF contar con la colaboración de profesionales de la reconocida cualificación poseída por los registradores de la propiedad que, a través de la aportación de asistencia técnica y participación en proyectos conjuntos

relativos a la financiación puedan contribuir a un mejor desempeño de las funciones propias de un Instituto Universitario. De forma más concreta, la aportación del Colegio de Registradores se va a materializar en:

- Cooperación en programas de formación de los profesionales de las Entidades firmantes.
- Asesoramiento mutuo en cuestiones relacionadas con las actividades desarrolladas por las mismas.
- Organización y ejecución



Alarcón considera al Colegio de Registradores “un excelente compañero de viajes con el que acometer proyectos”.

García

Directora del Instituto Universitario de Estudios Fiscales y Financieros de la Universidad de Murcia



de actividades comunes en el área de formación.

- Intercambio de documentación e información.

• Colaboración profesional en el diseño y realización de cursos u otros temas de la Universidad en los que pueda ser adecuada la participación del Colegio de Registradores de la Propiedad, Mercantiles y de Bienes Muebles de España.

RE: ¿Qué iniciativas inmediatas van a ser desarrolladas conjuntamente por el Instituto que dirige y el Colegio de Registradores, en ejecución del Convenio del que venimos hablando?

GA: Por lo pronto, el Consejo de Gobierno de la Universidad de Murcia ya ha aprobado el curso de especialista universitario “*Los contratos y su fiscalidad*” organizado por el Colegio. Ello supone, como se adelantaba, que aquellos

licenciados vinculados al Colegio de Registradores que participen en este curso y superen las pruebas de aprovechamiento, obtendrán el título de especialista universitario en esta materia. En segundo lugar, aquellos que habiendo participado en el curso telemático “La Ley General Tributaria” organizado por el Colegio, podrán obtener, igualmente, una certificación de créditos universitarios, cuando hayan superado las pruebas de conocimiento pertinentes.

En otro orden de cosas, el Colegio se integrará en una comisión ejecutiva –junto con el Ministerio de Economía y Hacienda, la AEAT, y otras instituciones– que pondrá en marcha un proyecto de investigación cuyo objeto es la creación de un Observatorio fiscal para medir la conciencia fiscal de nuestros ciudadanos, pretendiendo promover su mejora. De igual modo, hemos propuesto al colegio que se incorpore al Consejo Editorial del Boletín del InUEFF, de forma que éste pueda ser utilizado como canal de comunicación del quehacer de las Oficinas Liquidadoras a otros colectivos profesionales interesados en estos temas y a los que no se dirige con habitualidad. Avalando esta iniciativa, tenemos el honor de contar con un trabajo de opinión de César Frías Román, “El procedimiento tributario telemático y los registros jurídicos”, como la contribución al nº 0



El Colegio se integrará en una comisión que pondrá en marcha un proyecto de investigación cuyo objeto es la creación de un Observatorio fiscal

del Boletín que aparecerá en el mes de junio y que será editado por Aranzadi.

Por último –y por ahora–, hemos invitado al Colegio a que participe y patrocine unas jornadas que se organizan en septiembre entre la Universidad de Murcia y el Instituto de Estudios Fiscales del Ministerio de Economía y Hacienda, y que, este año, se ocuparán del tan controvertido tema “Los nuevos retos de la fiscalidad: debate para una reforma del sistema”.

Todos estos ejemplos dan

buena cuenta del enorme campo en el que ambas instituciones pueden colaborar y contribuir a la evolución del conocimiento y de la sociedad.

RE: ¿Conoce la labor que desempeñan los registradores como titulares de Oficinas Liquidadoras, en el ámbito de los Impuestos sobre Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados, y Sucesiones y Donaciones? ¿Cómo valora dicha labor?

GA: En virtud de la encomienda de gestión que tienen asignada los registradores, a través de las Oficinas Liquidadoras, se permite acercar la gestión tributaria al obligado tributario disminuyendo la presión fiscal indirecta que supone evitar el desplazamiento de los servicios centrales de las Consejerías de Hacienda de las Comunidades Autónomas.

Por otra parte, la extraordinaria cualificación de estos fedatarios públicos, proporciona una eficaz labor de información y asistencia al contribuyente, disminuyendo las posibilidades de una actividad de la comprobación limitada o de verificación de datos en el futuro. Asimismo, para la Administración Tributaria, supone una gran ventaja el hecho de contar con unos profesionales de tan alta y específica formación jurídica en el ejercicio de las funciones de control tributario.

RE: Las nuevas tecnologías juegan un papel importante en la adaptación de las Administraciones, y entre ellas la Tributaria, a los nuevos tiempos. ¿Conoce el esfuerzo que, desde el Colegio de Registradores, se está realizando en este sentido?

GA: La implantación de las nuevas tecnologías en la relación de los ciudadanos con la Administración Pública, en general, y con la Administración Tributaria en sus funciones de Gestión y Liquidación, en particular, es un reto que los registradores de la propiedad, a través de las Oficinas de Liquidación, han afrontado de manera decidida y decisiva a través de programas como el Geo Valora que deben ser valorados muy positivamente por cuanto que suponen una simplificación de las tareas en la autoliquidación que los contribuyentes se ven obligados a realizar, permitiendo que su nivel de satisfacción aumente. Ello, en mi posición de estudiosa e investigadora del fenómeno tributario, me merece un gran respeto y consideración ante tal esfuerzo realizado por el Colegio de Registradores, tendente a la mejora del servicio de Gestión Tributaria, en el marco de la sociedad de la información y las nuevas tecnologías, en las que estamos inmersos. ■



Edificio que alberga la sede del del Instituto Universitario de Estudios Fiscales y Financieros de la Universidad de Murcia.



AQUÍ FALTA UN COLEGIO.

La desigualdad en América Latina excluye a millones de niños y niñas del acceso a una educación de calidad. Con tu colaboración trabajamos para que este derecho se haga realidad.

Entreculturas.

EDUCAR ES DAR OPORTUNIDADES





Cartel de los cursos.

El Colegio de Registradores de la Propiedad y Mercantiles de España patrocina, dentro del programa de actividades académicas llevadas a cabo por la Universidad Internacional Menéndez Pelayo, el seminario "Los sistemas de acreditación de la pro-

LA LUCHA CONTRA LA POBREZA en la Universidad Internacional Menéndez Pelayo

numerosos especialistas debatirán, durante cinco días, posibles formas para la erradicación de la pobreza a partir de diferentes instrumentos: con una importante representación internacional, registradores, economistas o abogados, entre otros; analizarán uno de los principales problemas con los que se encuentra el siglo XXI.

La inauguración del curso correrá a cargo de **Antonio Fernández Poyato**, director de la Fundación Internacional y para Iberoamérica de Administración y Políticas Públicas (FIIAPP), organismo del Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación. La jornada de inauguración, lunes 22, contará con la presencia de **Benito Arruñada**, catedrático de la Universidad Pompeu Fabra, quien hablará de la organización de los derechos de propiedad. En esa misma jornada, otros temas que se tratarán serán el panorama internacional de los sistemas de seguridad transaccional, con una conferencia a cargo de **Nicolás Nogueroles**, director de Relaciones Internacionales del Colegio de Registradores, o la relación entre los derechos de propiedad y el crecimiento económico, con presencia, en la mesa redonda dedicada a este tema, de

propiedad como instrumento de lucha contra la pobreza". El seminario, que estará dirigido por **Fernando P. Méndez**, decano-presidente del Colegio de Registradores, tendrá lugar desde el 22 al 26 de agosto, y se desarrollará en el marco del Palacio de la Magdalena.

José Palli, presidente del USA/Cuba Legal Forum, o **Enrique Gherzi**, de la Fundación Internacional para la Libertad, entre otros. La segunda sesión, la que tendrá lugar el martes 23, se centrará en el papel de los registros en las transacciones inmobiliarias y en el crecimiento inmobiliario, con un temario presentado por **António Figueiredo**, director general de los Registros y del Notariado de Portugal.

Además, se estudiarán las experiencias de formalización de propiedad informal en Brasil, así como los derechos de la propiedad en los países africanos de habla portuguesa. Otros de los asuntos que tendrán cabida en el seminario, en concreto el día 24, serán la problemática de la propiedad informal y la ley del registro de predios, disertación que elaborará el peruano **Carlos Gamarra**, antiguo ministro de Justicia de su país. América será protagonista en esa sesión y se estudiarán aspectos registrales e hipotecarios

de países como Perú o México. El jueves 25, representantes de diversas instituciones supranacionales mostrarán sus estudios a los alumnos. Así, **Facundo Martín**, economista del Banco Mundial,

La prestigiosa Universidad Internacional Menéndez Pelayo volverá a ser centro de la actividad registral.

incidirá en los obstáculos para el crecimiento de los países, **Antonio Vives**, del Banco Interamericano de Desarrollo, mostrará las trabas que encuentra la creación empresarial, y **Carmen Velasco** presentará la experiencia boliviana del microcrédito como generador de riqueza. Asimismo, **Joaquín Rodríguez**, director del Servicio de Sistemas de Información del Colegio de Registradores, hará una enumeración de las reformas necesarias en América Latina para facilitar la creación de sociedades. Finalmente, en la jornada del día 26, jornada de clausura, **Ángel Berges** y **Francisco Valero**, de Analistas Financieros Internacionales, mostrarán el impacto económico de los sistemas registrales en la Unión Europea. A esta conferencia, como colofón del seminario, se sucederá la ofrecida por **Fernando P. Méndez** sobre la evolución histórica y la proyección internacional del registro español. En el acto de clausura de este seminario se prevé contar con la presencia de **Luis López Guerra**, secretario de Estado de Justicia. ■



Cursos de Verano de Aranjuez

LA POLÍTICA DE LA VIVIENDA EN ESPAÑA

El Colegio de Registradores de España participa por primera vez en los cursos de verano de Aranjuez, organizados por la Fundación Universidad Rey Juan Carlos, con un seminario sobre la política de vivienda en España que se celebrará los días 18 al 22 de julio. El curso, dirigido por los registradores Fernando Ace-

durante cinco días, promotores inmobiliarios, catedráticos de Derecho Civil, registradores de la propiedad, urbanistas, sociólogos, analistas financieros y arquitectos, debatirán sobre el mercado inmobiliario tanto en su aspecto económico como jurídico, con especial referencia a los instrumentos de actuación urbanística, la formación del precio del suelo, la financiación de la promoción, construcción y adquisición de la vivienda y el papel que juega la hipoteca y el Registro de la Propiedad en ese proceso.

El lunes 18, el curso se iniciará con una conferencia sobre el *Registro de la Propiedad y los sistemas de actuación urbanística*, con especial referencia a las comunidades

autónomas, impartida por **Fernando Acedo Rico-Henning**, registrador de la propiedad y director de los servicios jurídicos de la Empresa Municipal de la Vivienda del Ayuntamiento de Madrid. Posteriormente, **Antonio Manuel Román**, catedrático de Derecho Civil de la Universidad de Extremadura, analizará en su intervención los *arrendamientos urbanos y el régimen jurídico de la vivienda*. La jornada concluirá con una mesa redonda sobre la formación del precio del suelo, que contará con la participación de **Manuel Martín Ferrer**, secretario general de la Asociación de Promotores y Constructores de España y de **Manuel Cuadrado**, catedrático de Derecho Civil de la Universidad Complutense.

La segunda jornada se inició con la conferencia de **Rafael Arnaiz Eguren**, registrador de la propiedad, sobre *el apoyo registral al proceso de creación del suelo*, y a continuación, **José Luis**

Laso, abogado y registrador de la propiedad excedente, se centrará en el *proyecto de la nueva Ley del Suelo de Madrid*. Durante el tercer día, **Gregorio Mayayo**, presidente de la Asociación Hipotecaria de España, hablará sobre la *financiación de la vivienda en el ciclo expansivo del periodo 1998-2005*, y **Lara de Mesa**, economista del Grupo Analista, hará un *análisis económico del mercado de la vivienda en España*.

El jueves día 21, **Toshiko Mori**, especialista en arquitectura de la Universidad de Harvard, pronunciará la conferencia "*Propuestas visionarias de vivienda*", mientras que **Alberto Campo**, catedrático de Proyectos Arquitectónicos de la Universidad Politécnica de Madrid (UPM), propondrá

la siguiente cuestión para el debate: *¿solar o volar?* La sesión finalizará con una mesa redonda en la que se abordará un debate sobre la evolución de la vivienda y la construcción, y realizará un recorrido histórico, *desde la domus pompeyana hasta las actuales ciudades*, a cargo de **Jesús María Aparicio**, profesor titular de Proyectos Arquitectónicos de la UPM, y de **Enrique Bardají**, catedrático de Diseño Urbano de la Universidad de Dortmund.

Durante la última jornada del curso, **Javier Gómez Gállego**, registrador adscrito a la Dirección General de los Registros y del Notariado (DGRN), abordará el tema de *la hipoteca como instrumento al servicio del desarrollo del mercado inmobiliario* y **Fernando P. Méndez**, decano-presidente del Colegio de Registradores, disertará sobre *el Registro de la Propiedad y la política de urbanismo y vivienda*. A continuación, tendrá lugar el acto de clausura con la presencia de la directora general de los Registros y del Notariado, **Pilar Blanco-Morales**, que hará un repaso de algunos temas de interés con relación a la vivienda, a la luz de las Resoluciones de la DGRN. ■



Rector de la Universidad Internacional Menéndez Pelayo

Luciano Parejo Alfonso

Luciano Parejo Alfonso es el flamante rector de la Universidad Internacional Menéndez Pelayo (UIMP). Proveniente de la Uni-

versidad Carlos III, donde desempeñaba el cargo de vicerrector de Coordinación Universitaria, es un reputado catedrático de Derecho Administrativo que ha estado al frente de las subsecretarías de Administración Territorial y Administraciones Públicas.

tiene numerosas publicaciones sobre urbanismo, tema que abordamos en nuestra entrevista. Además, el curso del Colegio de Registradores en la UIMP nos dio ocasión de hablar del Registro y su función.

REGISTRADORES DE ESPAÑA: El Colegio de Registradores organiza un curso sobre "Sistemas de acreditación de la propiedad como instrumento de lucha contra la pobreza". ¿Cómo valora este curso?

LUCIANO PAREJO ALFONSO: Al principio me llamó la atención cuando me lo comentó vuestro decano. A quien no conozca la actual política del Colegio de Registradores

puede que le sorprenda escuchar que, desde la titulación, se pueda resolver el problema de la pobreza, porque podría parecer un contrasentido, pero, cuando pasas de la sorpresa inicial, es un tema apasionante. El contenido del curso, que se celebrará la ter-

cera semana de agosto, está muy bien estructurado, mostrando las experiencias que se están haciendo, a este respecto, en algunos países.

RE: Usted es un gran conocedor de Sudamérica. ¿Desde la realidad de allí, se entienden mejor la importancia de integrar a los que están fuera del sistema?

LPA: Desde el punto de vista europeo, es extraño hablar de acreditación de la propiedad

Según Parejo, sus "experiencias con los registradores son muy favorables y siempre he aconsejado que se les haga intervenir, por sus grandes aportaciones"





Me parece que el Registro es una institución que funciona espléndidamente bien



es una de las pocas instituciones que funcionan en España. Es sorprendente cómo, a través del sistema actual del Registro, se ha logrado una auténtica función pública. Una de las tesis que sostengo cuando hablo de función pública es que esta ha desaparecido y que los únicos que la ejercen son los jueces y los registradores. No hay nadie más que produzca actos administrativos desde su condición de funcionarios. Me parece que el Registro es una institución que funciona espléndidamente bien.

RE: Como jurista, ¿qué destacaría de la profesión de registrador?

LPA: Los registradores tienen un gran sentido de la responsabilidad para acertar que no he visto en otras partes de la Administración General del Estado. Son personas muy vocacionales, con gran preocupación por la legalidad, aplicada sistemáticamente de acuerdo con los tiempos y la sociedad actual.

URBANISMO

RE: ¿La dispersión de legislación en temas urbanísticos es el problema de España?

LPA: La fragmentación y dispersión de la legislación urbanística siempre se ha dado, aunque hubo épocas de centralización. El urbanismo español en la actualidad, no es sino la expresión espacial del sistema socioeconómico. ❖



para luchar contra la pobreza, porque, para que los que están fuera del sistema se integren, hay políticas públicas. Al europeo le llama mucho la atención y no comprende que pueda haber metros cuadrados que no estén registrados y no haya propiedad sobre ellos. Me parece que el Registro es un elemento interesantísimo, junto con el microcrédito, para pasar de una economía

informal a la legalidad.

RE: Desde su condición de experto en urbanismo, ¿qué relación ha tenido con el Registro?

LPA: He tenido mucha relación con los registradores, elaborando leyes urbanísticas. Mis experiencias son muy favorables, siempre he aconsejado que se haga intervenir a los registradores por sus grandes aportaciones. Así, por ejemplo, los registradores han

tenido importantes aportaciones en las Leyes de Valencia, de Castilla-La Mancha y Canarias, porque el Registro de la Propiedad es capital para la disciplina urbanística, cosa que es incapaz de introducir la Administración. La vinculación entre las determinaciones urbanísticas y el Registro es capital.

RE: ¿Qué aportan los registradores a la función pública?

LPA: Creo que es un cuerpo sorprendente. Con el gobierno de UCD hubo un intento de suprimir el cuerpo de notarios y registradores, y desde entonces, me ha quedado la idea de que no se debe tocar el Registro porque



Los registradores tienen un gran sentido de la responsabilidad para acertar que no he visto en otras partes de la Administración General del Estado



TRAYECTORIA PROFESIONAL

Nacido en 1947 en Santa Cruz de Tenerife, Luciano Parejo Alfonso es doctor en Derecho por la Universidad Autónoma de Barcelona y ha sido profesor en las Universidades de La Laguna (Santa Cruz de Tenerife) y Complutense de Madrid. Asimismo, ha sido catedrático de Derecho Administrativo en las Universidades de La Laguna, Alcalá de Henares y Carlos III de Madrid.



En 1983 fue nombrado director general del Instituto de Estudios de la Administración Local y, posteriormente, subsecretario de los Ministerios de Administración Territorial y de Administraciones Públicas, así como Presidente del Instituto Nacional de Administración Pública.

Fue decano de la Facultad de Ciencias Sociales y Jurídicas de la Universidad Carlos III, en la cual fue también secretario general y vicerrector de Profesorado y Departamentos, y en la que desempeñó el cargo de Vicerrector de Coordinación.

Luciano Parejo, rector de la Universidad Internacional Menéndez Pelayo desde febrero de este año, cuenta con numerosos títulos y distinciones, ha publicado varios libros sobre Derecho Urbanístico y Administración Pública y es autor de más de 250 estudios y artículos científicos. ■

❖ España ha experimentado un crecimiento muy rápido que se expresa a partir de los decretos de 1996 y de la Ley de 1998.

RE: ¿Hacia dónde va el urbanismo en nuestro país?

LPA: El cambio, en el marco legal, ha sido propiciador de un urbanismo que no es de corte continental europeo, sino que va hacia un modelo que no es el de la ciudad mediterránea, compacta y densa, donde lo fundamental es el encuentro, sino que va más al modelo americano basado en la carretera, el coche y la dispersión, con el consiguiente coste energético y además, los servicios no se pueden ofrecer en la medida que no tienen la rentabilidad que da la densidad de población.

RE: ¿De qué adolece el urbanismo español?

LPA: Lo que han faltado y faltan son iniciativas serias y rigurosas. Recientemente he participado, conjuntamente con el Colegio de Registradores, en una reflexión conjunta, por iniciativa del Gobierno, y

de cara a cambiar el marco legal urbanístico. Se reunió a un grupo de expertos, en el que estaba el decano Fernando Méndez, para ver los problemas reales y cómo abordarlos desde el papel de la función constitucional que tiene el Estado Autonómico.

RE: ¿Qué planteó ese grupo de expertos?

LPA: Se planteó que los elementos comunes del urbanismo se pueden abordar sobre el orden de los valores básicos de la Constitución.

Se trataría de establecer un catálogo de principios de todos los derechos públicos y un catálogo de derechos y deberes del status de ciudadano. Se intenta, en la medida de lo posible, porque España es muy variada, con distintos modos de asentamiento, definir a través del estatus ciudadano y de los principios de acción de los poderes públicos, una especie de modelo urbanístico de ciudadano mediterráneo. Hay, además, otros muchos aspectos importantes como la integración de los emigrantes para evitar el asentamiento en ghettos, etc. ■

Una de las tesis que sostengo cuando hablo de función pública es que esta ha desaparecido y que los únicos que la ejercen son los jueces y los registradores



Cómo comprar una vivienda en España



P A S O A P A S O



1

Buscando
la vivienda adecuada

2

La firma
del contrato



3

El pago
de los impuestos



4
La inscripción
en el Registro
de la Propiedad



5

Los costes
que genera la compra
de una vivienda

Solicite gratuitamente la guía "Cómo comprar una vivienda en España paso a paso" en los Registros de la Propiedad o llamando al teléfono 900 10 11 41. También puede consultarla en www.registradores.org

Registradores de España

LAS ESTADÍSTICAS DEL COLEGIO, REFERENTE EN LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN

durante los dos últimos meses, los medios de comunicación han vuelto a tener como referencia en sus informaciones los estudios estadísticos del Colegio de Registradores. En este sentido, hay que destacar la amplia difusión que se ha dado de la *Estadística Registral Inmobiliaria* correspondiente al cuarto trimestre de 2004 y de la *Estadística Mercantil*.

Los datos de ambos estudios han sido ampliamente difundidos por la prensa nacional y regional. Los medios también destacaron la actuación de los registradores de la propiedad informando a la Comisión de Blanqueo de Capitales y a la policía de las existencias de escrituras con graves anomalías,

en relación con la trama de blanqueo de la Costa del Sol.

El convenio firmado por el Colegio de Registradores con la Asociación Nacional de Establecimientos Financieros de Crédito y la presentación de los libros de cuentas en el Registro Mercantil vía *on line*, fueron otras informaciones que tuvieron eco en los periódicos especializados.

A la hora de preparar sus informaciones, los medios de comunicación siguen contando con la opinión de los miembros de la Junta de Gobierno del Colegio de Registradores. En esta ocasión han sido **Luis Fernández del Pozo** y **Jesús María del Campo**, los que participaron en reportajes sobre buen gobierno y acceso a las mejores profesiones del estado, realizados por los periódicos económicos *Cinco Días* y *Expansión*, respectivamente.

Finalmente, es importante destacar los artículos de opinión publicados por **Lorenzo Bernaldo de Quirós** en *La Gaceta* y por **Carlos González-Bueno** en *Expansión*, que tenían como protagonista a la Institución Registral. ■

Estadística Registral

Cinco Días

El Congreso recomienda anular la Agencia del Alquiler

Cinco Días Madrid

La Comisión de Fomento y Vivienda del Congreso de los Diputados aprobó ayer con los votos a favor del PP, Grupo Mixto, CIU, ESK y PNV y la oposición del PSOE e IU una proposición no de ley en la que se insta al Gobierno a suspender la creación de la Sociedad Pública del Alquiler y a destinar los fondos presupuestados a

ABC

El precio declarado de la vivienda subió en 2004

El precio medio de la vivienda declarada en España en 2004 aumentó un 16,19% con respecto a 2003, según el Colegio de Registradores. El precio medio de la vivienda declarada en España en 2004 fue de 1.477,65 euros por metro cuadrado, frente a los 1.272,21 euros de 2003.

El Progreso

El precio declarado de la vivienda aumentó un 16,9% el año pasado

La nueva subió el 16,19% y la anual, al 17,20%, según el Colegio de Registradores

20 Minutos

La vivienda subió un 16,19% en 2004

Menos que en 2003 (17,3%). El precio medio de la vivienda aumentó un 16,9% el año pasado, según el Colegio de Registradores sobre la propiedad. El incremento del precio medio de la vivienda en España en 2004 fue del 16,19%, alcanzando los 1.477,65 euros por metro cuadrado, y el de la nueva un 16,9%, llegando a 1.624,87 euros por metro cuadrado. En 2004, el 97,20% de las hipotecas nuevas se firmó en España. Las más baratas Extremadura, Castilla-La Mancha y Galicia. Según Tinsa, en 2003 el precio de la vivienda subió un 17,3% con respecto a 2002.

Nacional

ABC

Registradores de la propiedad alertaron a la Policía de 40 escrituras anómalas de Del Valle

Los registradores de la propiedad de Del Valle alertaron a la Policía de 40 escrituras anómalas que habían detectado en el Registro Mercantil de esta localidad. Las anomalías consistían en que las escrituras eran de compra-venta de inmuebles que no existían en el catastro, o que el precio declarado era muy bajo para el tipo de inmueble que se trataba.

Cinco Días

El Registro inscribió 131.685 nuevas sociedades en 2004, una cifra récord

Aunque el número de nuevas sociedades inscritas en el Registro Mercantil en 2004 fue de 131.685, una cifra récord, el número de sociedades que se han extinguido en este año ha sido de 124.000. El saldo positivo de 7.685 sociedades inscritas en el Registro Mercantil en 2004 es el resultado de un aumento del 10,5% en el número de nuevas sociedades inscritas y una disminución del 10,5% en el número de sociedades extinguidas.

ABC

Libros de cuentas on line

Se analizarán las condiciones para que las empresas presenten sus libros de cuentas on line. El Registro Mercantil de España ha iniciado un estudio para analizar las condiciones técnicas y legales que permitirían a las empresas presentar sus libros de cuentas on line. El estudio se realizará en colaboración con el Ministerio de Economía y Hacienda.

Inmobiliaria

La Gaceta

ESTADÍSTICA REGISTRAL

El precio declarado de la vivienda se incrementó el 17%

Madrid. El Colegio de Registradores de España y el Colegio de Registradores de Castilla-La Mancha han publicado el informe sobre el precio declarado de la vivienda en España en 2004. Hasta diciembre de 2004, el precio declarado de la vivienda se incrementó un 17% respecto al año anterior, hasta los 1.540,53 euros por metro cuadrado.

El Adelantado

El precio de la vivienda subió un 16,19% de media en 2004, según los registradores

El precio declarado de la vivienda subió un 16,19% en 2004, hasta los 1.540,53 euros por metro cuadrado. Los registradores calculan que la vivienda en España se incrementó un 16,19% en 2004, hasta los 1.540,53 euros por metro cuadrado. Este incremento se debe a un aumento del 17% en el precio declarado de la vivienda en España en 2004, hasta los 1.540,53 euros por metro cuadrado.

La Razón

La Sociedad de Alquiler, rechazada en el Congreso

El Congreso de Diputados ha rechazado la Ley de la Sociedad de Alquiler, que pretendía regular el alquiler de viviendas. El texto fue aprobado por 150 votos a favor y 200 en contra.

El País

Javier Rodríguez Mañas dirigirá la Sociedad Pública de Alquiler

El País, Madrid. La Sociedad Pública de Alquiler, propuesta por el Gobierno para fomentar el alquiler, será dirigida por Javier Rodríguez Mañas, ministro de Vivienda.

Atlántico

Los registradores calculan que la vivienda se encareció un 16% en 2004

Los registradores calculan que la vivienda se encareció un 16% en 2004. El precio declarado de la vivienda subió un 16,19% en 2004, hasta los 1.540,53 euros por metro cuadrado.

El Periódico

El Congreso insta al Gobierno a suspender la agencia del alquiler

El Congreso insta al Gobierno a suspender la agencia del alquiler. El texto fue aprobado por 150 votos a favor y 200 en contra.

Diario de Mallorca

El precio declarado de la vivienda en España subió un 16,19% en 2004 hasta los 1.540,53 euros por metro cuadrado

El precio declarado de la vivienda en España subió un 16,19% en 2004 hasta los 1.540,53 euros por metro cuadrado. Este incremento se debe a un aumento del 17% en el precio declarado de la vivienda en España en 2004, hasta los 1.540,53 euros por metro cuadrado.

Hoy

El precio declarado de los pisos subió el 16% en el 2004, según los registradores

El precio declarado de los pisos subió el 16% en el 2004, según los registradores. El precio declarado de la vivienda subió un 16,19% en 2004, hasta los 1.540,53 euros por metro cuadrado.

Expansión

Las entidades de financiación utilizarán HermesWeb

Las entidades de financiación utilizarán HermesWeb. El Colegio de Registradores de España y el Colegio de Registradores de Castilla-La Mancha han publicado el informe sobre el precio declarado de la vivienda en España en 2004.

Profesiones

El registrador de la propiedad, vigilante responsable e independiente

El registrador de la propiedad, vigilante responsable e independiente. El Colegio de Registradores de España y el Colegio de Registradores de Castilla-La Mancha han publicado el informe sobre el precio declarado de la vivienda en España en 2004.

La Gaceta

El Colegio de Registradores y la Asnef firman un acuerdo de colaboración tecnológica

El Colegio de Registradores y la Asnef firman un acuerdo de colaboración tecnológica. El Colegio de Registradores de España y el Colegio de Registradores de Castilla-La Mancha han publicado el informe sobre el precio declarado de la vivienda en España en 2004.

La Gaceta

Registros: una reforma innecesaria

Registros: una reforma innecesaria. El Colegio de Registradores de España y el Colegio de Registradores de Castilla-La Mancha han publicado el informe sobre el precio declarado de la vivienda en España en 2004.

Expansión

HASTA EL 30 DE ABRIL Los registros recibirán unas 20.000 cuentas de empresa vía Internet

HASTA EL 30 DE ABRIL Los registros recibirán unas 20.000 cuentas de empresa vía Internet. El Colegio de Registradores de España y el Colegio de Registradores de Castilla-La Mancha han publicado el informe sobre el precio declarado de la vivienda en España en 2004.

Expansión

Registros y la sociedad de la información

Registros y la sociedad de la información. El Colegio de Registradores de España y el Colegio de Registradores de Castilla-La Mancha han publicado el informe sobre el precio declarado de la vivienda en España en 2004.

La Gaceta

Las sociedades inscritas en 2004 aumentaron el 6,1%, hasta 131.685

Las sociedades inscritas en 2004 aumentaron el 6,1%, hasta 131.685. El Colegio de Registradores de España y el Colegio de Registradores de Castilla-La Mancha han publicado el informe sobre el precio declarado de la vivienda en España en 2004.

El Colegio de Registradores de la Propiedad y Mercantiles y el Servicio de Certificación de Registradores (SCR) ofrecen la posibilidad de que las empresas envíen telemáticamente sus cuentas a los registros mercantiles. Los registradores calculan que recibirán más de 20.000 documentos

El Colegio de Registradores de la Propiedad y Mercantiles y el Servicio de Certificación de Registradores (SCR) ofrecen la posibilidad de que las empresas envíen telemáticamente sus cuentas a los registros mercantiles. Los registradores calculan que recibirán más de 20.000 documentos.



La Ley General Tributaria y las Oficinas Liquidadoras

Ante la buena acogida que tuvo la aparición de esta interesante obra, el Colegio de Registradores ha apostado por una nueva reedición. La larga experiencia del autor hace que este libro sea imprescindible. De gran utilidad para todos aquellos registradores que tienen a su cargo Oficinas Liquidadoras de Distrito Hipotecario, La Ley General Tributaria y las Oficinas Liquidadoras recoge las principales innovaciones que ofrece esta Ley y, en concreto, todo lo relacionado con la labor de gestión y liquidación de impuestos, actividades éstas encomendadas por las distintas Comunidades Autónomas a los registradores. ■

Carlos Colomer Ferrándiz | 30 €



La cesión global de activo y pasivo como operación de modificación estructural

(Procedimiento aplicable, sucesión universal y protección de acreedores)

Con prólogo de Guillermo Alcover Garau Este libro es una monografía que tiene como estructura base la tesis doctoral de su autor, doctor en derecho y, en la actualidad, profesor de Derecho Mercantil en la Universidad de las Islas Baleares. La cesión global de activo y pasivo es el principal argumento de las páginas de esta obra. En concreto, se percibe la cesión como operación de modificación estructural, para lo que se aproxima a la categoría de las modificaciones y muestra un estudio de las operaciones que conforman dichas modificaciones. ■

Antonio Conde Tejón | 17 €



Los datos de hecho y el Registro de la Propiedad

Los principios hipotecarios implicados comienzan el desarrollo de esta obra dividida en cuatro partes. Como decimos, los principios hipotecarios son los protagonistas del primero de los epígrafes. El segundo apartado integra la descripción de las fincas y se analiza la importancia del soporte físico en los derechos inmobiliarios. La tercera y cuarta parte se centran en la coordinación entre las diversas instituciones y en la descripción de los inmuebles en los diversos ámbitos (urbanismo, concentración parcelaria, el dominio público marítimo-terrestre o las vías pecuarias). ■

Miguel Gómez Peral | 12 €



Apéndice 2004 Fichero registral inmobiliario

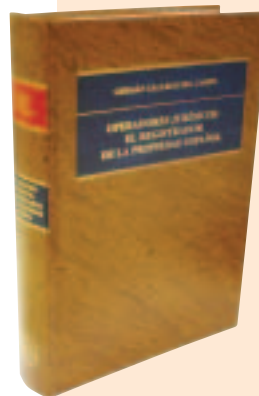
Constancio Villaplana García | 10 €

Aparece ahora, en su publicación anual, el Apéndice del año 2004 del Fichero Registral Inmobiliario. Esta obra es un necesario complemento a un texto que se ha convertido en un instrumento indispensable de referencia en el trabajo cotidiano de los profesionales del tráfico jurídico inmobiliario. El Fichero Registral Inmobiliario recoge la normativa vigente, la doctrina de la Dirección General de los Registros y del Notariado, jurisprudencia de interés así como comentarios y trabajos sobre las materias relativas a todos aquellos derechos susceptibles de ser inscritos en el Registro de la Propiedad. El orden alfabético en el que se recogen estas voces facilita su localización. En este Apéndice 2004 se recogen las últimas voces aparecidas durante el pasado año en las resoluciones de la Dirección General. ■

Operadores jurídicos: el registrador de la propiedad español

Germán Gallego del Campo | 30 €

El autor, registrador de la propiedad en activo y doctor en Derecho, ve culminada, con la publicación de esta obra, su tesis doctoral. Una tesis que hace un análisis en profundidad de una figura fundamental en un sistema consolidado de seguridad jurídica. El registrador de la propiedad es un integrante esencial del ordenamiento jurídico español y Gallego del Campo refleja, en estas líneas, las principales características de un sistema registral como el español, a la vez que expone la actividad jurídica de un registrador en nuestro país. También se adentra en la calificación registral a la que dedica diversos capítulos del libro, abordando el fundamento de dicha calificación o la forma y extensión de la misma. ■




Principios de Unidroit sobre los contratos comerciales internacionales

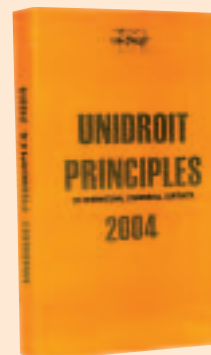
Undroit Publications | Teléfono: 39 06696211 | Fax: 39 0669941394 | e-mail: b.maxion@unidroit.org | 00184 Roma

Los Principios de Unidroit, publicados por primera vez en 1994, fueron elaborados por un grupo de juristas eminentes, jueces, abogados y árbitros. Los Principios han sido utilizados por legisladores de todo el mundo como un modelo para la reforma del dere-

cho doméstico en materia de contratos, y juegan un rol cada vez más importante en la contratación internacional y en la práctica del arbitraje. La nueva edición de los Principios, aprobada por unanimidad por el Consejo directivo de Unidroit en abril de 2004, incorpora

cinco nuevos capítulos sobre: Poderes de Representantes, Derechos de Terceros, Compensación, Cesión de Derechos, Transferencia de Obligaciones y Cesión de Contratos, Prescripción, así como una ampliación de su Preámbulo, nuevas disposiciones sobre Conduc-


ta Contradictoria, Extinción de las Obligaciones por Acuerdo de las Partes y ciertas adaptaciones a las necesidades del comercio electrónico. La obra está, en la actualidad, disponible en inglés y francés y, próximamente, hará su aparición en castellano. 



El procedimiento ante el Registro de la Propiedad y el Registro Mercantil. Tomos I y II

Varios autores | 70 €



Esta obra, dirigida por el catedrático de Derecho Administrativo, Jesús González Pérez, y coordinada por el también catedrático, Jesús González Salinas, y por Juan Luis Gimeno Gómez Lafuente, registrador de la propiedad, recoge las aportaciones de numerosos expertos y profesionales del mundo del Derecho. El primer volumen incluye referencias a la figura del recurso, de cuyos antecedentes nos habla Juan Luis Gimeno. También los principios procesales del procedimiento registral (principio de oficialidad), capítulo elaborado por Plácido Prada Álvarez-Buylla, o las prórrogas del asiento de presentación, abordadas por Alfonso Rentería, son algunos de los asuntos que completan el primero de los tomos. Por otro lado, las tres partes que componen el segundo volumen cuentan con la presencia de abogados del Estado, magistrados o catedráticos, quienes centran sus escritos en elementos como los requisitos del recurso gubernativo, capítulo de José Ramón Rodríguez Carbajo, la revisión plenaria de la calificación y sus efectos, desarrollado por Ignacio Díez-Picazo Jiménez y Fernando Gascón, o el procedimiento registral en el Registro de Bienes Muebles, a cargo de Manuel Ballesteros, registrador de la propiedad. 

El impuesto sobre transmisiones patrimoniales y actos jurídicos documentados: normativa comentada.

Varios autores | 50 €

Con coordinación de Carlos Colomer, colaborador del Colegio de Registradores, el Centro de Estudios de esta institución edita una obra que pretende analizar de manera eficaz y concisa el impuesto sobre transmisiones patrimoniales y actos jurídicos documentados. Un impuesto que es fundamental en las numerosas operaciones inmobiliarias realizadas en nuestro país. Desde un prisma registral, los diversos autores que se encargan de comentar la normativa referente a este impuesto, realizan un estudio de los artículos que conforman el texto refundido del mismo. También se incluye, junto a los comentarios de los autores, el articulado íntegro de este texto refundido y el reglamento del impuesto. Los autores, registradores de la propiedad y registradores mercantiles, han sabido conjugar en sus comentarios una consulta de fácil acceso a los artículos, así como un profundo análisis de los mismos. Todo ello convierte a este libro en uno de los más completos estudios acerca del impuesto sobre transmisiones patrimoniales y actos jurídicos documentados. 



FELIPE IV

excelso rey

felipe IV gozó de una excelente imagen durante la primera etapa de su reinado. Algunos historiadores disminuyen su persona bajo el título de “*Austria menor*”. Un lema infundado y de poco rigor. Felipe IV, fue un monarca de singular excelencia, cultivado, contradictorio en sus valores, religioso

Injustamente, su reinado ha pasado a la historia como época de decadencia económica y política. Sin embargo, hay que rendir homenaje al monarca por haber mantenido la unidad de la corona y por haber conservado su grandiosidad.

y pecador, de pragmática austeridad y con una desmesurada tendencia a las diversiones cortesanas. El Palacio

del Buen Retiro, inaugurado en 1633, sirvió de lugar de recreo, de centro ceremonial y de exaltación de la monarquía, mediante fiestas y otras actividades cortesanas que magnificaron el prestigio mundial del rey, tanto en las artes de la guerra como en las de la paz. Muy aficionado a la cultura, resultó ser un buen poeta, autor de alguna comedia y de algunas pinturas, perdidas debido a que ocultaba sus trabajos para no alardear. Interesado por muchas ciencias y saberes, gran coleccionista de pinturas que luego formarían la base del Museo del Prado. Constituyó una estupenda biblioteca con millares de títulos. A lo largo de sus años de reinado coincidieron varios genios de las artes y de las letras, a los cuáles ayudó. Fue un gran mecenas y entabló amistad con **Diego Velázquez** y **Pedro Calderón**. La primera mitad del siglo XVII es una continuación y superación de la gran etapa intelectual y artística del XVI. Es la época del Barroco español. Quizás la etapa cultural más brillante de la historia española que, sin embargo, coincide con el declive de la hegemonía en Europa. Esta etapa se agota

bruscamente a mediados de siglo, y el país entra en un auténtico letargo de la imaginación y el talento creador, no ya para mantener la altura cultural y artística, sino para captar y tomar parte activa en el nuevo espíritu europeo.

400 AÑOS DE SU NACIMIENTO

El penúltimo monarca de la Casa de Austria, nació en Valladolid, entonces capital imperial. Hijo de **Felipe III** y **Margarita de Austria**, en 1615 se casó con **Isabel de Borbón** con la que tuvo al príncipe **Baltasar Carlos** y a la infanta **María Teresa**, futura esposa del rey de Francia **Luis XIV**, cuya unión propiciaría en 1700, el acceso de los Borbones al trono de España.

Tras la muerte de Isabel en 1644 y del príncipe en 1646, el rey quedaba sin heredero y propició que Felipe IV, contrajera segundas nupcias con su sobrina **Mariana de Austria** en 1649, de cuyo matrimonio sólo sobrevivieron la infanta **Margarita Teresa** y, el que más tarde sería su heredero, **Carlos II**. Tuvo diversos hijos naturales



El joven Felipe IV, (Velázquez, Museo del Prado).

cronología

1605: Nace en Valladolid el 8 de abril.

1615: Se casa con Isabel de Borbón, con la que tuvo al príncipe Baltasar Carlos y a la infanta M^a Teresa.

Izda.: La reina Mariana de Austria, (Velázquez, 1652-1653).

Dcha.: La rendición de Breda, (Velázquez, 1634-1635).



siendo el más famoso y reconocido **Juan José de Austria**, fruto de las relaciones del monarca con una conocida actriz llamada **la Calderona**.

Sus sesenta años de reinado están asociados a la fuerte personalidad de su válido **Gaspar Guzmán, el Conde Duque de Olivares**. El poder pesaba mucho y la carga resultaba excesiva para el rey, era necesario contar con una persona de confianza en la tarea de gobernar. Felipe IV, con más capacidad que su padre, tuvo la responsabilidad política del gobierno del gran conjunto hispano-indiano y de los demás reinos y territorios de los que era soberano. Delegó muchas de sus funciones en su honrado y eficaz válido. Inteligente y enérgico, Olivares intentó cortar los abusos y reorganizar la nación. Creó una Junta de Información de Costumbres, con el objeto de reformar la sociedad. Nacionalista de un cierto

anticlericalismo, impuso diversos impuestos a la Iglesia que, dueña de grandes riquezas, no contribuía lo suficiente al mantenimiento del Estado. Lo mismo intentó con todos los reinos de la Corona, lo que originó problemas. Llegó a proponer seriamente, la supresión de la Inquisición, entre el escándalo general. Olivares quería que el joven Felipe IV llegase a ser verdadero rey de España, que no se contentase con serlo de Portugal, de Aragón, Valencia y conde de Barcelona; que pensase en todos los reinos. Pero al Conde Duque le faltó el realismo de su contemporáneo **Richelieu**. Lleno de ambición y ansia de poder, autoritario e idealista, se lanzó a una política de altos vuelos



El infante Felipe Próspero, (Velázquez, 1659).

por toda Europa. Terminada la tregua de los Doce Años, intervino de nuevo queriendo restaurar el poder español en Holanda. Pero aunque hubo triunfos resonantes como la Toma de Breda en 1624, por el **Marqués de Spínola**, la situación era irreversible. Al estallar la Guerra de los Treinta Años, en tiempos de **Felipe III**, un ejército español había invadido el palatinado a favor del emperador y contra los protestantes. Ahora Olivares entrará de lleno en la guerra pretendiendo restaurar la hegemonía de los Habsburgos y el papel defensor del catolicismo. También aquí, en principio, hubo grandes victorias: la Montaña Blanca en 1620 y luego Nordlingen en 1634. Los generales españoles, **Spínola** y el **Cardenal-Infante Fernando**, parecen rememorar las antiguas victorias.

Contradictorio en sus valores, era religioso y pecador, cultivado, de pragmática austeridad y desmesurada tendencia a las diversiones cortesanas



El Casón del Buen Retiro, ideado por Alonso de Carbone en 1637.

1624: Toma de Breda.

1635: Se subleva Portugal y proclama rey al Duque de Braganza.

1640: El 7 de junio es el "Corpus de Sangre".

1641: Un ejército real es derrotado junto a Montjuich.

1646: Se subleva Sicilia.

1648: España firma el Tratado de Westfalia.

1649: Contrae segundas nupcias con Mariana de Austria. Tuvo varios hijos pero sólo sobrevivieron Margarita Teresa y su heredero Carlos II.

1653: Se llega a la paz

al tiempo que Felipe IV confirma todos los fueros catalanes.

1665: Muere el rey el 17 de septiembre. Le sucede su hijo de 4 años, Carlos II.

La Familia de Felipe IV o las Meninas

Velázquez pintó esta obra universal en 1656. Se mantuvo en las dependencias del Alcázar de Madrid hasta 1734, luego volvió al Palacio Nuevo edificado sobre el solar del incendiado. Vino al Real Museo de Pintura y Escultura (actual Museo del Prado) a principios del s. XIX con obras procedentes de la colección real.

Los inventarios reales le habían dado diferentes denominaciones: "La Señora Emperatriz con sus damas y una enana" (en el de 1666), "La familia del señor Rey Phelipe Quarto" (en el de 1734); ya en el Museo, en el catálogo redactado por Pedro de Madrazo, en el año 1834, se llamó por primera vez "Las me-

ninas", vocablo de origen portugués con que se designaba a los acompañantes de los niños reales en el siglo XVII.

La escena transcurre dentro de una estancia del alcázar, decorada con una serie de cuadros. Los personajes se agrupan en un primer plano en el que la figura principal, la infanta Margarita, ocupa la parte central del grupo; a sus lados Isabel Velasco y Agustina Sarmiento —las "meninas"—, junto a ésta última los enanos María Bárbola y Nicolás Pertusato en actitud de jugar con el mastín que dormita a sus pies. Detrás de ellos, en la penumbra, aparecen Marcela de Ulloa y un caballero

que no se ha podido identificar. En la izquierda se encuentra Velázquez con sus instrumentos de trabajo delante de un gran lienzo que ocupa todo el ángulo del cuadro.

En el fondo de la habitación, junto a una puerta abierta, se encuentra José Nieto de Velázquez, aposentador de la reina, que es el centro perspectivo de la obra. Preside el muro del fondo un espejo donde aparecen reflejadas las figuras de los reyes Felipe IV y Mariana de Austria.

Los estudios e interpretaciones sobre esta pintura son interminables. Cada investigador y cada época aportan nuevos conocimientos y enriquecen su significado. ■

sucesora de España en la hegemonía europea.

Al morir Felipe IV, el 17 de septiembre de 1665, le sucede su hijo de cuatro años, **Carlos II**, que muy pronto dio muestras de su incapacidad física y mental. Durante su minoría de edad, gobernó su madre, **Mariana de Austria**, que fue la verdadera dueña del gobierno y dominó a su débil hijo.

LA SUPUESTA DECADENCIA ESPAÑOLA

El parecer general y algunos historiadores tildan este reinado como "el ocaso político". Los escritores políticos del siglo XVII, la gente letrada que buscaba remedios al rey, se quejan de despoblación general, de malestar. Desde el punto de vista mercantilista, se produce un abandono de los pueblos, una decadencia en las manufacturas, la pérdida del oro y la plata con la mentalidad de que cuanto más se poseía, más rico se era. A su vez, el dinero era el nervio de la guerra. Otras teorías apuntaban la existencia de una crisis que acen-tuaría la burguesía. Esa crisis general de la sociedad es una falsedad. El estudio de nuevas fuentes documentales y la utilización de métodos historiográficos más eficaces y objetivos, permiten que cambien estas teorías pesimistas.



Las meninas (La familia de Felipe IV). Pintado por Velázquez en 1656.

❖ Pero todas las naciones europeas se oponen. Tras Suecia y Dinamarca, la Francia católica de Richelieu se decide a entrar en la guerra en 1635 a favor de los protestantes. Ejércitos franceses atraviesan los Pirineos. La guerra se enciende en Italia. Inglaterra se alía con Holanda y Francia. Reinos y regiones españolas se sublevan, alentados por los franceses, y una serie de derrotas se suceden: Rocroi en 1643, Lens en 1648, Las Dunas en 1658. En medio de este hundimiento general, la monja **Sor María Jesús de Agreda**, confidente del rey, le aconseja la destitución de Olivares, que es reemplazado

en 1643 por un nuevo favorito, **Luis de Haro**.

Todo era inútil. España firma en 1648 el Tratado de Westfalia, ratificado en Münster y Osnabrück, pero sólo con Holanda, cuya independencia reconoce. Y, abandonada por el Imperio, continúa en solitario la guerra con Francia. Once años después, se ve obligada a aceptar la Paz de los Pirineos (1659) por la que Francia obtuvo el Rosellón y la Cerdeña.

En el norte se cedió Artois, Luxemburgo y diversas plazas en Flandes. Como prenda de paz, la infanta **María Teresa** casó con Luis XIV. Francia se convierte en la

Izda.: Retrato ecuestre del conde-duque de Olivares, (Velázquez, 1634).

Centro: Isabel de Borbón, (Velázquez, 1632).

Dcha.: El príncipe Baltasar Carlos, a caballo, (Velázquez, 1635).



“Inteligente y enérgico, Olivares intentó cortar los abusos y reorganizar la nación sosteniendo su política interior”

En la Europa transalpina del siglo XVII, Holanda destaca en todo. Experimenta una gran prosperidad. Es la ciudad más floreciente. Tiene un desarrollo económico entre 1550 y 1650 basado en la tradición pesquera en una gran población con conocimientos técnicos y espíritu de empresa. Ámsterdam eclipsó a Sevilla, se podía considerar como la ciudad más rica. Los holandeses, al estar en todos los mares del mundo, poseían variables riquezas: cobre japonés o de Suecia, cereales, té de la India y China, plata americana. Fundaron ciudades como Nueva Ámsterdam (Nueva York). Se asentaron incluso en la desembocadura del Amazonas y Orinoco. Conquistaron Brasilia. De la misma manera, protagonizaron un fuerte desarrollo agrario y ganadero. Con la estabulación de las reses aumenta la producción de leche y carne, y por consiguiente, la elaboración de los famosos quesos. Ya en el siglo XVII, las sedas y los paños holandeses constituían un preciado tesoro.

Gracias a unos manuscritos, que sólo existen en España de 1565 a 1580 y muestran relaciones de cosechas, se puede analizar la situación ganadera y agraria. Era preocupante. Los límites de los cultivos resultaban tre-

mendos y no había ganado suficiente. Se quejaban de apretura. Se había llegado a un punto en que se había roto la proporción entre pastos, muy escasos, y extensiones, etc. Se sustituyeron bueyes por mulas. Aumentaron los precios de los cereales. Se plantó más trigo. Por ejemplo, en Guadalajara no se amilanan por extender su prosperidad (olivas, viñas, hortalizas y frutales) y hacer eco de ella. Las gentes se asentaron, el campo estaba muy habitado. Aprovechaban desde los pastos hasta las leñas. En Cuenca, las mujeres hilaban en sus tierras. Las dehesas daban riqueza. En Castilla, en la primera mitad del siglo XVI, se produce el mayor aumento de población. Existe una adaptación a las circunstancias con una serie de medidas tales como el aprovechamiento de las laderas, al estar agotados los suelos; aumentan los precios de las carnes y de las lanas, por la escasez de los pastos; para solventarlos, se tiende a convertir las tierras en pastizales. Los cultivos sufren un retroceso. La ganadería se extiende. Las tierras se dividen y, al ser más pequeñas, producen más. En Andalucía y Murcia aumentaron las frutas y hortalizas. Todos estos cambios, que se producen espontáneamente, condujeron a la mejor distribución de la tierra y del pasto. En el Norte de España se difunde el cultivo del maíz por influencia indiana. Se organizan por fechas de siembra y siega.

En contra de la decadencia de la que tanto se habla, hay esplendor: crece la población y se produce una gran expansión agraria. El índice general de los salarios situados por encima de los precios durante su reinado, impulsó a que acudieran a España trabajadores de otros países. Venían a ganar dinero, acep-



No es posible entender los cambios en la economía de la España de Felipe IV, sin considerar ese gran conjunto hispano-indiano

tando cualquier tipo de trabajo, sobre todo franceses. Llegaban como hormigas, pobres y desaliñados, y se volvían a Francia cargados de dinero, traspasando su puesto a otro francés. Se hacían serviciales a los señores y los elegían antes que a los españoles. La inmigración de trabajadores prueba que había oferta de oficios.

España formaba parte de un conjunto amplísimo en el que se incluían las Indias y varias islas de Oriente. Los reinos, allí, disfrutaban de paz y prosperidad, con ricos yacimientos de metales preciosos. No es posible entender los cambios en la economía de la España de **Felipe IV**, sin considerar

ese gran conjunto. El caso hispano-indiano no tiene precedentes en la historia. Con la recuperación de Bahía, debemos a Felipe IV el freno a esas tendencias de población en América de otras potencias.

Es la época esplendorosa de artes y letras y no se debe calificar este reinado de decadencia social y política y sí glorificar al rey por no dejar desunir las coronas y mantener unidos, con la excepción de Portugal, un conjunto de tierras y de gentes de habla hispana que alcanza más de cuatrocientos millones, con lazos culturales que perduran y que constituyen para todos nuestra mayor riqueza. ■



Profesiones

El medio de comunicación
de las profesiones en la sociedad



<http://www.profesiones.org>

Edita Unión Profesional Asociación que representa a las
profesiones liberales españolas

Boletín de suscripción

Deseo suscribirme Deseo suscribir a un amigo

Nombre y apellidos _____
Profesión (y Consejo o Colegio Profesional de referencia) _____
Dirección _____ C.P.: _____ Provincia _____
Teléfono _____ Fax: _____ Correo electrónico _____
Número de ejemplares: _____ Nos conoció a través de: _____

Tarifas

1 año (6 ejemplares) España: 30 € Unión Europea 40 € Resto del mundo: 42 €

Forma de pago:

- Cheque nominativo a favor de **MALIÓN 2001, SL.** C/ Lagasca, 50 3º A - 28001 Madrid
 Domiciliación bancaria: (cumplimentar)

Sr. Director (del Banco o Caja de Ahorros) _____ Titular _____
Agencia _____ Población _____

Banco Agencia C.C. Número de cuenta

Ruego atienda, hasta nuevo aviso, los recibos que le pasará MALIÓN 2001, SL, en concepto de suscripción a **Profesiones**, con cargo a mi cuenta corriente.

Si quiere solicitar ejemplares atrasados póngase en contacto con: suscripcion@profesiones.org

Rogamos remita boletín debidamente cumplimentado a C/Lagasca, 50 3ºB - 28001 Madrid o al nº de Fax: 91 575 86 83



ELVIRA LINDO

PREMIO BIBLIOTECA BREVE

Desde finales del verano pasado, vive en la parte alta de Manhattan, en un piso 27. Abajo proliferan las ferreterías, las zapaterías, los restaurantes. Cuando el clima lo permite, hay mucha gente que pasea. No es zona fina, sino popular, pegadita a Harlem. Y, entre los que pasean cuando el termómetro no marca veinte bajo cero, se ve a Elvira y su marido, Antonio Muñoz Molina, director del Instituto Cervantes de Nueva York. [P.60]

TERRITORIO QUIJOTE EL QUIJOTE TRADUCIDO A IMÁGENES

¿Se imaginó alguna vez El Manco de Lepanto que su obra cumbre se convertiría en uno de los temas más sugestivos para ilustradores de toda condición? Entre los más afamados se encuentran Doré y Dalí. Paradojas de la vida, su primera publicación no incluía ni una sola ilustración. [P.68]



LA ESCAPADA
Salobreña

MUESTRA
En la ciudad

EXPOSICIÓN
"Stubbs and the Horse"

agenda

MODELO DEL RENACIMIENTO

LEONARDO DA VINCI

Leonardo, uno de los grandes genios de la humanidad, la historia no le olvida. Su obra maestra, La Gioconda sonríe en una nueva sala en el Louvre de París. Pero, ¿qué es lo que conocemos de Leonardo? [P.63]



GASTRONOMÍA

CAL PEP DE BARCELONA

¿Entre los mejores restaurantes del mundo?

El prestigioso diario "The Times", de Londres, acaba de publicar el resultado de una consulta internacional a unos 600 cocineros y críticos gastronómicos preguntándoles por los mejores restaurantes. De los españoles, sólo se destacan tres, El Bulli, Arzak, y ¡Cal Pep! Restaurante para muchos desconocido, incluso para los catalanes. [P.66]

JOSEP MARIA CARALPS

No es lo mismo vivir que tener vida

Es cirujano cardíaco. Hijo y biznieto de médicos, Josep Maria Caralps vive en Alella, donde pasó las vacaciones de su infancia. Trabaja en el Hospital de Sant Pau y en la Clínica Quirón, donde nos recibe. [P.72]



Instituto Cervantes
Pekín espera su año

Será el próximo año cuando el Instituto Cervantes abrirá su sede en la capital del país más poblado. Entonces habrá, con la de Manila, dos sedes en Asia, el que llaman continente del siglo XXI. [P.75]



DESDE FINALES DEL VERANO PASADO, VIVE EN LA PARTE ALTA DE MANHATTAN, EN UN PISO 27, QUE, EN REALIDAD, ES EL 26 "PORQUE AQUÍ ELIMINAN EL TRECE". ABAJO PROLIFERAN LAS FERRETERÍAS, LAS ZAPATERÍAS, LOS RESTAURANTES. CUANDO EL CLIMA LO PERMITE, HAY MUCHA GENTE QUE PASEA. NO ES ZONA FINA, SINO POPULAR, PEGADITA A HARLEM. Y, ENTRE LOS QUE PASEAN CUANDO EL TERMÓMETRO NO MARCA VEINTE BAJO CERO, SE VE A ELVIRA Y SU MARIDO, ANTONIO MUÑOZ MOLINA, DIRECTOR DEL INSTITUTO CERVANTES DE NUEVA YORK. Y AL PERRO, "CHIPÍ", ANIMALILLO TAN VIAJERO COMO SU DUEÑA.

PREMIO BIBLIOTECA BREVE

Elvira LINDO

Novelista en Nueva York



Allí, en las alturas del Upper East Side, la escritora redactó, concentrada y enfebrecida, "Una palabra tuya", la historia de Rosario y Milagros, dos barrenderas madrileñas, la novela que ha ganado el premio Biblioteca Breve de este año.

REGISTRADORES DE ESPAÑA: La historia de "Una palabra tuya" nació en ti hace mucho. Fue una idea, luego un guión de cine y, después, una novela. La pensaste en España, entre Manolito y Manolito, entre guión y guión, novela y novela. Haberla escrito en

Nueva York, ¿influyó en el resultado final?

ELVIRA LINDO: Pensé en el asunto, por primera vez, observando a los barrenderos una noche de hace años, desde mi ventana. Para mí, la historia siempre fue el embrión de una novela. De hecho, cuando puse los personajes en el guión de la película de Albaladejo "Ataque verbal", quise que, en los títulos de crédito, el argumento apareciera como "basado" en un libro mío. Y creo que, haberlo escrito finalmente en Nueva York, ha tenido sus consecuencias, sí.

RE: ¿Cuáles?

EL: El libro lo escribí con una gran concentración. No tenía cosas que me distrajeran, aparte de la propia ciudad; no tenía grandes relaciones sociales, (ahora ya las voy teniendo). Así que lo hice estando muy sola. Echando la vista atrás, creo que eso favoreció a la novela, y a mí también, aunque fuera duro.

RE: La novela escrita en ese piso 27 que es un 26, en esa dura y feliz

“*No intento retratar ningún mundo, ni tan siquiera Madrid. Trato de hablar desde el interior de mi personaje, sólo eso*”



soledad, salió emocional, torrencial, implacable a veces. Incluso elegiste como narradora a Rosario, la, digamos, más amargada. ¿Cómo se concibe esto en una mujer tan inclinada siempre al humor, a la piedad, a la comprensión?

Mi soledad favoreció el escuchar todo el tiempo la voz de Rosario en mi cabeza. Me gusta la voz de mi protagonista porque es un personaje furioso, rabioso, que grita al lector más que hablarle. No soy como ella, pero la entiendo, por eso quise que ella contara la historia. Pensé mucho cada capítulo y escribí arrebatadamente, con el corazón.

RE: ¿Hasta qué punto crees que Milagros y Rosario son seres reales?

EL: No sé. Solo puedo decir que veía mujeres así cuando vivía cerca del Matadero de Madrid, eso que ahora llaman el Pasillo Verde. Fue una época en que comenzaron a contratar a mujeres para la limpieza urbana. Yo las miraba, las oía hablar, y pensaba si

serían felices o no. Siempre me gustó contemplar a la gente que trabaja, con sus uniformes, sus herramientas, sus sentimientos. Por eso, mucho más tarde, fui un par de noches a estar con ellas, para entenderlo todo un poquito mejor.

Elvira hace una pausa, como si se acordara de dos mujeres de carne y hueso, dos amigas.

Me siento muy cercana a las dos protagonistas, la dura y la sentimental. ¡Aunque no soy ninguna de las dos! Mi vida podría haber ido por ese camino u otro parecido, pero no se trata de una novela autobiográfica.

RE: De todas formas, acabó saliendo a flote, aquí y allá, tu sentido del humor.

EL: La comicidad siempre aparece entre los dramas. Yo no soy dura, como Rosario. No quería ser implacable, y por eso busco bajar la presión, de cuando en cuando, con el uso del humor. Pero no fue fácil. Me costó.

RE: Pere Gimferrer ha comparado "Una palabra tuya", con obras de Mercé Rodoreda y nada menos que Pérez Galdós ...

EL: No sé, él debía sentir que había algún tipo de influencia de esos dos autores. A mí

“Aquí, en Nueva York, rejuveneces, todo es un poco manga por hombro, la ciudad está muy destartada, pero no importa, todo el mundo tiene algún roto en el jersey. Eso me encanta

me cuesta más trabajo percibir esas influencias porque no pienso mucho en ello, pero Gimferrer para mí es una autoridad que no voy a discutir.

Elvira sonríe, con picardía, y enseña la lengua.

En cualquier caso, sí creo que es lo mejor que he escrito.

RE: Cansada, quizás, del ir y venir de las promociones, y un poco harta de que le pregunten si se siente encasillada por Manolito o si le daba miedo saltar a la literatura supuestamente "seria", Elvira acortó

DE CUENTOS Y GUIONES

Elvira Lindo Nació en Cádiz en 1962.

Reside en Madrid desde los 12 años. Muy joven, empezó a trabajar como reportera en la radio. En ese medio nació su Manolito Gafotas, un personaje radiofónico al que ella misma ponía voz en Radio Juventud y luego en Radio Nacional de España y en la Cadena Ser. A finales de la década de los 90 dirigió y presentó el programa "El Gallo que no cesa" en Radio 3, y luego empezó a

hacer guiones de televisión.

En 1994 convirtió Manolito Gafotas en libro, y en el personaje literario infantil más leído en nuestro país en las últimas décadas. Obtuvo el Premio Nacional de Literatura Infantil en 1998. Autora de la obra de teatro "La ley de la selva" y de las novelas "El otro barrio" y "Algo más inesperado que la muerte", es también muy conocida por sus guiones cinematográficos y sus columnas,

humorísticas unas, serias otras, en el diario El País.

"Una palabra tuya", premio Biblioteca Breve 2005, ha sido editada por Seix Barral. ■



su visita a España y, en poco más de una semana, volvió a Nueva York, con su premio bajo el brazo.

¿No echas de menos tu Moratalaz, tu Carabanchel, ese universo cotidiano que tanto te ha inspirado?

EL: Aquí trabajo con tranquilidad, y no me siento extraña. No pierdo el contacto con



“Nueva York es muy especial. Desde mi ventana veo el puente de Triboro, que une el barrio de Queens y el East River”, comenta Elvira Lindo.

→ España, leo los periódicos por Internet. Es verdad que tengo a los chicos, la familia, y muchos amigos allí en España, pero siempre había anhelado esta oportunidad de vivir un tiempo en el extranjero, y he tenido la suerte de que el destino me la haya concedido. Intento hablar inglés todo lo que puedo, aunque soy un poco torpe cuando me hablan rápido. Aquí, en Nueva York, rejuveneces, todo es un poco manga por hombro, la ciudad está muy destartada, pero no importa, todo el mundo tiene algún roto en el jersey. Eso me encanta, la forma de ser tan natural de la gente es una estética particular que hace que nunca te sientas inseguro por la ropa o por no hablar inglés bien.

RE: Y en Nueva York nadie te clasifica, nadie te encasilla...

EL: Lo que más me ha extrañado en todas las entrevistas que me han hecho, días atrás, en España, es que resultara especialmente chocante que hubiera elegido a dos barrenderas, porque para mí es algo normal. Cuando en una novela, cuento o película americanos, el protagonista es un tío que trabaja en una gasolinera, a nadie le parece extraño; pero en España te cuelgan el San Benito de la novela social. No es una novela social. No intento retratar ningún mundo, ni tan siquiera Madrid. Trato de hablar des-

de el interior de mi personaje, sólo eso.

RE: Elvira se ha adaptado, en escasos meses, a la “capital del mundo”. Ya es otro de sus hogares. Disfruta de una serenidad que no le proporciona España. Es feliz yendo a buscar a Antonio al Instituto Cervantes, dando un paseo. El propio escritor no disimula su gozo cuando puede ir al trabajo andando, absorto en la contemplación de la ciudad mientras cruza unas cuantas manzanas.

¿Quién goza más de este paréntesis neoyorquino? ¿Tú o tu “santo”?

EL: Antonio trabaja muchas horas; pero lo hace muy a gusto. No es fácil encontrar una ocupación que durante un tiempo pueda ser tan satisfactoria.

RE: Aquí tienes tiempo para todo. También para escribir, y para leer mucho...

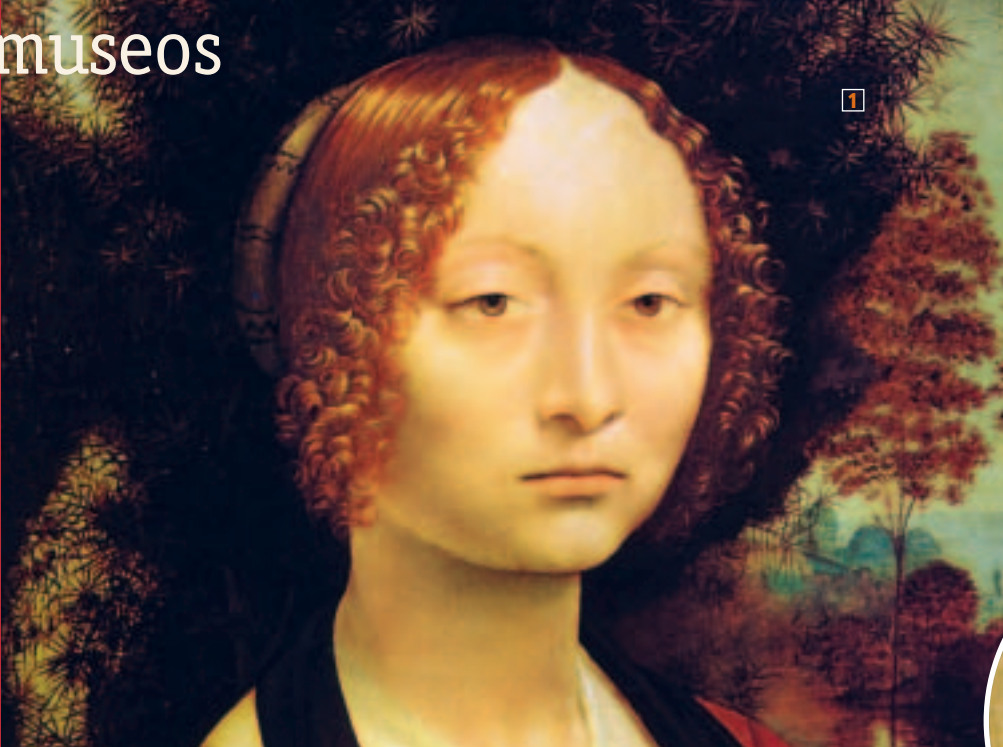
EL: Sí. Cuando llegué a NY el primer libro que leí, este verano, fueron las memorias de Jaime Salinas, hijo de Pedro Salinas. Hacía tiempo que tenía ganas de leer ese libro y más siendo el libro de alguien que vivió su infancia, en parte, en el exilio americano. Luego leí La Regenta. La había leído hace tanto tiempo que ya no me acordaba. En realidad me acordaba más de la serie de televisión que del libro. También leí muchos cuentos americanos: Truman Capote, Cheever (que es uno de mis favoritos) y alguno de Raymond Carver. Los de Carver cada vez me gustan más, por su limpieza, su sencillez y su profundidad. Ahora quiero leer los relatos de una escritora canadiense, Alice Munro, que todo el mundo me dice que es maravillosa.

RE: Parece como si hubieras nacido en Nueva York, en lugar de en Cádiz.

EL: Yo siempre me adapto bien a las grandes ciudades. Y Nueva York es muy especial, de verdad. Desde mi ventana veo el puente de Triboro, que une el barrio de Queens, y el East River. Los atardeceres son espectaculares porque la luz de NY se parece un poco a la de Madrid, es muy luminosa, aunque no para los que viven en el centro, que tienen la luz tapada por los rascacielos. Vivo pegada a Harlem, a una calle de Harlem, y esta es una zona popular, de pequeños restaurantes, de muchos niños, y de muchos paseantes de perros. ¿Qué quieres que te diga?, es un encanto. Y es Nueva York. ■

“*Me gusta la voz de mi protagonista porque es un personaje furioso, rabioso, que grita al lector más que hablarle. No soy como ella, pero la entiendo, por eso quise que ella contara la historia*”

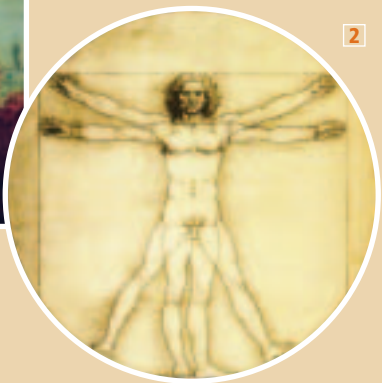




1

POR **MARÍA JOSÉ GÓMEZ PINEDA**

- > 1. **RETRATO** de Ginevra Benci. Destaca por su transparencia del color.
- > 2. **ESQUEMA** sacado del *De architectura de Vitruvio*, referente a las proporciones del cuerpo humano.
- > 3. **MUSEO** del Louvre.
- > 4. **PROBABLE** autorretrato del maestro.



2

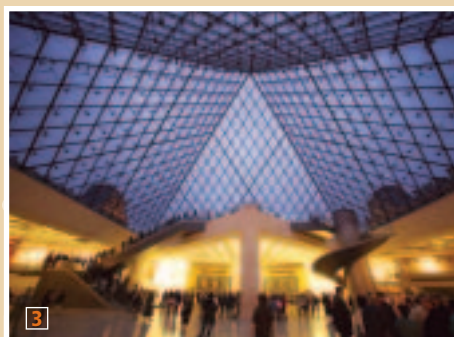
Leonardo, modelo del Renacimiento

A LEONARDO, UNO DE LOS GRANDES GENIOS DE LA HUMANIDAD, LA HISTORIA NO LE OLVIDA. AHORA PUEDE QUE SU NOMBRE ESTÉ MÁS DE MODA POR UN POLÉMICO BEST-SELLER DE FICCIÓN. TAMBIÉN POR UN HECHO QUE HA PASADO MÁS DESAPERCIBIDO: SU OBRA MAESTRA, LA GIOCONDA, MÁS CONOCIDA QUE SU PROPIO AUTOR, TRAS CUATRO AÑOS DE TRABAJO, SONRÍE, DESDE LA PRIMAVERA, EN UNA NUEVA SALA EN EL LOUVRE DE PARÍS. PERO, ¿QUÉ ES LO QUE CONOCEMOS DE LEONARDO? ¿POR QUÉ SU INABARCABLE FIGURA CÓNCAVA ESTÁ ENVUELTA DE LEYENDA Y MISTERIO?

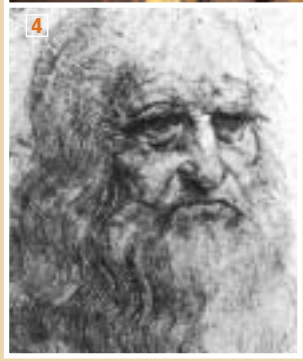
Nacido en Vinci, un pueblecito cerca de Florencia, en la Toscana italiana, Leonardo era hijo ilegítimo de un notario florentino, quien no le permitió conocer a su madre, una modesta campesina. Sus primeros años y parte de su juventud transcurren en Florencia, bien de aprendiz o como maestro independiente en el taller de **Verocchio**, quien, igualmente, fue maestro de **Boticelli**. Desde muy joven es reconocido y es requerido por los mecenas más importantes. Hacia 1492 se traslada a Milán con **Ludovico Sforza** "el moro", y más tarde, a otra ciudad italiana, a Roma, bajo el patrocinio de **Julio de Médicis**. Finalmente, en sus últimos años, se trasladará a Francia, a un pueblo donde el rey había llevado la corte, Amboise, en la región de Turena. Todas sus obras maestras, una veintena, se encuentran en el Museo del Louvre de París, con la excepción de su

famoso cuadro *La Última Cena*, que se puede contemplar en el refectorio de Santa Maria delle Grazie en Milán.

Aunque su formación fue de pintor, no cabe duda de que, como apunta el historiador **Fernando García de Cortázar**, "*Leonardo Da Vinci fue capaz de determinar, con sus cuadros, la evolución del arte italiano durante más de un siglo*". Además de que su obra maestra, *La Mona Lisa*, es considerada por muchos como el retrato más importante de la historia del arte. No es la belleza y la perfección lo único que persigue el artista ➔



3



4

“*Todo apunta a que a Leonardo, si hubiera tenido que optar entre alguna profesión, hubiese elegido la de inventor*”

“*Que su escritura estuviera escrita de derecha a izquierda y salpicada de dibujos ha provocado que a Leonardo se le vea con un cierto misterio*”

❖ en el largo y prolífico viaje que es su vida. Leonardo, quien representa el modelo más acabado del hombre del Renacimiento, es una persona atenta a lo que le rodea. En él no cabe separación entre la ciencia y el arte. “Érase una vez un hombre que podía mirar el mismo objeto, ya como pintor, ya como naturalista, como físico o como poeta; y ninguna de esas visiones era superficial”, escribe el poeta francés y autor de *Introducción al método de Leonardo da Vinci* (1895), **Paul Valéry**. Ingeniero, pintor, matemático, urbanista, inventor, músico, médico, arquitecto, escultor, óptico, filósofo, científico o viajero; un sinfín de afanes a los que había llegado gracias a una gran curiosidad, estudio y voluntad, que no le iban a faltar ni al final de sus días.

SU CIRCUNSTANCIA (HUMANISMO)

La época en la cual vivió, la del Renacimiento, explica en parte la razón de este genio tan polifacético. Por un lado parece una paradoja que, en una época en la cual solamente un 2% de la población sabía leer y escribir, pueda surgir una persona que domine tantas materias y que se adelantara más de 400 años en muchos de sus proyectos. “*Anticipó en sus escritos*—señala García de Cortázar— *muchos de los senderos de la ciencia moderna*”. Pero, por otro lado, intuimos cómo Leonardo no dejó que pasara a su lado una época, un momento de esplendor para el pensamiento, gracias a la corriente humanista que partió de Florencia, liderada por mecenas, hombres poderosos protectores de artistas y científicos como Leonardo, los cuales dejan de ser simples artesanos para convertirse en creadores con nombre propio.

Según algunos expertos, Leonar-

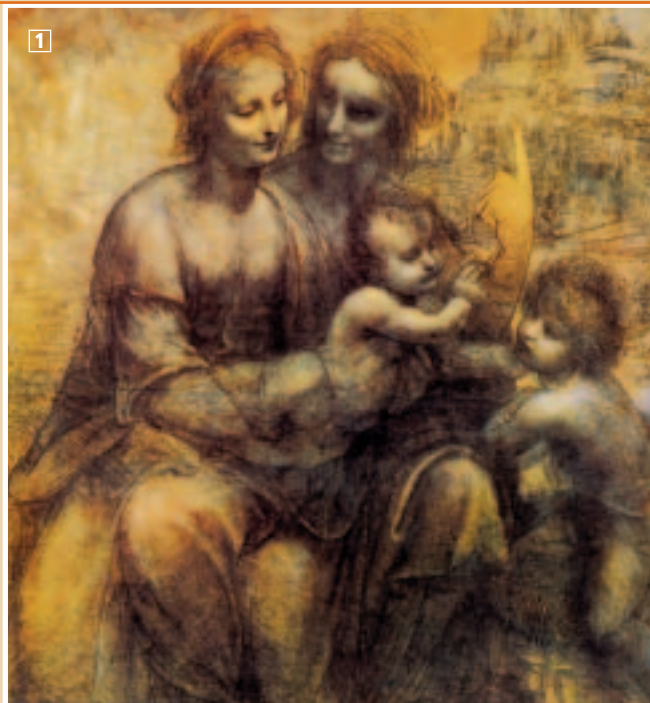
do, a quien las luchas frecuentes entre los artistas le traían sin cuidado, no se sentía ni de una época, ni de un país.

INVENTOR

Todo apunta a que a Leonardo, si hubiera tenido que optar entre alguna profesión, hubiese elegido la de inventor. De hecho, como un fiel compañero, y según cuenta la leyenda, durante toda la vida le acompañó un cuaderno de apuntes

colgado a la cintura. A Leonardo se le puede considerar el padre de los actuales diseñadores, anticipándose muchos siglos a éstos, porque siempre estaba creando dibujos, prototipos o proyectos de aviones, hidroplanos, el primer paracaídas, la campana para buzo, el submarino o el salvavidas, que nos han llegado gracias a unos diarios que dejó escritos, más de 5.000 páginas con anotaciones que a veces parecen jeroglíficos del Antiguo Egipto. Un Leonardo muy astuto gustaba, por ejemplo, de utilizar la escritura invertida que solo se puede leer a través de un espejo, con el fin de que no fuera leída por curiosos o personas que pudieran malinterpretar su pensamiento tan adelantado a su época. También eran frecuentes los epigramas. Que su escritura estuviera escrita de derecha a izquierda y salpicada de dibujos ha provocado que a Leonardo se le vea con un cierto misterio, que podría explicar toda esta serie de especulaciones, enigmas, códigos secretos y elucubraciones sobre su persona y sus conocimientos.

Entre sus inventos figuran desde grandes obras de desviación de ríos hasta el primer modelo de tanque conocido, puentes portátiles para uso de guerra —“*tengo un procedimiento para construir puentes muy ligeros, fáciles de transportar, merced de los cuales el enemigo puede ser perseguido y puesto en fuga*”, escribía el propio Leonardo ofreciendo sus secretos al duque de Milán—, aceras



› 1. **SANTA ANA**, la Virgen, el Niño y San Juan. Realizado en carboncillo y pastel no llegó a ser realizado.

› 2, 3 y 4. **SALAS** de la exposición sobre Leonardo en el Louvre.

› 5. **PRESUNTO** retrato del joven Leonardo sobre un *David* de Verrocchio.

› 6. **LA GIOCONDA**. Posible retrato de la *Monna Lisa* del *Giocondo*.

› 7. **SAN JERÓNIMO**. Obra inacabada que denota una tensa anatomía del santo.





La Mona Lisa sonríe desde la nueva Sala de los Estados

Cuatro años, los mismos que tardó su autor en pintar **La Gioconda**, es el tiempo invertido en acondicionar la nueva sala que, desde el pasado mes de abril, acoge a la estrella –6 millones de visitantes anuales– del Museo del Louvre de París. La restauración del “nuevo apartamento”, de 840 metros cuadrados, ha corrido a cargo del arquitecto hispanoamericano **Lorenzo**

Piqueras, y los 6,8 millones de euros invertidos han sido costeados por un mecenas de lo más contemporáneo, la NTV, una televisión privada japonesa sintonizadora del fervor de este cuadro entre la población nipona. Anteriormente, esta televisión había financiado la restauración de la Capilla Sixtina y, en un futuro, se hará cargo de la nueva remodelación de la galería donde se expone **La Venus de Milo**.

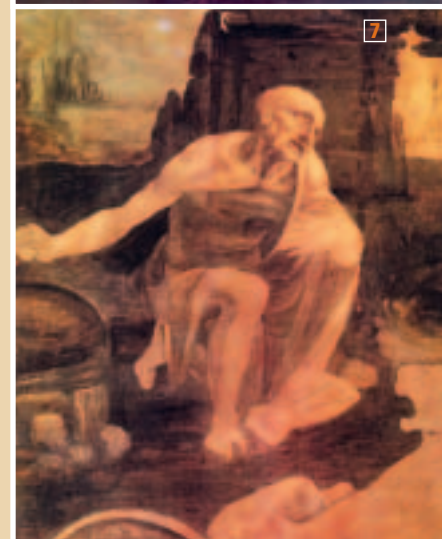
MUSEOGRAFÍA

La renovada Sala de los Estados, antigua galería que sirvió

como cámara de debate parlamentario hasta 1879, ha sido concebida para que, según se entre en ella, lo primero que uno vea sea la obra maestra de Leonardo. Aquí, ha explicado Piqueras, “*caminas directamente hacia ella y la ves todo el tiempo. Cuento con ello para que haya fluidez en el flujo de visitantes*”. Al parecer, la nueva iluminación cenital ha jugado un papel muy importante, con la intención de que fuera lo más pareja a la luz del día. La Gioconda se ha colocado al norte de la sala, creando un

espacio de 200 metros que rodean a esta tabla de pequeñas dimensiones. Al otro extremo de la sala, un acompañante que contrasta por su tamaño: **Las bodas de Caná**, de **Veronés**, la mayor tela del museo, con sus 6,77m x 9,94m. Entre estos dos cuadros colocados frente a frente, en los laterales, se han expuesto igualmente medio centenar de obras pertenecientes a la escuela veneciana del siglo XVI (**Tiziano**, **Tintoretto**, **Basano**). Además, los próximos visitantes del Louvre se encontrarán a la reina de

la sala colocada en una pared de mármol beige y protegida por un cristal de 40 milímetros de espesor especialmente tratado para evitar reflejos, a prueba de los admiradores más incontrolados. ■



para calles, fortificaciones, casas prefabricadas, y máquinas, herramientas como una hiladora, una laminadora o una cortadora de tornillos. Algunas de estas ideas no se probaron hasta cuatro siglos después, como los canales de ríos como el Arno o el Ticino. A Da Vinci también le debemos inventos tan cotidianos como las chimeneas modernas, las puertas que cierran por sí solas y el asador movido por aire caliente o el espejo cóncavo. Fueron tantos sus proyectos que la mayoría no se acabaron o, como antes hemos señalado, se pusieron en marcha mucho después.

ARTISTA

En lo que se refiere a las Bellas Artes, el italiano abarcó varias de ellas, como la música, donde destacó tocando la lira, las artes plásticas y alguna leve incursión en la literatura. Además de dibujos sobre el estudio del cuerpo humano, la zoología, geología o astronomía (se anticipó a **Galileo** al afirmar que la tierra era un planeta del sistema solar). Leonardo nos legó una veintena de cuadros considerados auténticas obras maestras como *La Gioconda*, *La Anunciación*, *La Virgen de las Rocas*, *La Santa Cena*, *La Virgen y Santa Ana*, *La Adoración de los Magos*, el *Retrato de Ginebra*

Benzi. En cada una de ellas se observa la técnica pictórica del *sfumato*, que consiste en prescindir de las líneas que separan las figuras. Como todo genio, tuvo sus originalidades o curiosidades. A veces copiaba del natural 100 veces un tipo o un animal antes de fijarlo definitivamente en un cuadro. Otras veces, en cambio, se podía pasar pintando un cuadro durante un día sin parar ni para comer, y luego estaba días sin coger un pincel, solamente observando el dibujo. Ya de anciano, cuando vivía casi aislado en un viejo castillo en la ciudad de Cloux, como un hechicero, quedó tullido de su brazo derecho y, aunque siguió ostentando el título de pintor de la Corte del Rey de Francia, **Francisco I**, se dedicó por completo a la invención y al descubrimiento hasta su muerte, en 1519, en su castillo de Cloux (Amboise, Turena) en Francia. ■

“Parece una paradoja que, en una época en la cual solamente un 2% de la población sabía leer y escribir, pueda surgir una persona que domine tantas materias y que se adelantara más de 400 años en sus proyectos

3 IDEAS

1 LA ESCAPADA SALOBREÑA


Esta localidad granadina es un precioso enclave cultural y turístico. Su centro histórico está forma-

do por barrios como la Loma o la Fuente, construidos junto o en el interior de la muralla que, en la

Edad Media, fortificaba la ciudad, convirtiéndola en uno de los lugares más inexpugnables de la costa de Al-Andalus. Entre sus monumentos, destacan el castillo árabe o la iglesia mudéjar, sin olvidar la única fábrica de azúcar en funcionamiento de Europa. 




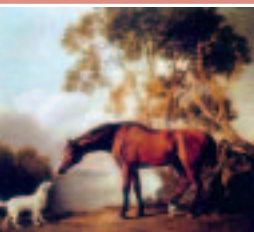
2 MUESTRA EN LA CIUDAD

Como aperitivo a **PHotoEspaña 05**, festival que iniciará su andadura el uno de junio y estará dedicado, en esta ocasión, a la ciudad, la **Fundación Foto Colectania** trae a Madrid una importante muestra de su amplia colección fotográfica, de las más importantes del país. Con obras de **Gabriel Cualladó**, **Nicolás Müller** o **Alberto García-Álix**, la exposición hace un recorrido por los instantes más expresivos de las ciudades. 

Sala Canal de Isabel II.
C/ Santa Engracia, 125. Madrid.

3 EXPOSICIÓN "STUBBS AND THE HORSE"

George Stubbs fue el mejor retratista de caballos de Gran Bretaña y, posiblemente, de la historia del arte europeo. Esta es la primera vez que se realiza una exposición cuya temática exclusiva es la pintura ecuestre del artista. 



National Gallery (Londres). Del 29 de junio al 25 de septiembre de 2005.

CAL PEP de Barcelona

¿Entre los mejores restaurantes del mundo?

POR **MANUEL GARAIZABAL** |

El prestigioso diario "The Times", de Londres, acaba de publicar el resultado de una consulta internacional a unos 600 cocineros y críticos gastronómicos preguntándoles por los mejores restaurantes. De los españoles, sólo se destacan tres, *El Bulli*, *Arzak*, y ¡*Cal Pep!* Restaurante para muchos desconocido, incluso para los catalanes.

En esta clasificación se han destacado: el más innovador de todos, **El Bulli**, cuyo cocinero, **Ferrán Adriá**, es declarado el mejor del mundo; el que mejor conjuga la cocina tradicional con la modernidad, **Arzak**; el que mejor trata la calidad del producto con la sencillez de la elaboración, **Cal Pep**.

Podían haber elegido a otros, pero en esta muestra ecléctica se destacan las tres maneras de hacer cocina hoy en España: sofisticada, alta cocina y cocina popular.

Cal Pep está en la zona baja de la ribera, Barcelona antiguo, y no es más que una barra y un saloncito al fondo con cinco mesas. Se come, por tanto, en la barra, viendo cómo, en la plancha o en la sartén, se hace, directamente, lo que uno pide. Sobre todo peces y mariscos de la zona. También guisos



marineros. Sorprendentemente, el local no huele a fritura ni a plancha. Todo impecable, y la cocina, sabrosísima, con una cocción puntual. Y esto es todo.

Si vais, guardad unos minutos para pasearos antes por la maravillosa iglesia de Santa María

del Mar, que está al lado, joya del gótico catalán. Única.

El bueno de **Pep Manubens**, que sabe manejarse por el mercado, ejecuta, sobre la marcha y a la vista del cliente, lo mejor que ha podido encontrar. Cocina de temporada recreada

BAIGORRI, o el arte de hacer buen vino

Jesús Baigorri viene de familia bodeguera que, en el corazón de la rioja alavesa, Villabuena y Samaniego, tenían bodega y viejos viñedos.



Hace poco, se embarca Jesús en el proyecto que todo amante del vino sueña: hacer una bodega nueva. Y, como otros muchos, consigue, después de cinco años de papeleos y obras intermina-

bles, sacar sus primeros vinos: blanco, tinto joven, crianza, viñas viejas y vino de garaje, como le llaman los franceses.

¡Oh sorpresa! Lo que bebemos, poco tiene que ver con un borrador o proyecto, sino, más bien, con un producto bien diseñado, bien elaborado, bien madurado y bien hecho. Y esto, nada más empezar.

Causa alegría ver cómo el sentido común, unido al buen gusto y al amor al producto, cubren objetivos y alcanzan éxitos que a

“El inútil de la familia” Admiración, o el tiempo del recuerdo

POR **MÓNICA PLAZA** |

Jorge Edwards ha vivido siempre en equilibrio entre la ficción y una realidad, la suya, con mucho de improbable. Descendiente de una familia tan pintoresca como pudiente, su Chile natal le sirvió para ligar su camino al devenir político y social de una nación que nunca se libra de la turbulencia histórica. Atrapado —cómodamente, según parece— en el hueco que deja lo verdadero a lo inventado, Edwards destapó su virtud para contar historias relatando la suya propia, en una obra, *Persona non grata*, que le devolvió al centro de la crítica. Acostumbrado al reproche familiar por haber abrazado con éxito el oficio de escritor, quiso compaginar lo correcto con lo deseable, atrevimiento del que ha salido airoso a través de las décadas. Su nueva novela, *El inútil de la familia*, parafrasea al **Sartre** más obsesionado por **Flaubert**, en cuya memoria trabajó durante años. Retomando un título no casual, el autor chileno rapta desde su cubierta al lector más hábil; a aquel que comprende que detrás de «inútil» se esconden

de un hombre de indudable trascendencia para quien narra.

El libro más reciente de Jorge Edwards salda una deuda, ejerciendo la justicia poética que, en palabras de su inventor, **Thomas Rymer**, recompensa la virtud y castiga el vicio. Joaquín Edwards Bello, tío de Jorge y protagonista de *El inútil de la familia*, es el inútil, pero también podría haber sido el idiota, porque perteneció al grupo de los hombres denostados por tozudos, por insistir en su suerte convencidos de que la tenían cuando el mundo entero sabía de su abandono. Tiene en común Edwards con su personaje más que lazos familiares, pues descansa en ambos el peso de la literatura, de su fuerza incontrolable. Anudados de por sí gracias a ese compartir talento, tío y sobrino no pasaron demasiado tiempo juntos, y así lo confiesa el narrador en reiteradas referencias a la parte de experiencia que le falta a su novela. Por culpa de ese ir y venir constante desde lo que ocurrió hasta lo que el escritor presupone que pasaría, el lector atraviesa un sinvivir que lo mantiene atento hasta mediado

el texto, ya que, a partir de entonces, mucha de la magia de Joaquín y de su exilio familiar olvida el encanto que el destino brinda a los perdedores.

Con su prosa de diplomático, minuciosa en detalles, prolifica en comas y amante de la subordinada, Edwards reivindica a un hombre del que poco supo, de quien le habría gustado heredar la valentía y el arrojo de cruzar el globo para verterse entre dos continentes. Llevado por la emoción de recuperar la época y el perfil de un héroe cuya literatura removiò su país desde los cimientos hasta la puerta de la mansión familiar, el escritor descuida en ocasiones la necesaria tensión que debe reunir un argumento tan ambicioso como éste, empeñado en recuperar para los ignorantes a un genio de su tiempo. Por eso los resúmenes de la obra de Joaquín, que pelean en las páginas con los escarceos de su vida más sinvergüenza, se vuelven a veces tediosos, injustificados y lentos, y se echa en falta la vuelta de un protagonista digno de la mejor trama realista.

Habilidoso con el recuerdo y más torpe con la autocrítica a su idealizado ascendente, Edwards demuestra que vuelve a ser capaz de darle a la realidad el color que su literatura pretende. Curtido por la queja de los suyos, se adivina que poco o nada le preocupa ya, a sus 74 años, el parecer de los demás, convertido por el paso del tiempo en otra de sus muchas anécdotas, reales o inventadas. ■

JORGE EDWARDS

Ed. Alfaguara, Madrid, 2004



cada día. Y esto es arte. Y yo así lo vi desde que lo visité. Ni que decir tiene que mis insistencias para un reconocimiento en las guías de restaurantes, han sido vanas. Mis amigos gastronómicos catalanes ignoran lo que tienen en su casa y se dejan seducir por lo más novedoso o la cocina más complicada. Mejor. Así habrá sitio en la barra cuando vuelva. Y no es fácil. Más complicado es reservar en el comedor del interior. La última vez que allí estuve, invitado por un periodista amigo de la casa, coincidí con la infanta **Cristina** que estaba con una amiga. Al día siguiente me enteraba de que había anunciado su compromiso con mi paisano de Vitoria. ■

CAL PEP

Plaza de las Ollas, 8
Barcelona.
Tel. 93 310 79 61



otros se les antoja imposibles.

El blanco, que tan complicado lo tiene en Rioja por las dificultades de la viura, alcanza en **BAIgorri** calidades desconocidas. Aroma, frescor, grado, presencia en boca, taninos dulces y suaves, paso en boca noble y retrogusto. ¡Y esto en un blanco de Rioja!

El vino de garaje 2002 que me estoy bebiendo junto con una tortilla francesa que he rellenado con trufa negra laminada y sal gorda, es de quitarle el sombrero. Vino hecho a mano, como en el garaje de casa, en el que todos los ele-

mentos son seleccionados y cuidados para que se nos presente con un precioso color pìcota oscuro, bien cubierto, y una nariz poderosa de maderas y frutas de bosque. En boca, es sugestivo, con un tono a chocolate, humo y ciruelas negras confitadas, muy rico y diferente. Pasa elegantemente y nos invita a seguir bebiendo. Un sorprendente gran vino.

Si lo queréis, llamada a la bodega que os lo llevan a casa. ■

BAIGORRI

Bodegas Baigorri, S.A.
Ctra. Vitoria-Logroño Km. 53
01307 SAMANIEGO (Álava)
Tel.: 945 609 420 /
fax 945 609 407
www.bodegasbaigorri.com

PRECIO BODEGA: 30 euros

PUNTUACIÓN: 93/100



Sus mejores ilustradores

¿SE IMAGINÓ ALGUNA VEZ EL MANCO DE LEPANTO QUE SU OBRA CUMBRE SE CONVERTIRÍA EN UNO DE LOS TEMAS MÁS SUGESTIVOS PARA ILUSTRADORES DE TODA CONDICIÓN? ENTRE LOS MÁS AFAMADOS SE ENCUENTRAN DORÉ Y DALÍ. PARADOJAS DE LA VIDA, SU PRIMERA PUBLICACIÓN, QUE ACONTECIÓ EN 1605, NO INCLUÍA NI UNA SOLA ILUSTRACIÓN.



El Quijote traducido a imágenes

El Quijote, el libro con más ediciones, ha tenido una gran proyección artística. Su influencia se puede observar sobre todo en el mundo de las artes plásticas. Pintores, ilustradores, grabadores y dibujantes se han encargado de difundir la “*imaginería*” del Quijote. Según palabras del experto **Daniel Giralt Miracle**, “*se han llegado a crear museos monográficos que presentan, en exclusiva, innumerables quijotes (...) en una canalización que, en muchas ocasiones, está más cerca del 'Kitch' que del propio arte. Y todo ello, sin entrar en los reduccionismos propios de la publicidad, el cartel turístico o el merchandising donde la caricatura ofende a la excelencia de la propia obra literaria*”.

A través de la iconografía del Caballero de la Triste Figura y otros personajes



vivos de la novela, podemos observar distintas interpretaciones de su estampa. Parece ser que, hasta finales del siglo XVIII, son los ingleses **Hogarth** (1697-1764) y **Hagman** (1708-1806), y los franceses **Boucher** (1703-1770) o **Fragonard** (1732-1806), los que más éxito tienen a la hora de crear bellas imágenes del caballero. Tras ellos, es cuando la Real Academia Española decide promover una de sus mejores edicio-

nes, la de 1780, que contiene 31 estampas creadas por los mejores artistas españoles de la época. “*En ella se consagra, en cierto modo, la imagen de don Quijote, con el rostro agudo, con bigotes y perilla la mirada extraviada, alto, en contraposición con el tripudo Sancho*”, afirma el profesor **Pérez Sánchez**, autor del estudio sobre la iconografía del Quijote, **El Quijote en la pintura**.

QUIJOTES CON DON

Otro momento importante, que marcaría un antes y un después, concurre gracias al surrealismo. Para **Guillermo Solana** de **El Cultural** “*las mejores interpretaciones visuales de*

la novela de Cervantes en el siglo XX, las pocas que se salvan, proceden casi siempre del surrealismo”. A partir de este movimiento, que tiene en **Dalí** su máximo exponente, podemos hablar de modernidad a la hora de abordar a este prototipo. Los quijotes que podemos ver, en general, suelen ser fieles a la idea y a la época del libro, pero en Dalí observamos una fusión entre dos mundos, el del libro y el del propio pintor. A Salvador Dalí le debemos dos ediciones: la versión inglesa, de 1945, y la que le encargó en 1957 **Joseph Forêt**, mucho más experimental. Actualmente, podemos encontrar en las librerías una interesante edición de **Martín de Riquer** ilustrada por Dalí. Esta publicación, de la editorial Planeta, muestra las primeras ilustraciones de Dalí en su etapa de gran creación en Nueva York, momentos en los cuales su padre le escribe una carta en la que le comentaba a propósito del Quijote: “*Es*

Literatura relacionada

- **A Don Quijote en el arte y el pensamiento de Occidente.** 2004. John Allen y Patricia S. Finch. Madrid. Cátedra.
- **La imagen del Quijote en el Mundo.** Coord. Carlos Alvar. Madrid. Lunwerg.
- **Imágenes del Quijote.** Patrick Lenaghan. Catálogo de la exposición de la Biblioteca Nacional. 2003.





“Entre los ilustradores pintores españoles más actuales, encontramos dos notables ejemplos: el Quijote de Antonio Saura y el que para este IV Centenario ha ilustrado el pintor Eduardo Arroyo

una obra en la que tus facultades pueden sobresalir extraordinariamente”.

Entre los ilustradores pintores españoles más actuales, encontramos dos notables ejemplos: el *Quijote* de **Antonio Saura** (1930-1998), premiado por el Gremio de Libreros y el Consejo Municipal de Leipzig, que se compone de 133 dibujos a tinta china, aguada y lápiz para una cuidada edición de 1988 para el Círculo de Lectores; y *El Quijote* que para este IV Centenario ha ilustrado el pintor **Eduardo Arroyo** (1937), para quien “lo fantástico de los personajes de *El Quijote* es que son todos tremendamente pictóricos; por ello, el prototipo del *Quijote* se ha ido conformando desde los primeros ilustradores”.

He aquí algunos Quijotes que hoy día cuelgan de los museos del siglo XX.

Entre ellos destaca el cuadro de **Picasso** (*Don Quijote*, 1955, Museo de Arte e Historia de Saint Senis).

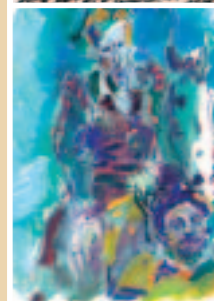
Paul Cézanne (1870, *Don Quichotte sur les rives de Barbarie*),

Pollock (*Don Quijote*, mediados de los 40) y **Marc Chagall** (*Don Quijote*, 1975),

son otros grandes maestros internacionales que se han dejado inspirar por *El Ingenioso hidalgo Don Quijote de la Mancha*.

UN DIÁLOGO CON HUMOR

Dibujantes y humoristas destacados también se han



La galería

Siguen apareciendo sin respiro nuevos productos culturales en torno al Quijote. Entre ellos, un audiolibro de la obra; 37 cedés para escuchar la obra a través de la voz de un buen elenco de actores como Juan Luis Galiardo, que se encarga de interpretar al protagonista. Igualmente, desde su aparición en mayo, se puede adquirir una Antología sobre la poesía cervantina cuyo responsable es Pepe Caballero Bonald. La poesía reconfortó a Cervantes en los cinco años que pasó preso en Argel.

Francisco Ayala, a sus 99 años, también ha querido rendir homenaje a Cervantes con una recopilación de textos dispersos sobre tan genial obra. La invención del Quijote, que así se titula este libro, vio la luz a mediados del pasado marzo, y está editado en bolsillo por Punto de Lectura. Otra serie de ensayos son los que el psiquiatra y humanista Carlos Castilla del Pino ha reunido en *Cordura y Locura en Cervantes*, de la editorial Península.

Original es la novela con la que Andrés Trapiello, ha conseguido el aplauso de los editores, los cuales le han otorgado el IV Premio José Manuel Lara Hernández. Se trata de una obra que narra la vida de los personajes que aparecen en *El Quijote* tras la muerte del protagonista. Podría considerarse, por lo tanto, una continuación de la historia de la obra cervantina, como se deja ver en su título *Al morir Don Quijote*. El libro, que fue publicado por Destino el año pasado, ha sobrepasado ya su sexta edición. Un año antes, el escritor fue premiado, igualmente, con el Nadal.

La revista cultural “Turia” ha publicado el número extraordinario “*El Quijote, 400 años*”. Mas de 500 páginas acogen inéditos, entre otros, de Luis Mateo Díez, Fernando R. Lafuente, Carme Riera, José Manuel Sánchez Ron o Román Gubern; y entrevistas a Mingote, Flotats, Gutiérrez Aragón o Martín de Riquer.

Por último, “*El Quijote en el arte contemporáneo*” es la exposición que tiene prevista para noviembre el Mueso Reina Sofía de Madrid. ▣

atrevido a dialogar con esta obra de la Literatura Universal. En España, **Antonio Herreros** lo aborda en tres ocasiones. Más tarde, **José Ramón Sánchez**. En la actualidad, tras dos años de trabajo, es el dibujante y académico **Antonio Mingote** quien ha ilustrado una edición de lujo que se compone de 600 dibujos a lápiz, tinta y acuarela. La edición pertenece al prestigioso cervantista **Martín de Riquer**. Su editor, **José Manuel Lara Bosch**, ha dicho de esta edición que “*marcará un hito en la celebración de la publicación de una obra genial para hacer reír y pensar*”. Tanto éxito ha tenido este trabajo, que

se ha pedido a Mingote que saque los colores a algunos de estos dibujos para que el público infantil se acerque igualmente a la historia. El resultado se puede ver en *Mi primer Quijote*, de Destino Infantil & Juvenil. Y si de lo que se trata es de acercar esta obra capital, observamos cómo el mundo de cómic también ha querido celebrar este IV Centenario con un álbum de los personajes de **Ibáñez**, **Mortadelo** y **Filemón**, quienes por arte de birlibirloque adquieren la personalidad Don Quijote y Sancho Panza —aquí convertidos en **Mortadelo** de la Mancha y su escudero **Filemoncho**— del cual saldrán toda



clase de nuevos entuertos. Es de Ediciones B. Pintores y dibujantes originales, padres de nuevos ilustradores, seguirán el rastro de este libro, aunque puede que ya no sea solamente tratado a través del grabado, la acuarela o el óleo. ■

Ilustraciones de Saura: © Antonio Saura y herederos de Antonio Saura, por cortesía de Círculo de Lectores/Galaxia Gutenberg



Grandes maestros

Gustavo Doré (Estrasburgo, 1833-1883) es el ilustrador más reconocido del Quijote. La obra profesional de este mago del dibujo comienza con diecisiete años, cuando empieza a publicar en el semanario satírico **Journal pour rire**, de **M. Phillipon**, quien a su vez, mediará para que, al poco tiempo, la firma de Doré aparezca en los principales periódicos de París.

Tras esta primera etapa para la prensa de su país, Gustavo Doré inicia en 1854 su prolífica carrera como ilustrador de libros. De esta forma, muy pronto, se convierte en el ilustrador de grandes nombres de las Letras Universa-

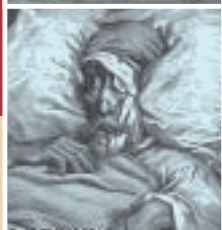
les. Entre otros, **Dante**, **Perrault**, **Balzac** o **Milton**. Al trasladarse de Francia a Gran Bretaña, se centra en la obra de **Charles Dickens**, para quien atrapa magistralmente el ambiente costumbrista victoriano de la época.

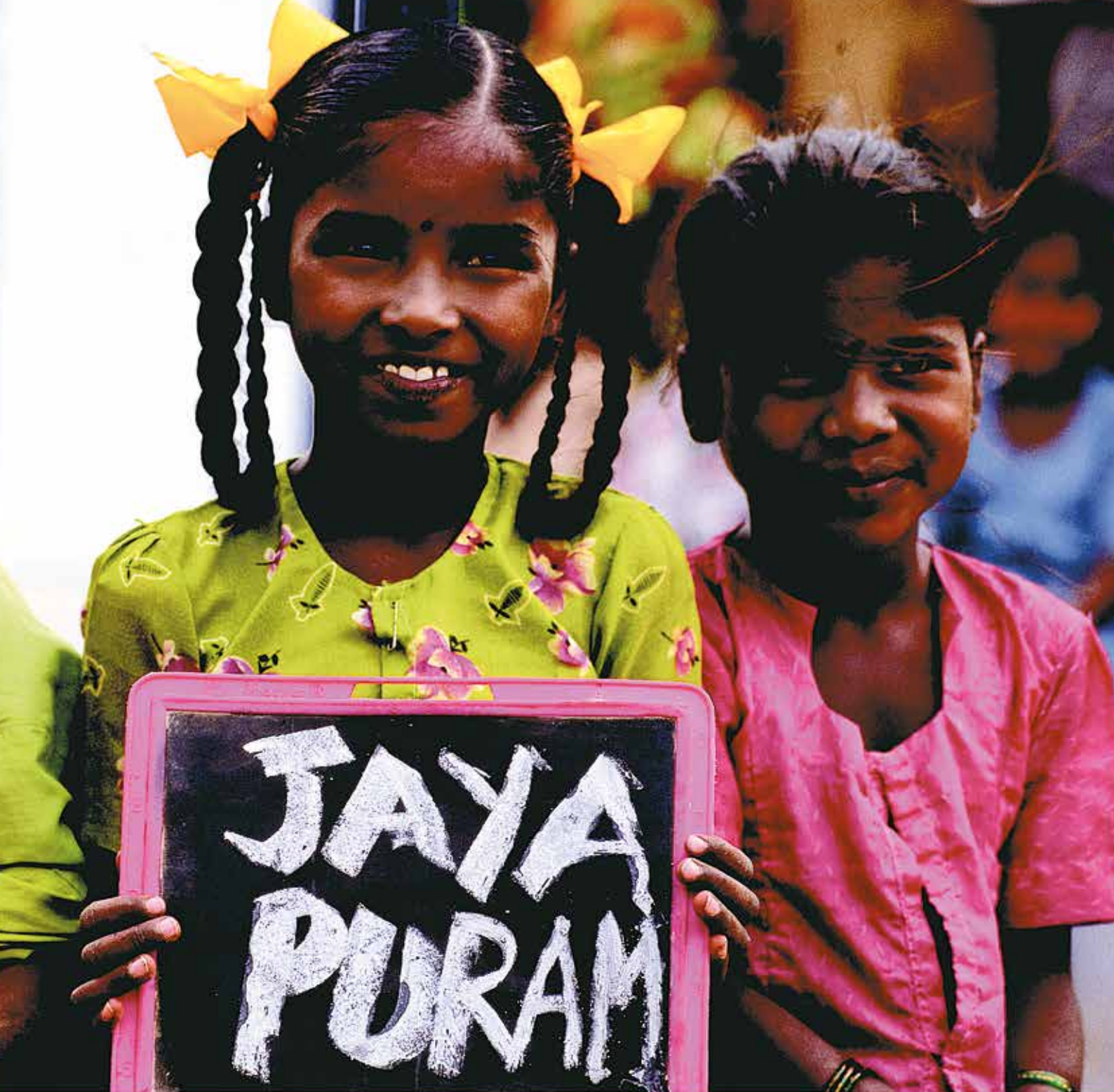
A Doré, como a tantos artistas, su verdadero reconocimiento no le llegó en vida. De toda su obra, será el Quijote la que le reportará mayores elogios.

Las litografías que realiza este grabador francés para la obra de **Cervantes** destacan por su gran fuerza expresiva. En este sentido, podemos observar cómo consigue captar magistralmente el movimiento, como cuando plasma los conocidos pasajes de los

molinos, que confunde con gigantes, o el de las ovejas, a las que cree ejércitos.

Asimismo, los personajes que Doré recrea, a base de una mezcla de luz y oscuridad, resultan satíricos y grotescos. Las escenas de paisajes y grotescos. Las escenas de paisajes también se ven muy favorecidas por esta magistral combinación de luces. Cuando entra en juego la naturaleza, ésta aparece teatralmente representada así, en ocasiones, nos inducirá al sosiego, en cambio en otras se nos ofrece adversa. El paisaje es, por tanto, para Doré un elemento esencial para representar su romanticismo. No en vano, Zola le calificó como “*pintor de sueños*”. ■





**YA HA DEJADO DE SER UNA NIÑA.
AHORA ES MAESTRA.**

Apadrina un niño y formarás parte de nuestro proyecto de futuro
902 22 29 29
www.fundacionvicenteferrer.org

50
ANIVERSARIO
Fundación Vicente Ferrer

Josep María CARALPS

CIRUJANO CARDÍACO DEL MUNDO



ES CIRUJANO CARDÍACO POR VOCACIÓN. HIJO Y BIZNIETO DE MÉDICOS, JOSEP MARIA CARALPS (BARCELONA, 1942) VIVE EN ALELLA, DONDE PASÓ LAS VACACIONES DE SU INFANCIA. ARRIBA, EN EL DESVÁN DE LA CASA, EN UN TECHO FALSO, ANIDABAN LECHUZAS ENORMES CON ALAS DE METRO. CRECIÓ LEYENDO A BAROJA, AL QUE ADMIRABA POR INCONFORMISTA. TRABAJA EN EL HOSPITAL DE SANT PAU, DONDE DIRIGIÓ EL EQUIPO QUE, EN 1984, EFECTUÓ EL PRIMER TRASPLANTE DE CORAZÓN CON ÉXITO EN ESPAÑA, Y EN LA CLÍNICA QUIRÓN, DONDE NOS RECIBE.

Cuando sale del hospital no quiere ver muertos ni en televisión. Un cirujano nunca se acostumbra a la muerte.

REGISTRADORES DE ESPAÑA: ¿Cuál fue su primera vocación, o estímulo?

JOSEP MARÍA CARALPS: De pequeño, quería ser explorador, probablemente por el gorro que llevaban, por el salacot. Y, a partir de la adolescencia madura, médico. Influyó el estímulo familiar, pero me lo pensé mucho antes de decidirme.

RE: La genialidad está vinculada a un cierto nivel de salida de la normalidad. ¿Es usted un genio?

JMC: No. Los genios son los que hacen cosas fuera de lo común. Yo no hago nada que no pueda hacer alguien más.

RE: ¿Cuál ha de ser la cualidad del cirujano cardíaco?

JMC: La vocación, la devoción, el espíritu de sacrificio y mucha resignación.

RE: ¿Un país se ve bien desde un hospital?

JMC: Se tendría que ver bien. Desde el punto de vista del médico, puedo decir que el país no es demasiado bueno. El médico está infravalorado, mal pagado, mal considerado, poco respaldado y, la mayoría de las veces, está solo.

RE: "Cobra igual el médico que trabaja que el que no da golpe; el que tiene buenos resultados y el que se equivoca". Es una

frase suya. Suele hablar con sinceridad.

JMC: En la sanidad pública, el problema es que el café es igual para todos y siempre el mismo. Es una equivocación. Si no hay estímulos económicos, dentro de unos años, los médicos de este país serán excesivamente funcionarios. Y ése es un problema para una buena sanidad.

RE: ¿Hay gente que no tiene corazón?

JMC: Probablemente. Conozco gente que lo parece.

RE: ¿Por qué todo se maneja políticamente?

JMC: Es una de las lacras importantes en la sanidad, que, a medio plazo, afectará seriamente a la calidad, que no es tan buena como se dice. Recientemente, hemos asistido al caso de Leganés. Es una vergüenza pública que un consejero de una Comunidad se permita criminalizar culpables por un anónimo. Ese consejero ha abierto la veda de los anónimos. Cuando Copito de Nieve tenía cáncer, todo el mundo quería que le dieran una inyección para que no sufriera. Nadie pretende matar a nadie. En el siglo XXI, nadie tendría que sufrir. Los que protestan por lo que pasa en el hospital de Leganés y en otros sitios, ¡que vayan ellos a cuidar y a paliar el dolor de los enfermos!

RE: ¿Las batallas son la sal de la vida?

JMC: A veces. Llega un momento en que no se puede luchar contra la burocracia política instalada en la sanidad de este país. Y es

RE: La cardiología, ¿qué le debe a Christian Barnard?

JMC: Haber tenido la suficiente valentía para llevar a la práctica humana algo que estaba muy probado en animales. Y él lo hizo con éxito, algo que los mediocres no le han perdonado en absoluto, sobre todo en los Estados Unidos, porque él no era americano.

RE: El desaparecido cardiólogo Robert A. Bruce, "el padre de la cardiología del esfuerzo", decía que una dieta sana no era suficiente para prevenir las enfermedades del corazón, y resaltaba la importancia del ejercicio físico en la salud del corazón.

JMC: El ejercicio es bueno para todo el cuerpo, pero hay algo muy importante, que es la genética. Hay pacientes que hacen ejercicio, comen bien, no fuman y, sin embargo, tienen lesiones en las arterias del corazón y mueren de infarto. Lo que hay que hacer es prevenir para ganar terreno.

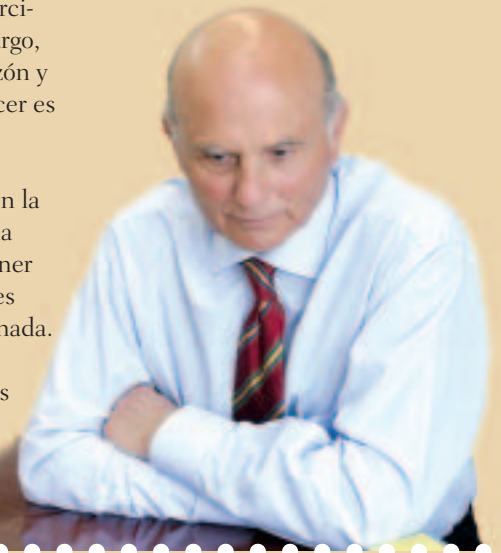
RE: ¿Toda enfermedad es triste?

JMC: Sí. Es un menoscabo importante en la posibilidad de tener una calidad de vida aceptable. No es lo mismo vivir que tener vida. Es como estar y ser. Hay pacientes comatosos que no son absolutamente nada.

RE: ¿El corazón es alegre?

JMC: Se limita a responder a los dictados del cerebro. Si el cerebro es alegre, el corazón es alegre. El corazón simplemente responde.

RE: ¿La felicidad va muy ligada



No es lo mismo vivir que tener vida

que la opinión del médico no pinta nada.

RE: ¿Qué es el estrés?

JMC: ¡Es esto! Darte cuenta de que estás en medio de un sitio en el que lo que tú digas y hagas para solucionar algo, no servirá de nada. ¡Y el follón te lo encuentras cada día!

RE: ¿Entonces, el estrés lo creamos nosotros cuando vemos que no podemos cambiar la realidad que nos rodea?

JMC: El estrés lo crea la realidad. Ninguna persona con dos dedos de frente quiere estar permanentemente cansada.

RE: Dice el doctor Valentí Fuster, una de las mayores eminencias del mundo en cuestiones cardiovasculares, que pensar salva el corazón.

JMC: Lo que salva el corazón es la prevención, la alimentación, la higiene. Pensar y leer, también: cualquier cosa que te permita olvidar la realidad que te rodea y mejorar el espíritu con el que enfrentas las cosas. Eso es bueno para tranquilizarte.

al estado de relajación personal?

JMC: Una persona feliz está más relajada que una que no lo es. Pero no necesariamente las personas relajadas son felices. La felicidad es un estado mental que depende de muchas cosas, no sólo de la relajación.

RE: "Su corazón le obligó durante mucho tiempo a hablar consigo misma". La operó usted y le tiene en un altar.

JMC: Es lógico que la gente reconozca los ➔



“El estrés lo crea la realidad. Ninguna persona con dos dedos de frente quiere estar permanentemente cansada”



SOÑADOR *(por Rafael Arias)*

Es un sabio. El doctor Josep Maria Caralps es un pionero y un cirujano cardíaco eficiente y admirado. Se ha pasado la vida soñando que entraba en el quirófano y se dedicaba estrictamente a su oficio, el corazón, las arterias. Operar es como quien pinta, como quien esculpe. Pero no: uno debe resolver primero los

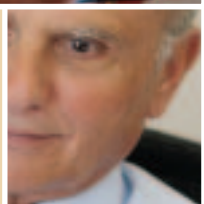
ciento cincuenta mil asuntos previos a la entrada en el quirófano. Es enojoso, pero tiene la gran ventaja de que uno no se pierde ante la realidad.

En 1984 dirigió el equipo que consiguió el primer trasplante de corazón. Eso fue posible porque había un grupo amplísimo de gente implicada. De gente que no cobró por las muchas horas de trabajo. De gente que creía en lo que hacía. El doctor Caralps considera que repetir eso sería hoy imposible. El médico es cada vez más una persona desilusionada. Quiso ejercer como médico y dedicarse únicamente a su trabajo. Tenía la esperanza de progresar cualitativamente, de que su especialización fuera cada vez más reconocida. Eso, hoy está en crisis.

Al doctor Josep Maria Caralps se le nota que no está a gusto. Hace tiempo que está cansado, y sin embargo, sigue en un hospital público porque es ahí donde tiene la oportunidad de ver un gran número de patologías muy diversas. Y ésa es la única manera de progresar técnicamente.

Un país se ve bien desde sus centros de investigación, sus mercados y sus hospitales. Desde su querido hospital, el doctor Josep Maria Caralps hace demasiado tiempo que ve un país mediano. La medicina se ha masificado, se ha sofisticado y se ha encarecido. El gasto sanitario es tremendo y, paradójicamente, los ciudadanos no están satisfechos.

Y pese a todo, el doctor Josep Maria Caralps no deja de soñar. ■



➔ esfuerzos de otro para estar bien. Pero no hay que pasarse ni por un lado ni por otro. Cuando no se consigue el propósito buscado, el médico no es culpable de lo que le pasa al enfermo. El acto médico es un acto basado en la confianza. Si no dejamos que los zapateros hagan los zapatos, nunca caminaremos bien.

RE: ¿Qué ha aprendido de sus pacientes, de su sufrimiento?

JMC: La paciencia del paciente es algo real-

mente importante. Al cabo de un tiempo de estar enfermo, aquel enfermo nos parece algo más natural que antes. Lo más valorable es la confianza.

RE: A la gente que está expuesta a las críticas, ¿les recomendaría que aprendieran a blindarse el corazón?

JMC: No. Lo que hay que aprender es a que hay cosas que son dignas de ser criticadas y cosas que no. Si no hacemos autocrítica de nada, nunca podremos superar nada.

RE: He oído decir: "Las cámaras robotizadas son frías y distantes. La mejor cámara es la que se lleva con el corazón".

JMC: Son frías y distantes porque las conocemos poco. Es otro concepto del mundo, que se introduce poco a poco en nuestras vidas. Forma parte de los teóricos adelantos científicos.

RE: Dice el entrenador de fútbol Gregorio Manzano: "Siempre me ha gustado llegar al corazón del jugador".

JMC: Creen que el corazón es el centro de las emociones, de la agresividad, de las cosas buenas y malas, porque, cuando uno es feliz, el corazón late más deprisa. Y lo único importante del organismo es el cerebro, que



es el que manda.

RE: Doctor Caralps. ¿Su corazón anda bien?

JMC: De momento, sí. ¡Que dure! Está hecho para andar muchos años.

RE: ¿Todavía cree en el amor?

JMC: Sí, claro.

RE: ¿Y en el hombre?

JMC: También. Es lo mismo. Si no se cree en la persona humana, no se puede amar.

RE: ¿La eternidad son los hijos, los nietos, los trasplantes?

JMC: La capacidad de transferir vida, de crearla, es eso. Hay personas que tienen fe en una eternidad supranatural, y me parece bien. Hay personas que tienen fe en una eternidad natural, que no es eterna, aunque lo parece. Es tan caduca como el hombre y la raza humana. Se va perpetuando, hasta que llegará un día en que se acabará. Pero todavía no sabemos cuándo.

RE: ¿Qué espera de la vida, ahora?

JMC: Tranquilidad. Nada más. ■

“Lo que salva el corazón es la prevención, la alimentación, la higiene. Pensar y leer, también: cualquier cosa que te permita olvidar la realidad que te rodea”

> 1 **Emblemático** edificio en la madrileña calle Francisco Silvela, sede del Instituto Cervantes.

> 2 **Publicaciones** del Instituto.



Pekín espera su eñe

EL INSTITUTO CERVANTES YA TIENE 43 SEDES EN 25 PAÍSES DE CUATRO CONTINENTES

SERÁ EL PRÓXIMO AÑO, 2006, CUANDO EL INSTITUTO CERVANTES ABRIRÁ SU SEDE EN LA CAPITAL DEL PAÍS MÁS POBLADO Y PROMETEDOR DEL PLANETA. ENTONCES HABRÁ, CON LA DE MANILA, DOS SEDES EN ASIA, EL QUE LLAMAN CONTINENTE DEL SIGLO XXI.

Para no mucho después, se espera sentar plaza en Japón. Mientras tanto, 2005 habrá sido para esta institución el año de Bucarest, Budapest, Praga, Sofía y Estocolmo, ciudades en las que ya ondea su anagrama. Y también, el año de consolidación, de la que, quizás, sea su sede más emblemática: la de Nueva York. Allí, en los cuatro edificios históricos de Amster Yard, **Antonio Muñoz Molina** lleva el timón de un foco cultural que aspira a codearse con el Instituto Goethe, el British Council, el Instituto Dante y otras entidades similares, con muchos más recursos y años de historia.

Con su presupuesto de 62 millones de euros, dos millones más que en 2004, el Instituto afronta su expansión. "Tenemos que buscar financiación privada" —dice su director, **César Antonio Molina**—, "porque la mitad de nuestros recursos tiene aún origen público".

Las sedes de las grandes capitales son, desde luego, la parte más lucida, más vistosa del Cervantes: París, Berlín, Atenas, Londres, Moscú, Nueva York... Pero también las hay en Estambul, El Cairo, Fez, Casablanca, Manila, Beirut... Pronto serán cincuenta y, en casi todas, varios elementos comunes: la biblioteca, el salón de actos, la sala de exposiciones y las clases de español. Noventa y tres mil alumnos pasaron por los institutos Cervantes de todo el mundo durante el año 2004, pero fueron muchísimas más las personas que se acercaron a los innumerables actos culturales que tienen lugar en ellos, pues no





“Cuando el Instituto Cervantes echaba a andar, diez mil estudiantes de español. El año pasado

son solamente, ni mucho menos, simples academias de idiomas.

ESPAÑA, LA SEDE PENDIENTE

Así, un día cualquiera de esta primavera encontramos en la sede de Bruselas a **Luis Antonio de Villena** hablando de *“El jardín de las musas”*; en la de París, a **Juan Goytisolo** homenajeando a **José Ángel Valente**; en la de Nueva York, a **Harold Bloom** diciéndonos *“Dónde se encuentra la sabiduría”*; en la de Lisboa vemos el *“Don Quijote”* de **Peter Yates**, y en la de Damasco, una muestra de las *“Arquitecturas del Límite”* de **Juan Miguel Hernández**.

Son casi medio centenar de centros culturales, algunos de ellos ya muy prestigiosos en su entorno. *“Paradójicamente –señala con énfasis César Antonio Molina– donde menos se conoce el Instituto es en España. ¡Es aquí donde más necesitamos una sede!”*. En rigor, sedes hay: en la calle Francisco Silvela de Madrid, y en la de Libreros de Alcalá de Henares. Fue allí, en Alcalá, donde el Instituto comenzó su andadura y donde también se encuentran la sede del Centro Virtual Cervantes y el flamante Centro de Formación de Profesores, este último en el Colegio del Rey, joya arquitectónica de la ciudad complutense. Pero no hay una gran sede, un ámbito de importantes actividades, un foco central.

DONDE LAS SEDES NO ALCANZAN

Donde no alcanzan las sedes, la red Cervantes trata de llegar con sus “Aulas Cervantes” y sus “Centros Asociados”. Las

primeras son una suerte de centros de “autoaprendizaje” ubicados en universidades u otros centros académicos. Suelen contar con diversos medios audiovisuales y un profesor coordinador. Hay en Bratislava, Hanoi, Kuala Lumpur, Lubliana, Nueva Delhi, Praga, Sofía, Yakarta y Zagreb. En cuanto a los “Centros Asociados” son instituciones docentes cuya calidad en la enseñanza del español es reconocida por el Instituto. Si son españolas se denominan “Centros Acreditados”, y “Asociados” si están en el extranjero. Son innumerables: desde el Humboldt de Barcelona hasta el Don Quijote de Salamanca, desde el Instituto Británico de Costa Rica hasta el Instituto Hispania de Nueva Delhi.

Cuando el Instituto Cervantes echaba a andar, asumiendo aquí y allá las instala-

➤ **Los Príncipes** de Asturias, durante la inauguración de la sede de Estocolmo.

➤ **Atenas** también tiene representación del Instituto Cervantes.





➤ **Fachada** del edificio de Estocolmo.

➤ **La sede** del Instituto Cervantes, en Roma.

➤ **La capital** inglesa es testigo de la actividad cultural española.

ciones de los viejos Institutos de España o inaugurando casas nuevas, reunió, en todo el mundo, a diez mil estudiantes de español. El año pasado fueron nueve veces más. Hay más de 1.300 empleados y cada año se supera ampliamente la cifra de tres mil actos culturales. Y todo ello se considera aún escaso en un mundo que tiene casi cuatrocientos millones de hispanohablantes.

LA PÁGINA PRODIGIOSA

Pero el influjo del Cervantes en el mundo no se queda en estos datos, porque tiene otra sede, invisible, aunque posiblemente

tario, los *Cuentos de Debajo de la Luna* y el *Salón de Reinos*, por citar solo tres de sus numerosos elementos.

CASAS DE ESPAÑA

Desde que tomó posesión, en mayo de 2004, el director **César Antonio Molina** no ha dejado de expresar una idea, compartida por sus predecesores: el Instituto no es solo una red de centros lingüísticos y culturales, es también un escaparate de España. *“la difusión de la lengua y la cultura españolas permite acrecentar la confianza en nuestro país. Sin confianza no hay progreso ni intercambio posibles”*. Quizás por eso, se trata de poner el

reunió en todo el mundo a
fueron nueve veces más”

mucho más capaz de influir en todos los continentes: el Centro Virtual Cervantes, un lugar de la red que es, al mismo tiempo, elemento de apoyo a las actividades del Instituto y una dependencia de éste en sí misma.

El Centro Virtual Cervantes, que el año 2004 recibió siete millones de visitas, es una completísima página de Internet en la que el estudiante, el profesor o el simple visitante, encuentra diccionarios, enlaces y todo tipo de recursos didácticos para el estudio del español. Es también una biblioteca virtual en la que está, íntegro, el *Quijote*; un espacio cibernético que se ocupa de los niños, que no olvida los pasatiempos formativos, que tiene su aula de la lengua en la que ofrece cursos completos, y que posee joyas como el *Museo Virtual de Arte Publici-*



mayor cuidado en la elección y mantenimiento de las nuevas sedes, que, al fin y al cabo, son *“casas de España”* en cada lugar.

La *“casa de España”* de Estocolmo, inaugurada en abril, está en una calle de difícil nombre: Bryggargatan. Tiene cinco plantas, 1.200 metros cuadrados, ocho aulas, salón de actos para cien personas, sala de exposiciones, aula multimedia y biblioteca. Todo pulcro, moderno, cuidado.

Prueba de que se procura cuidar la imagen de los institutos en su entorno es la biblioteca de la sede de Tánger, que posee una de las más importantes colecciones del mundo de hispano-arabismo, o la de Nueva York, poseedora de impresionantes fondos de literatura española e hispanoamericana. Precisamente esta sede, la de Nueva York, se ha convertido en una de las más atractivas, no solo por estar en la *“capital del mundo”*, sino porque ocupa desde hace muy poco cuatro edificios históricos construidos en 1870 comunicados por un delicioso patio interior. Es un remanso de paz entre rascacielos, muy cercano al Rockefeller Center, cuya adquisición resultó más cara de lo esperado, pues como señala uno de sus empleados *“aquí, en esta ciudad tan vertical, no solo se paga por el suelo: también por el aire”*. ■



Idioma universal

El Instituto Cervantes prepara a futuros profesores de español en todo el mundo. Este año se han presentado a los exámenes veinte mil candidatos en más de trescientas ciudades. La Institución tiene su plan de estudios propio, pretende enseñar español *“culto”* en todo el mundo, adaptado, en cada lugar, a sus circunstancias y sus variantes. Quien comienza los estudios en un centro cualquiera puede continuarlos en un centro diferente de la red Cervantes. Hay cuatro niveles idiomáticos: inicial, intermedio, avanzado y superior. En todos despacha los diplomas correspondientes para acreditar la realización de los estudios con el debido aprovechamiento. Por ofrecer, el Instituto ofrece hasta cursos de español en terrenos especializados, por ejemplo en el mundo tecnológico o en el de los negocios. También imparte cursos de las lenguas españolas cooficiales: gallego, catalán y vasco. ■

Fernando González Urbaneja [*Presidente de la Asociación de la Prensa de Madrid*]

Los medios de influencia andan en problemas

La guerra del Vietnam y la caída del presidente **Nixon**, que optó por dimitir para evitar desastres mayores, marcaron el clímax de la influencia y prestigio de los medios de comunicación, especialmente de los "serios o de referencia", los que fabrican la agenda informativa y la ponen en valor. Contra esos medios, cualquier poder debía pensarse bien un enfrentamiento. El periodismo independiente, crítico, la comunión de editores y periodistas en el mismo proyecto, supuso un contrapoder que ofrecía al ciudadano garantía adicional frente al abuso de los poderes; un contrapeso inserto en la sociedad civil, distante de los poderes del Estado. Un periodismo basado en el principio de "estar en lo cierto y ser justo".

Walter Cronkite, en sus "Evening News", de la CBS, fue durante décadas baluarte de credibilidad informativa para los norteamericanos, ante el asombro y la inquietud de los sucesivos presidentes de la República Federal. **Lyndon B. Johnson** supo de ello durante su mandato y, no pocas tardes, maldijo a Cronkite y su independencia, cuando daba cuenta del efecto de los bombardeos masivos sobre Vietnam.

El New York Times, el Post, el Journal, la CBS en los Estados Unidos, el Times, Financial Times, Economist, BBC en Gran Bretaña, Le Monde en Francia, ... cuentan entre las dos docenas de medios de referencia que forman criterio, que modifican una línea política o arruinan o lanzan una carrera. La credibilidad de esos medios o de los que les desbancan, se convierte en signo de madurez de una sociedad, prueba

del algodón de una democracia avanzada. Ningún país en progreso puede pasar sin medios creíbles, reputados y respetados.

Pues bien, cuando pisamos el siglo XXI, buena parte de esos medios, imprescindibles hace dos décadas, andan en problemas, con su identidad en entredicho. Unos han olvidado la referencia de calidad, el aprecio por la veracidad y la verificación, la humildad para reconocer errores y para ser justos. Todos conocen las dificultades para hacer bien su trabajo, padecen merma de calidad y del respeto de los ciudadanos a los que tratan de atender. No faltan las excusas que van desde el efecto de las nuevas tecnologías hasta las pasiones o perversiones del público, cada día más caprichoso y descreído. Lo evidente es que las difusiones y las audiencias decrecen y se fragmentan y que la credibilidad se resiente.

No pocos ciudadanos buscan en los medios refrendo y refuerzo de sus propias creencias o convicciones, en perjuicio de actitudes más críticas y abiertas. Y muchos medios se pliegan a esa unilateralidad, se someten a las fuentes de información e influencia y se enfangan en conflictos de intereses. Las democracias se hacen mediáticas y, para ello, tratan de avasallar y dominar los medios, sin percibirse de que esa alineación conduce a una alineación colectiva.

Que los medios de influencia recuperen su papel y función, que vuelvan a merecer el aprecio de una ciudadanía crítica, interesa, no solo a los propios medios, también a una sociedad cada día más necesitada de contrapoderes y de transparencia. ■

“
Quando pisamos el siglo XXI, buena parte de esos medios, imprescindibles hace dos décadas, andan en problemas, con su identidad en entredicho



Nuevo 911 Cabriolet. Una nueva definición de libertad que se manifiesta día tras día. Todos los días del año.

¿Qué aspecto tendría el mundo si todo fuera tan sólo práctico y lógico?

¿Sería posible sentir la luz y el aire cada mañana?

¿Podríamos alcanzar la libertad tan sólo pulsando un botón?

Afortunadamente, vivimos en un mundo en el que no está prohibido disfrutar.

Nuevo 911 Cabriolet. Irracionalmente lógico.

Solicite prueba de conducción en Centro Porsche Madrid Oeste.

www.porsche-madridoeste.com



PORSCHE

CENTRO PORSCHE MADRID OESTE

C/ de la Ciruela, 5 (P.E. Carralero II)

28220 Majadahonda

Tfno.: 916 347 810



Estrella Seguros está a su lado

Al lado del león, que identifica a
uno de los más poderosos Grupos Aseguradores Mundiales,
ESTRELLA SEGUROS confirma su vocación
de liderazgo en el mercado asegurador español.

Por esta razón,
el Colegio de Registradores de la Propiedad
y Mercantiles de España
ha depositado su confianza en ESTRELLA SEGUROS
para gestionar, entre otros, su Seguro de Responsabilidad Civil, de Salud y de Vida.



ESTRELLA
SEGUROS

Para más información:

Gestores Técnicos Aseguradores Correduría de Seguros, S.A.
c/ Duque de Sesto 41, bajo. Madrid
Teléfono 91 576 67 80
gta-seguros@terra.es